Domingo 16 de Octubre de 1864 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm. 615

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros ... convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

ALMANAQUE.

...Y 16—*La Fierta de la Pureza de Maria Santisima*—s. Martiniano, san Saturnino y san Nereo ms.

...ÑANA 17—san Floretino obispo y martir y santa Eduviges viuda.

EDICTOS JUDICIALES.

...disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en ... Dr. D. Daniel Maria Cazon, en las tardes de ... 17, 18, y 19, del corriente se han de celebrar ... y remate de un terreno perteciente á ...mentaria de D. Benito Pondal formando es... calle de Cerrito y Parque con puesto de ... de frente al Este y 70, de fondo á Oeste ... frente á las citada calle del Parque tasado ... sus ramos, hace dos años. en la cantidad ... ochocientos mil pesos m|c. [400,000 $] Se ... que hay una oferta de ochocientos treinta ... $30.000 $, por D. Juan Podesta y ... Landó á condicion de entregar mi... contado y mitad á seis meses bajo hipoteca ... que el Banco de la Provincia cobra: ... igualmente que existe un contra... arrendamiento con dichos Señores y otros ... ser respetado por el comprador del terreno. Las personas que se interesen ... prom nores pueden ocurrir á la oficina del que firma donde estan los autos ...

...Aires Octubre 7 de 1864.
... o11-5p. *Eduardo Mansilla.*

...orden del Juzgado de Policia correccional y ... de D. Juan Pedro Laserre en la causa ... contra D. Leopoldo Pruede sobre injurias ... saber á este comparzea ante este Juzgado ... 15 del corriente á las 12, á realizar el ... verbal que se ha decretado en esta causa ... apercibimiento que si no comparece se resolverá ... rebeldia por última vez. Lo que se hace saber por medio de estos edictos por el término ... dias.

Buenos Aires Octubre 11 de 1864.
Melquesedek B. Godoy.
Escribano público.
n-242-p-4-o-12.

...disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio ... D. Juan E. Barra se hace saber á todos los ... del concurso formando á los vienes del ... Luis Barrails, q' en el término de quince dias ... presentar al Sindico provisorio D. Francisco ..., los justificativo de sus créditos con ... á lo dispuesto en el artículo 1,549 del co... de comercio; previniendose á las personas ... tengan cuentas pendientes con dicho fallido ... sujecion al artículo 1567, del mismo codigo ... pueden hacer pago ni entregas de efectos ... la pena de no quedar exhonerados de las ... que tengan pendientes en favor de la ... Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder existen bienes del enunciado ... hayan manifestacion de ellos por escrito ... Sr. Juez Comisario D. Juan J. Rezacha, sope... de ser tenidos á los contraventores ... ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

...Aires, Octubre 10 de 1864.
... o12-15p. *Salvadores*

...Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. ... Maria Cazon á solicitud de D. Nicolas ..., cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo Canessa, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones, por la oficina del ... Agrelo, dande se halla adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.
Felix Sagasta.

...mandato del Señor Gefe de la Oficina de ... Públicas D. Antonio Marco del Pout, se ... llama y emplaza á D. Agustin Ponce de Leon ... que en el término de quince dias contados ... la fecha comparezca á esta oficina y por la ... á cargo del actuario que suscribe para ... notificado de providencia recaida en el espediente que sigue á nombre de su padre D. Baltazar ... de Leon con D. Antonio Salas y otros sobre compra de terrenos en el partido del Pilar, ... apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

...nos Aires, Setiembre 29 de 1864.
Santiago Madero.
Escribano aux. de Gobierno
n541-p15-s30.

...disposicion del señor Juez letrado de comercio Doctor D. Mariano G. Pinedo á solicitud de D. ... Moreyra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, y dinero de contado, en los ... 17 y 18 del entrante Octubre en las puertas del juzgado de comercio, de una casa situada en ... de Potosi señalada con los números 95 y ... propiedad de D. Maria Maure de Pivldal edificada en terreno de 15 1|2 varas de frente al sud ... 50 de fondo al norte, tazada en todos sus ramos ... cantidad de 508,998 pesos 4 reales m|c., el que ... oficio de Justicia D. Domingo Aquino. Las personas que se interesen, y necesiten mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano ...llermo C. Dowbley donde se halla adscripto ... donde se seran puestos de manifiesto las tasaciones practicadas. Lo que se hace saber ... del presente en virtud de lo ordenado.

Buenos Aires, Setiemare 27 de 1864.
Salvadores.
n. 20—O. 2 p. 15.

...disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ... civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han ... almonedas y remate bajo las Galerias de ... de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 ... del entrante mes de Octubre de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Bella Vista ... terreno se compone de 21 varas de frente al ... por 50 de fondo, formando esquina; tazada en ... sus ramos en la cantidad de 71,180 pesos ... moneda corriente y perteneciente á la testamentaria de D. Mateo Fontana. Las persona que ... mas pormenores pueden ocurrir á la oficina ... suscribe.

...Buenos Aires, Setiembre 30 de 1864.
Eduardo Munilla.
n33-p27-o4.

...disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia ... civil Dr. D. Jorge Echaaerria, se cita llama y ... á todaslas personas que se consideren ... derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Valentin Alvarez, para que comparezcan ... Juzgado, y por conducto del escribano ... suscrito á deducir sus acciones; bien sean como herederos, ó como acreedores, dentro del término de treinta dias, contando desde esta publicacion.

...Buenos Aires, Octubre 8 de 1864.
n306 o15-5p. *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido D. Carlos Perez se presenten en el término de veinte dias al Sindico, D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus créditos art. 1541 del Código; debiendo abstenerse segun el 1567, de hacer pagos ó entregas de efectos al mismo, so peno de no quedar exhonerados de sus obligaciones previniendose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del concurso, el deber en que se hallan, de hacer manifestacion de ellas por escrito, al Sr. Juez Comisarios D. Juan Antonio Basarte, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.
quiebra.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1864.
Ramon Garrido.
n88-o6-20p.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en la tardes de los dias 7, 8 y 9 de Noviembre próximo se hagan almonedas y remate de una finca perteneciente á D. Luis Migoni situada en la calle de las Artes n. 263, 265, 267 tasada en 126,360$4 ris. m|c. Dicho acto tendrá lugar en les galerias de Cabildo pudiendo los que deseen conocer otros pormenores ocurran á la Escribania á cargo del que firma.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Francisco Raggio.
n90-p30-o6.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los profugos fallidos Juan Martin y Cárlos Castañola, que en el término de quince dias deben presentar al Sindico provisorio D. Angel Oyuela, los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con dichos fallidos, que con sujecion al artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á ellos, bajo la pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tenga pendientes en favor de la masa: Al mismo tiempo se previene á las personas en cuyo poder exietan pertenencias del anunciado concurso, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisaria nombrado, Don Antonio Basarte, so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.
Salvadores.
n252-p15-o13.

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio, Dr. D. Mariano G. Pinedo y á los efectos del artículo 1623 del Código, se hace saber por el término de ocho dias, que el Sr. D. José Starni, en junta general de acreedores celebró un contrato por el cual le dan una justa de un 30 por ciento, obligándose á pagar el espresado Storni el 70 p% restante en dividendos iguales y á los plazos de 6, 12 y 18 meses de la fecha en que se acuerde por el Sr. Juez de Comercio este concordate, con renuncia de la comision interventora que espresa el Código.

Buenos Aires, Octnbre 12 de 1864.
256 o18-8p *Manuel Garrido.*

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Tribunal de Comercio, y en el último de los dias 27, 28 y 29 del corriente, de un campo compuesto de tres cuartos de legua cuadrada, situado en el partido del Pergamino, paraje denominado "ganado de Gomez" de propiedad de Doña Leonor Espinoza de Vidal, cuya tasacion de conformidad, con los Sindicos del concurso de D. Pedro Leon Martinez, se ha fijado á razon de quinientos mil pesos m|c. la legua cuadrada. Las personas que se interesen en su adquisicion, pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1864.
Ramon Garrido.
n317-p8-o15.

Crónica Estrangera.

Nueva York 5.—Se confirma la derrota de la escuadra confederada en Mobila, salvándose solo un buque confederado.

El general Shedidan avanza contra los confederados en el valle de Shenandoah.

El ministro de la guerra federal no solo no ha presentado su dimision, sino que no ha pensado en ello.

Se ha celebrado un metting numeroso en Nueva York, censurado la politica del presidente Lincoln y recomendando la candidatura de Mac-Clellan para la presidencia.

Paris 28.—Se hacen numerosas pesquisas domiciliarias y muchas prisiones en las poblaciones del Veneto.

Los comisionados encargados de entender en la redaccion del tratado franco-suizo, han acordado que se proponga á las Cámaras respectivas la ratificacion del tratado.

El Monitor ha publicado el discurso pronunciado por Mr- Persigny en Loire, en el cual consigna la idea de que el emperador Napoleon ha fundado la libertad en Francia.

La publicacion de loe últimos documentos diplomáticos relativos á la cuestion danesa ha producido una gran irritacion en el gabidete de las Tullerias; Mr. Drouyn de Lhuis ha pedido esplicaciones al señor conde de Moltke, embajador del rey de Dinamarca.

Las noticias de Argel recibidas por el ministro de la guerra. siguen siendo poco satisfactorias.

Se confirma la salida de varios regimientos que componen el campamento de Chalona con destino al teatro de la insurreccion.

Apresurará tambien su marcha el mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta. nombrado gobernador general de la Argelia.

Turin 26.—Se asegura que han fracasado las negociaciones para el casamiento del principe Humberto con la princesa Anna Murat.

La corte de Turin pedia:

1.° El alejamiento del Rey Francisco II de Roma.

2.° La retirada de las tropas francesas de Roma.

3.° La renuncia formal de la familia de Murat de todos sus derechos sobre el reino de las Dos-Sicilias, mediante una indemnizacion pecuniaria.

Esta tercera condicion solo ha sido admitida por la corte de las Tullerias.

Nueva-York 12 de Agosto.—Noticias de San Francisco anuncian que Acapulco está cercado por las fuerzas de Alvez; y se confirma la sumision de Uragaar de algunos centenares de hombres á su ejemplo. En Colima se hayan fuerzas imponentes Juaristas. El bloqueo de Manzanillo no es muy riguroso.

Polermo 27.—En el distrito de Fienza acaba de estallar un horroroso incendio en los bosques del Estado. Las perdidas parecen ser inmensas.

Bucharest 26.—El ministro de hacienda ha contratado con la plaza de Lóndres el empréstito votado el invierno último próximo pasado por las Cámaras legislativas.

Nueva York 15.—El corsario [á vapor] Tsllahassée ha incendiado seis buques federales.

Paris 27.—Esta mañana ha llegado el principe Humberto. Segun las noticias de Méjico, la provincia de Durango ha hecho ya su última adhesion al imperio; Juarez ocupa á Monterey y ha decidido resistir por lo menos hasta fin de verano. Muchas columna de tropa se dirigen á Monterey con objeto de cortar la retirada á los Juaristas. Una partida de juaristas ha ocupado á Colima.

Paris 29.—Ayer tarde ha habido en el palacio de Saint-Cloud un gran banquete al cual han asistido el principe Humberto, el principe Napoleon, la princesa Clotilde, Mr. Nigra, embajador del Rey Victor Manuel, y otros muchos personajes.

Nueva York 18—Ha circulado hoy la noticia de la toma de Mobila por el ejército federal, pero la firmaa con gran reserva la opinion pública, por que muchos la desmienten.

Dos cuerpos del ejército al mando del general Grant han atravezado el rio James por la parte del Norte, adelantándose hasta una distancia de seis millat de Richmond, cuyas fortificaciones imponentes hacen de la capital de los confederados un punto casi inespugnable.

El general confederado Early ha salido con su cuerpo de ejército en la direccion del Norte.

Nueva-York 18 [por la noche]—Dos divisiones del ejército de Grant han pasado por la parte Norte del rio James, tomando posicion de seis millas de Richmond. En esta plaza las fortificaciones de los confedarados son formidables. Sherman se ha retirado á Winchester.

Early ha recibido refuerzos y avanza con direccion al Norte. El oro está á 257 3|8.

Paris 29.—Se han recibido mas noticias de Nueva-York del 18. Aumenta cada dia la agitacion del pueblo y de los periódicos á favor de la paz.

El *Herald* pide que se envien comisarios á Richmond para negociar un armisticio de seis meses y buscar los mejores medios de obtener la paz.

Tanahassée ha destruido mas de 50 buques confederados, y en seguida atacó á Dalton en la Georgia, pero fué rechazado. Farragut bombardeó el fuerte Morgan desde dos buques estacionados fuera de la barra en el rio Dog. Los federales han avanzado de Panácola para flanquear á Movila. Grant en el paso del rio James ha derrotado á division confederada, cogiéndoles 500 prisioneros y siete cañones y en seguida ocupó a Duteh y Gap. Los confederados amenazan á Henderson en Kentucky.

Asegúrase que Cousin y Thiers escribirán algunos folletos contra el discurso de Persigny.

Roma 28—De resultas de las reclamaciones del embajador de Francia, el papa Pio IX ha dado las órdenes para que sea devuelto á su familia el jóven judio Coen que habia sido detenido en el colegio de los catecúmenos.

Liverpool 29.—Todas las correspondencias de Nueva-York señalan el movimiento pacífico cuyos progresos se notan en todas las ciudades de los Estados Unidos del Norte. Confirman tambien las noticias relativas á las proposiciones apoyadas por la prensa y de la poblacion, de enviar á Richmond delegados con la mision de negociar un armisticio y de fijar las bases de la paz.

Turin 29.—Continúan los arrestos en Trento y en Venecia.

Se dice que la policia ha descubierto un gran depósito de armas, municiones y banderas tricolores.

Nueva York 18.—El general Beauregard ha llegado á Atlanta con un cuerpo de ejército, compuesto de 20,000 hombres.

La noticia de la toma de Mobila carece, segun los últimos informes, de todo fundamento.

Paris 31.—El "Monitor" publica noticias de Méjico que alcanzan al 1.° de agosto. Se ha preparado una espedicion contra Monterey, Victoria y Matamoros. Juarez se ha fugado. Vidaurri es dueño de la situacion en Matamoros. La escuadra tomará tambien parte en la espedicion de Matamoros, desembarcando tropas.

Turin 30.—El periódico "La Estampa" desmiente el rumor que ha circulado sobre un nuevo empréstito y dá pormenores sobre la recepcion de Maximiliano.

El enviado espresó los buenos deseos de ver unidos por los vínculos de la amistad á los dos pueblos Italia y Méjico, que son de la misma raza y cuyos gobiernos están fundados sobre la voluntad nacional, única base de los pueblos libres.

Victor Manuel espresó en su respuesta la satisfaccion que tenia en recibir al representante del nuevo soberano, que apreciaba desde largo tiempo. Confia que el emperador Maximiliano hará la felicidad de sus súbditos siguiendo los principios liberales, y hace votos en favor del soberano cuyas cualidades están á la altura de la gran mision que ha aceptado.

Nueva York 20.—El almirante Farragut atacó por mar y por tierra al fuerte Morgan, pero sin resultado.

La convencion democrática de Siracusa ha resuelto apoyar la eleccion de la convencion de Chicago, con la condicion de que el candidato designado sea favorable á la paz, adoptando al mismo tiempo otras resoluciones á favor del armisticio y la convocacion de una convencion general para escogitar las mejores medios de conciliacion y llegar á obtener la paz. El oro está á 266 7|8, el cambio sobre Lóndres á 279 y el algodon á 180.

Atenas.—Un miembro de la oposicion ha escrito al Rey de Grecia una carta insultante. El Congreso espresó su indignacion por 197 votos contra 27. En la ciudad hubo grande escitacion con este motivo y circulan protestas cubiertas de firmas.

Paris 30.—El emperador y los príncipes Humberto y Napoleon han salido para el campamento de Chalons.

Roma 30.—Las salud del Santo Padre se ha restablecido.

El jefe borbónico Crocco, refugiado en el territorio romano, ha sido entregado á la gendarmería y puesto en prision.

Ginebra 31—Continúa la agitacion en la ciudad; los habitantes no han vuelto todavia á sus ocupaciones ordinarias. Se han hecho varios arrestos en ambos partidos. Los comisarios han ordenado la suspension del arsenal.

Paris—El Sr. de Lesseps, sónsul general de Francia en Lima, acaba de llegar á Paris.

Se habia creido que por el correo del 28 de julio tendria una solucion la cuestion de las disidencias entre el gobierno de la República y España.

Los grandes preparativos, que se siguen haciendo con actividad, demuestran que el Perú quiere atacar á la escuadra del almirante Pinzon.

Malinas 31—Cuatro mil personas han asistido á la apertura del Congreso católico.

Hamburgo 31—El gran duque heredero Nicolas Alexandrowich ha llegado ayer, y hoy ha salido para Copenhague, donde se celebrarán sus esponsales con la princesa Maria, segunda hija del rei de Dinamarca.

Paris 31—En Méjico ha habido diferentes encuentros, pero todos de escasa importancia.

Se preparan espediciones contra Monterey, Victoria y Matamoros.

Muchas ciudades de la parte Norte han arrojado las guarniciones juaristas y sometídose al imperio.

Gran parte de las tropas de Ortega le han abandonado.

Vidaurri domina á Matamoros, Quiroga ha derrotado á los juaristas cerca de Salinas.

La escuadra contribuirá á la espedicion proyectada contra Matamoros.

Lóndres 30—El asunto del duque Georgia toma sérias proporciones.

Se asegura que el comprador del buque confederado ha hecho la compra con la autorizacion del gobierno ingles.

Atenas 29—Acaba de tener lugar en la Cámara de los representantes una sesion tumultuosa y escandalosa al mayor grado.

Habiéndose permitido un diputado de la oposicion dirigir al Rey una carta sumamente insultante, se ha presentado en la Cámara una proposicion de censura contra su autor.

Despues de largos y animadísimos debates, dicha proposicion ha sido aprobada por 193 votos contra 27.

Nueva York 21—Los despachos del teatro de la guerra confirman plenamente las noticias favorables á los confederados trasmitidas por los telégramas del 18; estos últimos, despues de haberse retirado al valle del Shenandoah, han vuelto á tomar la ofensiua obligando á los federales á retirarse sobre Harppers Ferry.

Lóndres 31—La baja sensible que han esperimentado los consolidados ingleses se atribuye á lás quiebras numerosas que se han declarado en la plaza.

Se asegura que han estallado nuevas y sérias disidencias entre el principe de Goles y su madre la reina Victoria.

Berlin 31—Los trabajos para la construccion del canal propectado para unir el mal Báltico al mar del Norte, empezarán positivamente en la primavera próxima.

Paris 1.°—El emperador ha firmado hoy en el campamento de Chalons el decreto que nombra al mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, gobernador general de la Argelia.

Ha muerto hoy el padre Enfantin, jefe del Sansimonismo.

Lóndres 31—Ha tenido lugar la inauguracion de la estátua del principe Alberto, en presencia de la Beina Victoria, su esposa. Se ha notado la ausencia del príncipe y la princesa de Gales.

Paris 2—Antes de ayer miércoles han tenido lugar en el campmento de Chalons grande maniobra, á las cuales han asistido á caballo, entre otros personajes el emperador Napoleon, el principe Humberto y el ministro de la Guerra de Prusia, el general Room.

Hoy ha debido tener lugar una gran revista de honor, y mañana el emperador con sus huéspedes volverán al palacio de Saint-Cloud.

Marsella 1.° (por la noche).—Hoy á las cuatro de la tarde el príncipe Murat y su familia se han embarcado á bordo de la fragata de guerra Cacique para hacer su escursion proyectada por el Mediterraneo y su visita á la tierra Santa. La fragata se ha dirigido hoy con rumbo á Mahon.

Viena 1.°—No se ha resuelto todavia la cuestion de la indemnizacion por los gastos hechos en la guerra contra Dinamarca por las dos grandes potencias alemanas.

Se confirma la noticia del reemplazo del señor conde de Meltke, ministro danés en Paris.

Lóndres 1.°—El Banco ha aumentado en numerario tres millones y tres cuartos de libras esterlinas, y los billetes en cartera han disminuido dos millones.

Trieste 1.°—*Constantinopla* 27.—Ha estallado un movimiento insurreccional en el distrito de Payaz, en la Siria. Los insurrectos dominan el camino de Marasch á Alexandrette y de Adane á Alepo.

Paris 2.—El Monitor publica la noticia de que el Papa Pio IX ha enviado al obisqo de Limoges en favor de las victimas del incendia de cantidad de 5,000 francos.

El general Room, ministro de la guerra de Prusia, ba recibido la condecoracion de gran oficial de la legion de Honor.

Paris 1.°—En el Banco de Francia el numerario ha disminuido 1.250,000 francos y los billetes en circulacion han aumentado 600,000. El Pays afirma que pronto se levantará el bloqueo en todos los pnertos de Méjico.

Ginebra 1.°—Se han hecho varias prisiones. El Consejo federal ha mandado un tercer batallon.

Berlin 1.°—La Correspondencia provincial dice que, siendo Austria y Prusia aliadas, cumplirá cada una su mision tanto en el Norte como en el Sur de Alemania.

Paris 2.—El constitucional, llamando de nuevo la atencion sobre los discursos de los Sres. Roues, Rouland, Behic y Baroche, dice que en vista de estas manifestaciones del gobierno, ¿quién puede negar el imperio su espíritu de iniciativa y de progreso?

Lóndres 2.—Los consolidados han bajado á 88 ½, pero con todo, la situacion monetaria ha mejorado.

Copenhague 1.°—El Folksthing en su sesion de ayer, despues de una discusion acalorada, ha adoptado las proposiciones de las comisiones políticas y militar. Se cerrará el jueves.

Paris 2.—El Monitor copia la ley promulgada en los Principados Danubianos por la que los estranjeros pueden adquirir propiedades y establecerse en el pais de la Rumania.

Marsella 2.—La familia del príncipe Murat se ha embarcado en el vapor Cacique.

Nueva York 25.—El alcalde de Mobila ha manifestado que los que no puedan ó no quieran combatir, abandonen la ciudad. Se asegura que que los confederados de la Georgia han cortado el camino de hierro de Knorville á Chatanoga.

Ginebra 2—El partido radieal ha provocado nuevos desórdenes en la ciudad al saber que el Consejo federal habia aprobado la eleccion de Mr. Arturo Cheneviere.

Sigue la agitacion y se teme que haya nueva efusion de sangre.

Las autoridades han llamado nuevas tropas federales y estos refuerzos deben llegar de un momento á otro.

Berlin 2—No ha aceptado todavia el emperador Alejandro la invitacion que se le ha hecho de asistir á las grandes maniobras que deben empezar el 15 y en las cuales deben tomar parte 30 batallones de infanteria, 48 escuadrones y 93 piezas de artilleria.

Paris 3—Ha sido brillantísima la revista de honor que ha tenido lugar ayer en el campamento de Chalons.

El duque de Montebello ha recibido el gran cordon de la Legion de Honor.

Marsella 2—Las noticias de Tunes tienen la fecha del 30 de Agosto.

Sigue la insurreccion. Las tribus rebeldes han recibido ocho cañones, pero á pesar de ese refuerzo conseguirán dificilmente algun resultado porque la discordia ha estallado entre ellas.

Emisarios secretos recorren con actividad el interior de la regencia incitando los ánimos en favor de la idea de la soberanía del sultan.

La escuadra inglesa ha sido reforzada.

—A su tiempo esplicamos el asunto del buque *Georgia*, apresado á su salida de Liverpool por la fragata federal *Niágara*.

La reclamacion de los armadores ha sido acogida por el Gobierno ingles despues de una informacion que ha establecido de un modo concluyente los hechos siguientes.

1.° El *Georgia* navegaba bajo pabellon británico con tripulacion inglesa, y habia sido comprado por un comereiante ingles que lo poseia en toda regla.

2.° Ese buque habia sido arrendado por el gobierno portuguez para trasportar pasageros entre Lisboa y la costa de Africa. Podia recibir 30 pasageros de primera clase y 20 de segunda.

3.° No llevaba abordo objeto alguno de contrabando de guerra y no podia ser considerado como buque sospechoso.

4.° Todas estas circunstancias habian sido puestas en conocimiento del Cónsul de América en Liverpool: el comandante del *Niágara* no las ignoraba: este ha procedido en oposicion á todos los principios y el gobierno de Washington debe restituír el buque.

ESPAÑA—*Las Novedades* publicaba entre otros el siguiente noticion:

"Dícese que ol gobierno piensa suspender la publicacion de los periódicos liberales en cuanto haya el menor trastorno del órden público en Madrid ó en las provincias."

España se halla representada en el Congreso católico de Malinas por unas veinte personas de diferentes clases, estados y condiciones.

Figuran entre ellas varios presbíteros, que usan el traje y sombrero del clero español, lo cual llama la atencion en un pueblo que ántes no los habia visto. Entre los dichos sacerdotes se cuenta un señor canónigo de la catedral de Jaca, el Sr. Sanchez, director del periódico *La Regeneracion*; el Sr. Villar, presbítero de Murcia, catedrático que fué de aquel instituto, y el Sr. Villarrasa escritor público. Entre los seglares el Sr. Permanyer, ministro de Ultramar que era el año pasado por este tiempo; el señor conde de Superunda, Lafuente, catedrático de derecho canónico en la universidad de Madrid; dos profesores, uno de la escuela de arquitectura y otro de la industrial de Madrid; los Sres. Pagesartundua y Aparici y el Sr. Mañé y Fiaquer, que asistió el año pasado al Congrese.

MEJICO.—Las cartas de Méjico suponen á Juarez en camino para Chihuahua, en cuyo Estado se debe creer en seguridad, por ahora, pues no es probable que los franceses se decidan á ir tan lejos en mucho tiempo. Gonzalez Ortega, que cuenta aun con mas de 3,000 hombres, debe haber tomado el mismo rumbo con el objeto de reunirse al ex-presidente y de servirle de escolta hasta su nueva presidencia. Juarez no conserva mas que dos ministros; Negrete, que está siempre al frente del negociado belicoso, y Lerdo de Tejada, que desempeña todas las demas carteras, y que en caso de necesidad cargará tambien, sin ningun inconveniente con la de la Guerra. Prieto, que continúa de director de correos del gobierno trashumanse, redacta, con la cooperacion de Sanctacilla, yerno de Juarez, el único periódico que se está publicando con alguna regularidad en la corte de Jnarez.

"Juarez, añaden las cartas, que no solo no quiere creer que se halla en una posicion desesperada, sino que abriga la halagueña esperanza de echar del pais á Maximiliano y de volver al poder dentro de breve tiempo, ha dispuesto que todos los magistrados propietarios se presenten en la residencia oficial del gobierno en el término de un mes con el objeto de construir de nuevo el Supremo Tribunal de Justicia y decidir asuntos de la mayor importancia para la independencia nacional. Tambien ha dado sus disposiciones del modo mas terminante para que el Congreso se reuna lo mas pronto posible á fin de que se ocupe de un asunto que no ofrece ninguna dilacion y del cual depende la felicidad del pris. Debe ser, sin duda alguna, la nueva eleccion de presidente; porque como va á terminar el periodo legal de su mando, querrá que se le confiera de nuevo en él; pero tratará de cubrir las apariencias.

El general Uraga concluyó por someterse y se presentó á la autoridad militar francesa hace unos ocho dias acompañado de algunos jefes y de unos 80 soldados. Tambien se presentaron en Leon, y deben llegar á esta dentro de breves dias, los generales Norau y Cadmano, que deben haber desertado de sus banderas por no esponerse ser fusilados por su misma gente, que los queria tan poco que los ha dejado venir completamente solos. Riva Palacio, á quien los reaccionarios de esta han dado por muerto varias veces, acaba de resucitar en Zitamaro con mas ánimo que nunca y con mas de 800 hombres, que viven sobre el pais y que no están dispuestos á pronunciarse por el imperio. Carvajal, el guerrillero famoso que siempre ha campado por su respeto y que cuenta con mas de 300 hombres perfectamente montados, se halla en el territorio de San Luis de Potosí, del cual es gobernador en virtud de nombramiento muy reciente del ciudadano Juarez.

El célebre cabecilla Pueblita, que ha llegado á general sin saber leer ni escribir, se ha declarado por su propia autoridad gobernador de Michoacan, y se halla ocupando con sus fuerzas, compuestas de unos 400 hombres, algunas poblaciones de poca importancia de dicho Estado. Rincon, que sin embargo de ser de muy buena familia, se ha lanzado á la revolucion con el mayor fanatismo, saqueó completamente el mineral de Cedros, segun se asegura, de órden del gobierno liberal, y se llevó de dicho punto sobre 50 hombres de leva para reforzar sus fuerzas.

ARGEL—Comunican de aquel punto algunas noticias relativas á la última insurreccion. Empezó esta por la gran tribu de los Larbas, que dió en asesinar, saquear é incendiar; las fuerzas de Si-Mohammed intentaron penetrar en la region de Tell para arrastrar á la sublevacien á los numerosos habitantes de aquella fértil comarca, pero fueron rechazados por las tropas de tres coroneles que obraban en combinacion y contaban con el apoyo de algunos árabes fielas; y no bastando este triunfo para alejar completamente al enemigo, el 28 de este mes debia salir de Bodgar una nueva columna que escoltará un convoy hasta Djelfa. Las comunicaciones entre estos dos puntos estan interceptadas.

La muerte del marques d'Eguilles y de Ma. Mollard, asesinados por los árabes, se ha confirmado por desgracia. Mr. d'Eguilles pertenecia á una familia de la antigua nobleza de Aix. Fué sorprendido por unos grupos de insurrectos que le despojaron de todo, lo propio que á su compañero de viaje, antes de matarlos.

En la provincia de Constantina empieza tambien á manifestarse la hostilidad de los indígenas con incendios de haciendas y de bosques. Tambien ha sido incendiado el bosque de Montebello, cerca del puerto de La Calle, y las llamas impelidas por un viento impetuoso, lo han consumido todo. En la misma provincia ha sido cortado el telégrafo.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY.

TITULO I.

Disposiciones generales.

Art. 1.° Los nuevos descubrimientos ó invenciones en todos los géneros de la industria confieren á sus autores el derecho esclusivo de esplotacion, por el tiempo y bajo las condiciones que se espresarán, conforme á lo dispuesto por el artículo 17 de la Constitucion; este derecho se justificará por títulos denominados Patente de Invencion, espedidos en la forma que determinará esta ley.

2.° El artículo anterior es estensivo, no solo á los descubrimientos é invenciones hechas en el pais; sino tambien á las verificadas y patentads en el estranjero, siempre que el solicitante sea inventor, ó un sucesor legitimo suyo en sus derechos y privilejios y en los casos y con las formalidades que se prescribirán mas adelante.

3.° Son descubrimientos ó invenciones nuevas: los nuevos productos industriales, los nuevos medios, y la nueva aplicacion de medios conocidos para la obtencion de un resultado ó de un producto industrial.

4.° No son susceptibles de patentes las composiciones farmacéuticas, los planes financieros, los descubrimientos ó invenciones que hayan sido publicados suficientemente en obras, folletos ó periódicos impresos; para ser ejecutados con anterioridad á la solicitud; los que son puramente teóricos sin que se haya indicado su aplicacion industrial, y aquellos que fueren contrarios á buenas costumbres ó á las leyes de la República.

5.° Las patentes serán acordadas por 5, por 10 y por 15 años, segun el mérito del invento y voluntad del solicitante; la revalidacion de las patentes estrangeras se limitará á 10 años, pero en ningun caso escederán el término concedido á la patente primitiva con la cual caducará.

6.° Por la concesion de una patente nueva se pagará un impuesto de 80, de 200 ó de 350 pesos fuertes, segun fuere por 5, por 10 ó por 15 años; por la revalidacion de una patente estrangera una suma proporcional al tiempo porque se conceda, calculada sobre la misma base de impuesto.

7.° El pago del impuesto se hará en esta forma: la mitad al solicitarse la patente, y la otra por anualidades sucesivas.

8.° El Poder Ejecutivo reglamentará por un decreto especial el modo con que las oficinas encargadas de percibir este impuesto deberán hacer su version en las cajas públicas.

TITULO II.

Oficina de patentes.

9.° Las patentes de que hablan los artículos anteriores se espedirán por una oficina que se crea especialmente con ese objeto.

10. El personal de la oficina de patentes se compondrá de un Comisario con mil doscientos pesos fuertes al año, de cuatro Sub-Comisarios con ochocientos pesos fuertes cada uno, de un secretario con seiscientos pesos fuertes y de un portero con doscientos cuarenta pesos fuertes; los cinco primeros serán nombrados directamente por el Presidente de la República, y los dos últimos á propuesta del comisario.

11. Ningun empleado de esta oficina podrá tener interés directo ó indirecto en las patentes en que intervenga, bajo pena de destitucion y multa de cien á mil pesos fuertes si se le probase la contravencion.

12. El Comisario es gefe de la oficina, y el responsable ante el Gobierno de todos los papeles y objetos depositados en ella, que deberá conservar con la mayor proligidad y bajo el mas serio inventario.

13. Los Sub-Comisarios deberán tener conocimientos especiales en las ciencias de aplicacion frecuente á la industria á fin de poder examinar bajo la direccion del Comisario, las invenciones ó descubrimientos para los cuales se solicitare patente, sin cuyo requisito no podrá acordarse.

14. Esta oficina dependerá del Ministerio del Interior.

TITULO III.

Formalidades para la concesion de las patentes.

SECCION 1.ª

15. Todo aquel que deseare obtener Patente de Invencion dirijirá una solicitud al Comisario del ramo. La solicitud se hará en papel sellado de 25 centavos y se presentará, en la capital, en la oficina de patentes, y en las Provincias, en las Administraciones principales de Correos; se acompañará por duplicado á la solicitud una descripcion del invento, los dibujos y muestras necesarias para su inteligencia y la relacion de los objetos que se presenten.

16 Cuando la solicitud se entregue á los Administradores de Correos, el solicitante podrá presentar en un paquete cerrado y sellado con su sello, las descripciones del invento, las muestras y los dibujos, y exijirá que este paquete se remita intacto á la oficina de patentes.

17 El Comisario de patentes proveerá á los Administradores de Correos de que habla el artículo 15, de un libro encuadernado foliado y rubricadas todas sus pájinas por él y con una diligencia en la última que esprese literalmente el número de folios que contenga, en el cnal rejistrarán las presentaciones de las solicitudes con espresion de las fechas y hora, y por el órden que fuesen presentadas. En un libro igual y del mismo modo, se hará el rejistro en la oficina de patentes. El rejistro se verificará mediante una acta breve, en que conste todo lo que se presente, y la cual será firmada por el Comisario, el Secretario y solicitante, pero en defecto de este por el mandatario con poder especial. Siempre que el interesado lo solicite se le dará testimonio de cada acta sin otro costo que el del papel sellado en que se estienda que será de la 4° clase.

18 No se admitirá la presentacion de la solicitud sin depositar á la vez la mitad del impuesto señalado, cuyo depósito se hará constar en el acta de que se habla en el artículo anterior, debiendo pagar como multa el oble de esa cantidad empleado que olvidando este requisito admitiese la solicitud sin cumplir préviamente con él. La misma multa pagarán los administradores de Correos que no remitiesen por el primer correo al Comisario de Patentes, las solicitudes que les fuesen presentadas, lo cual se justificará con el testimonio del acta del depósito y un certificado del Administrador General de Correos salvo falta material de tiempo el caso fortuito ó fuerza mayor.

19 La solicitud se limitará á un solo objeto principal con los accesorios que la constituyan y las aplicaciones que habrán sido indicadas; espresará el tiempo por que solicita la patente, sin contener restricciones, condiciones ni reservas; indicará un título que designe sumaria y precisamente la invencion; será escrita en castellano; salvadas las testaduras ó adiciones: los dibujos que la acompañen serán con tinta y arreglados á una escala métrica.

SECCION 2.ª

20 Tan luego como la solicitud de patentes se halle en poder del Comisario, y resultando que el objeto para que se solicita es de los comprendidos en el artículo 2.° sin estar entre las limitaciones del 4.° se acordará la patente, siempre que el término porque se espidiere no escediera de diez años; cuando esceda y se repute justo el término solicitado se remitirá el espediente con informe al Ministerio del Interior, que prévio los trámites que juzgue convenientes, la devolverá para que se acuerde ó se limite al tiempo que señalará: de estas resoluciones no habrá apelacion.

21 La patente será estendida á nombre de la Nacion, invocando autorizacion del Gobierno, é irá revestida con la firma del Comisario y Secretario, y el sello de la oficina, y consistirá en el decreto acordándola, acompañado del duplicado de la restripcion de los dibujos.

22. Inmediatamente de estendidas las patentes se entregarán á los solicitantes ó á sus apoderados presentados á la oficina; pero si la solicitud hubiera sido introducida por un Administrador de Correos se remitirá por el mismo conducto, debiendo este acusar recibo al Comisario tan luego como llegue á su poder: todos los nuevos testimonios que se solicitaren serán concedidos mediante el derecho de cinco pesos fuertes por cada uno.

23. La concesion de la patente no obstará á las deducciones de las escepciones de que habla el artículo 46.

24. Cuando el solicitante no cumpliere con las prescripciones del art. 15 se le negará la patente, en cuyo caso se le devolverá la mitad de la suma oblada, perdiendo la otra mitad por via de multa.

FOLLETIN.

EL SOL DE INVIERNO.

NOVELA DE ...RIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

—Perdon, querido tio, perdon! esclamó Maria, saltándosele las lágrimas, que en vano procuraba reprimir desde hacia ... rato: á pesar del carácter fuerte é irritable de mi hermana, yo sé que quería mucho á su marido: sé que está ..., y temo que lo este de mayor ... que el que papá dice!

—Que amaba á su marido! ¡Bah, bah! ¿Qué ... de esos amores! si es amar á un hombre estarle martirizando continuamente; si es amarle, no dejarle pala... ni un pensamiento suyo; si es ..., estar siempre regañándole; hacerle vestir de color cuando él desea vestir de negro, comer saladc, cuando gusta de dulces, beber cuando no tiene sed, ... cuando está enfermo, y dormir cuando desea estar despierto, entonces ... no ames así jamás á tu marido, porque te harás completamente desgraciado, ... Luisa, la santa madre de Alberto ... me amaba por cierto de ese modo.

Una lágrima asomó á los grandes ojos de Alvareda: era una lágrima rebelde que ... de su corazon y subia hasta sus ... siempre que hablaba de su per... esposa.

—Ya lo ves, hija mia, dijo tras de algunos instantes de silencio: siempre que hablo de tu tia, lloro....yo que no tengo el corazon tierno....ni el alma nada blanda....yo lloro como un niño....¿y sabes por qué? porque era la mujer mas buena que he conocido——¡porque el primer disgusto, que me ocasionó, fué el de su muerte! ¡Oh! aquella si que era la mujer fuerte y sumisa á un tiempo, esforzada y tierna de que nos habla la Escritura... quizá demasiado severa....pero ¡ay! ¡qué ella fué la única víctima de su severidad!

—Papá, Maria se parece á la santa que lloramos, dijo Alberto tomando la mano de su prima. ¿á qué culparla, pues?

—Yo no la culpo, hijo mio, repuse Alvareda: ¡solo digo que su hermana no merece los cuidados que de ella sé toma, y que es mucha lástima que haya muerto el pobre Sebastian de un tabardillo!

Los dos primos miraron á Alvareda; Alberto riéndose, y Maria, á pesar de su tristeza, haciendo esfuerzos para contener cierto conato de hilaridad!

—¡Sí, señor! ¡lo sostengo! ¡de un tabardillo! repitió Isidoro: ¿cómo se llama si no la enfermedad que ha llevado al otro mundo al pobre muchacho? los médicos le llaman calentura, fiebre....pero yo digo y repito que ha sido un tabardillo ocasionado por el génio atroz de su mujer.

—Papá, dijo Alberto: es justo que compadezcamos á Elvira: pero dejémosla por un momento, y veamos si Maria fija por fin el dia para nuestro casamiento,

—¡Sin estar aquí papá, ni Elvira! murmuró Maria: ¡Oh, no me atrevo á hacerlo, Alberto! ¡me pareceria que me casaba bajo muy tristes auspicios, sí fuera al altar sin mi padre y mi hermana!

—Pero criatura, ¿no estoy viviendo yo á tu lado? ¿no represento á tu padre? ¿no soy el padre de tu futuro? ó mejor dicho, ¿no soy tu padre propio por el cariño que te tengo?

—¡Es verdad, mi querido tio! respondió Maria tomando su mano: es verdad, y quizá mi dolor me hace ser demasiado injusta contigo: pero ¿no seria mejor esperar á que vinieran papá y Elvira?

—Tu voluntariosa hermana no quiere salir de Barcelona: ya sabes que ahora le dá por echársela de sentimental, y por decir que no quiere separarse de su marido, ó mas bien, de los restos de su marido. Tu padre tampoco quiere dejarla sola, con sus diarios ataques de nervios: con que si su sentimentalismo crece y Andrés insiste en permanecer allí, ¿hasta cuando vais á ser vosotros las víctimas de su comodidad? Hija mia, tu te pasas la mitad de la vida, sola y llorando, y la otra mitad al lado de sor Raimunda: Alberto vive solo tambien en casa, como el hongo, por el bien parecer; y yo no sé qué hacer; como no se procurar que os caseis al momento.

Maria, cuya índole, lejos de agriarse con la edad, era cada dia mas blanda y mas dulce, iba á responder sin duda accediendo al deseo de su tio: pero la idea de casarse y sin que su padre sancionase con su presencia su union, volvió á asustarla, y guardó silencio.

—Yo me aburro mucho, dijo Alberto: aunque he sustituido á mi tio en su agencia de bolsa, cuando salgo de allí no sé qué hacer: mi mayor deseo es que me proporcione trabajo mi profesion de abogado, para emplear las tardes; gracias á que ahora está aqui mi amigo Gaspar, y paseo con él algunos ratos.

—¿Gaspar? preguntó Maria: ¿quien es Gaspar? nunca me has hablado de él!

—No me abre acordado. es un jóven muy amigo mio, y muy amigo tambien de tus hermanos: los cuatro éramos inseparables en Paris.

—Bueno andaria ello! dijo Alvareda: figúrate, hija mia, que ese Gaspar Juncosa es el hombre mas tronera que hay bajo la capa del cielo: eterno perseguidor de mujeres....

—Papá! murmuró Alberto en tono de reconvencion, y mirando á Maria.

—¿Qué es lo que quieres, hombre? preguntó Alvareda muy admirado, pues su turbulencia no le permitia ciertos reproches: ¿se te figura que Maria se espanta de oirme? ¡cómo si ella no supiera que hay hombres enamorados! y además, es preferible que lo sepa, á que se case contigo con los ojos cerrados; pues sí, hija mia, Gaspar es enamorado, jugador, pechenciero, y á pesar de todo, tiene un carácter tan flexible, que se le maneja de cualquier modo: es hombre purament de impresiones.

—Y está además dotado del mas bello corazon del mundo, añadió Alberto.

—¿Y le has conocido en Paris? preguntó Maria.

—No, respondió su primo: juntos hemos estudiado leyes en Madrid: él es huérfano de padre y madre, natural de Granáda, y tiene en aquella ciudad dos tias ancianas y viudas: desde antes de irme yo á Paris, éramos ya escelentes amigos y nos unia un afecto entrañable: él, á decir verdad, es algo gastador, pero á nadie perjudica, porque es muy rico: toda su familia se reduce á sus dos tias, que adoran en él, y son muy ricas tambien. Yo le dejé en Paris al venirme, y hace unos dias que ha llegado: como viene solo, se ha venido conmigo; pero dice que se vá á volver á Granada muy pronto: entonces, Maria, prosiguió Alberto, me quedaré triste y aislado: ¿qué culpa tenemos nosotros de que tu hermana, egoista como siempre, no quiera venir, ni deje venir tampoco á tu padre?

La puerta, que se abrió, no dejó responder á la jóven, quien, vencida por el amoroso ruego de su primo, le miraba á su vez con ternura: un criado alzó la cortina de seda de la puerta, y anunció:

—La señora condesa de las Navas.

Al oir este nombre, una súbita palidez cubrió el hermoso semblante de Maria. La que llegaba allí era Celia, la bella, la coqueta Celia, que le habia robado durante tanto tiempo el corazon de Alberto aquella Celia, á quien habian visitado una sola vez las dos hermanas en compañía de su madre, porque era prima de Sebastian.

Maria, con aquella viveza de imaginacion, que tal contraste ofrecia con lo apacible de su carácter, se preguntaba á que vendria aquella mujer, á la que temia y odiaba instintivamente, tanto como lo permitia su índole angelical,

Aun pensaba así, cuando la jóven condesa entró con ligero paso en la sala, donde se hallaban reunidos los dos primos y Alvareda.

Maria se levantó, pero no pudo salirle al encuentro, y tuvo que apoyarse en un sillon para no caer, mientras que Alberto miraba á la condesa con irritados ojos.

CAPITULO CUARTO.

Celia.

La condesa vestía de luto por la muerte de Sebastian, del mismo modo que Alvareda su hijo y su sobrina.

Pero su traje no era el que convenia á un luto tan reciente, ni á un dolor del corazon: llevaba un rico vestido de seda, guarnecido de volantes, una capa de terciopelo y un sombrero de lo mismo, con un velo de encajes, une la hacia parecer hermosa sin serlo.

Porque Celia era solo bonita: su gracia consistia en que contaba cerca de diez y seis años, por lo esbelto y delicado de sus formas: en que su tez morena estaba iluminada por dos hermosos y rasgados ojos negros: en que su boca, un poco grande, parecia formada de coral y perlas: en que su frente, si bien no muy ancha, era muy bonita; y en que su nariz, lejos de ostentar una helada y muda perfeccion, era levantada ligeramente, graciosa y espiritual.

Por lo demás, su talle, sus pies, todo era de una rara y esquisita perfeccion: tenia el aire de niña, las gracias de la adolescencia, las coqueterias refinadas de una cortesana de buen tono, y la elavada posicion de una aristocrática dama: todo esto, unido á un talento vivaz y penetrante, á una sagacidad maravillosa, á una osadía sin ejemplo, y á una impasibilidad admirable, la hacia una sirena peligrosa hasta el estremo.

Cuando andaba, parecia no tocar al suelo con sus pequeños pies: y al verla entrar en el saloncito que ocupaba Maria con su tio y su primo, se la hubiera podido equivocar con una alada aparicion.

Alvareda que solo la conocia de vista, so quedó estático contemplándola, á pesar de los disgustos que le hábian ocasionado los amores de su hijo con aquella mujer: pero el calavera veterano, y ya jubilado, era escelente conocedor, y á primera vista comprendió lo que valia aquella niña, alegre, coqueta y llena de gracias: aquel espiritu con tan poca materia: aquella alma, que transpiraba llena de fuego y de caricias en sus ojos, en su paso y en su sonrisa.

Celia, por su parte, saludó afectuosamente con la cabeza á Alvareda, y con una sonrisa de inteligencia á su hijo: nadie, al ver aquellos saludos llenos de afecto y de cordialidad, hubiera creido que la misma, que los hacia, habia dirigido pocos meses antes una carta tan llena de insolencia al pabre, y habia cerrado las puertas de su casa al hijo.

La pobre Maria, que era toda candor y honradez, creyó, al ver la señal de afectuosa inteligencia que la condesa dirigió á Alberto, que sus relaciones no se habian interrumpido un solo dia, y que seguian mas afectuosas que antes.

En cuanto á Celia, se acercó á ella, le tomó las manos, y la besó en las dos mejillas, con ese cariño estrepitoso y pueril que las jóvenes usan entre sí, y que regularmente oculta tantas perfídias.

—Amiga mia, le dijo: ayer he vuelto de Paris y me han dicho que su papá de usted ha ido á consolar á Elvira de la muerte de nnestro pobre Sebastian, y que usted habia quedado sola en su casa: por lo mismo, he creido de mi deber venir á verla y ofrecerle la mia, por si se digna habitarla conmigo: estoy sola tambien, porque mi marido, aquejado de una dolencia al pecho, ha marchado á Niza para todo el invierno.

En tanto que Celia hablaba así, sus brillantes ojos negros no se separaban del hermoso y severo rostro de Alberto. Maria lo observó, y casi sintió rubor de tener que responder cortesmente á aquellas palabras, que solo eran un disfraz para encubrir una impúdica coquetería; no obstante, obligada á decir algo, respondió á Celia:

—Doy á usted mil gracias condesa, por su buen deseo: pero no estoy sola: mi querido tio ha venido á acompañarme hasta que vuelván mi padre y Elvira, á los que esperamos en breve.

—¡Ah, ya! respondió Celia con una adorable sonrisa, y fijando en Alvareda sus ojos entornados, con una espresion de malicia provocativa y descocada: ¡vive con usted el señor de Alvareda! ¡ay, pobre amiga mia! la compadezco á usted!

—¿Por qué, señora? preguntó Isidoro, cuyo corazon de fuego se derretia bajo la mirada de Celia.

—¿Cómo que por qué? caballero usted ya no recuerdo lo severo que ha sido conmigo! respondió Celia: no parecia sino que Alberto queria casarse con una cualquiera cuando me quiso á mí! si es usted tan severo con su sobrina, de seguro que no la verá ni el sol!

—Eso es una equivocacion, respondió Isidoro con una sonrisa dolorosa y como ruborizado: ya vé usted como el sol le está dando ahora mismo en los pies!

La ironía desvergonzada á hiriente que se vé á veces confundida con la espresion mas sencilla y mas peuril, y esto le sucedió á Celia: mordióse loz lábios, y permaneció algunoa instantes en silencio: luego prosiguió;

—Si al menos, querida María, su primo de usted pudiera vivir aqui! esto haria á usted mas llevadera la ausencia de su padre; pero ya sé que tiene que estar en su casa, para acompañar á su amigo y mio Gaspar Juncosa.

—¿Es amigo de usted tambien el amigo de Alberto? preguntó Maria con un acento ligeramente irónico.

—Si, querida Maria: le conocí en Paris, y por cierto que me gusta mucho, usted no puede tener una idea de lo que es un hombre como Gaspar ....ya se vé, educada por aquella aya medio monja, y que segun he sabido despues se metió de monja del todo, no conoce el mundo como yo: ¡pobre María! deseo que usted se case para ver si vuela un poco.

25. De las denegaciones de patente se podrá apelar dentro de los diez dias al Ministerio del Interior, quien despues de los informes necesarios, confirmará ó renovará la denegacion; en el primer caso, con la pérdida de la suma total depositada.

26. Cada tres meses el Comisario pasará al Gobierno una relacion de las patentes acordadas y de las que hayan sido denegadas, espresando las fechas de todas y cuya relacion hará publicar el Gobierno.

SECCION 3.ª

Certificados de adiciones ó perfeccionamiento.

Art. 27. Todo el que mejorase un descubrimiento ó invencion patentada, tendrá derecho á solicitar un certificado de adicion, que no podrá concederse por mas tiempo que el que faltare para el vencimiento de la patente principal, con tanto que no esceda de diez años, salvo el caso en que hubiere trascurrido la mitad de ese tiempo, ó que la mejora disminuya en la mitad por lo menos, los gastos de produccion, el tiempo, los riesgos de las personas ó cosas, ó tuviese otros resultados análogos, en cuyos casos el Comisario determinará prudentemente el tiempo porque se acordará.

28. Para obtener un certificado de adicion se llenarán las formalidades que para una patente, con escepcion del impuesto, que solo se pagará la cuarta parte del que correspondiese á la patente, si fuese el propietario de ella el solicitante, y la mitad siendo un estraño.

29. Si fuese un estraño el que hubiese obtenido el certificado de adicion, no gozará de la esplotacion esclusiva de su invento, sino á condicion de pagar una prima al primer inventor, cuyo monto lo determirará el Comisario teniendo en cuenta la importancia de la mejora y la parte que se conserva del invento primitivo.

30. El primer inventor podrá optar entre la prima prescripta por el artículo anterior, y la esplotacion de la mejora en consecuencia con el mejorante; si se decidiese por esto último, se le acordará una patente de adicion con los mismos derechos y requisitos que la que se concediese al mejorante.

31. En ningun caso el mejorante adquiere derecho á esplotar únicamente el invento primitivo, y el primer inventor solo podrá esplotar la mejora en el segundo caso del artículo anterior.

32. Si dos ó mas solicitasen en el mismo momento certificado de adicion por la misma mejora y no se pusiesen de acuerdo los solicitantes, no se espedirá; esta prescripcion es estensiva á las Patentes.

SECCION 4.ª

Patentes Precausionales.

33. Todo el que se ocupe de un invento ó de una mejora podrá solicitar una *patente precausional* que durará un año y podrá ser renovada cada vez que venza.

34. Esta patente se obtendrá mediante el pago de cincuenta pesos fuertes y una solicitud que se introducirá en la forma indicada por el artículo 15, y en la que se espresará el objeto y los medios del invento.

35. Inmediatamente despues de recibir esta solicitud, el Comisario procederá á estender la *patente precausional* rejistrándola en un libro especial que correrá á su cargo, y el cual conservará en un archivo secreto junto con los papeles que á estas patentes se refieran.

36. No se concederá *patente precausional* á las invenciones prohibidas por el artículo 4.º

37. El efecto de la *patente precausional* será que mientras dure, no se concederá patente relativa al objeto de la invencion ó mejora á que ella se refiera, sin notificar préviamente al que la haya obtenido, á cuyo efecto deberá tener instruida á la oficina de su domicilio.

38. El que haya obtenido una *patente poecaucional* podrá oponerse dentro de tres meses de la notificacion á que se conceda patente á un invento del género del que ha solicitado, y no haciéndolo dentro de ese plazo, ó no habiendo avisado el cambio de domicilio, perderá todo derecho á ella.

39. Si el que hubiere obtenido patente precausional se opusiere á la concesion de la patente solicitada, el Comisario oirá separadamente á ambos solicitantes, y resultando ser iguales los inventos no acordará patente á uno ni otro, sinó en el caso que ambos se pusieren de acuerdo; no siendo iguales concederá la patente solicitada.

40. El impuesto pagado por una *patente precaucional* se descontará del que corresponda pagar por una *patente industrial*, ó por un *certificado de adicion* que se solicitare antes que aquella se venciere.

TITULO IV.

SECCION 1.ª

Transmision de las Patentes.

41. El que haya obtenido una *patente* ó un *certificado* podrá transferir sus derechos, bajo las condiciones que estime convenientes; pero la transferencia debe hacerse siempre en escritura pública y despues de satisfecha la totalidad del impuesto señalado en el artículo 6.º Ademas para que la transferencia sea válida respecto de tercero, deberá ser registrada en la Oficina de Patentes, si fuere en la capital, y en las Administraciones de Correos indicadas, si fuere en las Provincias; para que se haga esta anotacion será necesario la exhibicion de la escritura pública de cesion y de la patente. Dentro de cinco dias de la anotacion precedente, cuando fuere en las Provincias, ó por el primer correo, se transmitirá á la oficina de patentes un testimonio del Registro y de la escritura de cesion en la cual apenas sean recibidos estos documentos, se anotará la mutacion ocurrida en un libro que se llevará con ese especial objeto, y cuyos asientos se publicará al fin de cada trimestre.

42. Son anexos á la patente todos los derechos que confiere al patentado, y se transfieren con ella, salvo cuando este se los reserva especialmente en la escritura de cesion.

SECCION 2.ª

Comunicacion y publicacion de las patentes.

43. Luego que sea espedida una patente ó un certificado, el Comisario del ramo lo comunicará al público por medio de un aviso en los diarios, en que se esprese el nombre del concesionario, el tiempo de la patente y se dé una noticia suscinta del descubrimiento ó invencion.

44. Las descripciones, dibujos, muestras y modelos de las patentes acordadas, no siendo de las que habla el articulo 33, estarán en la oficina de patentes á disposicion de todo el que desee imponerse de ellas; se comunicarán gratuitamente al que lo solicite y se le dará cópia de todas las piezas escritas, sin otro emolumento que el pago del papel sellado en que deberán estenderse las cópias que será el de la 4.ª clase.

45. Al principio de cada año el Comisario de patentes publicará en un volúmen la relacion de las patentes concedidas en el anterior, con las descripciones y dibujos necesarios para hacer conocer los inventos ó descubrimientos patentados. Un ejemplar de esta publicacion se hallará depositado en la Oficina de Patentes y en las Administraciones de Correos á que se refiere el artículo 15, á fin de que sea consultado gratuitamente por todo aquel que lo deseare.

TITULO V.

Nulidad y caducidad de las Patentes y acciones que nacen.

46. Las patentes ó certificados obtenidos en contravencion del artículo 4.º serán nulos: serán igualmente nulos cuando fueren obtenidos con un título fraudulentamente falso, que no correspondiere á la invencion, cuando el dibujo ó la descripcion fueren inexactos ó incompletos; cuando, siendo un certificado, se refiera á una patente no obtenida, y cuando siendo un invento estrangero, hubiera caducado la patente cuya revalidacion para la República se hubiese acordado, ó se esplotase ya en ella en la fecha de la patente el descubrimiento ó invento que fuera su objeto.

47. Las patentes válidamente espedidas caducan cuando transcurran dos años desde su espedicion sin esplotar el invento que las ha merecido; cuando se interrumpe la esplotacion por un espacio de tiempo igual, salvo fuerza mayor ó caso fortuito calificados por la oficina, y cuando se vence el tiempo porque se han acordado.

48. La accion de nulidad ó de caducidad solo puede ser deducida por cualquiera que tenga interés, ante los juzgados seccionales.

49. No es necesaria declaracion judicial para que la nulidad ó la caducidad surtan los efectos de someter al dominio público el descubrimiento ó invencion patentada; basta que haya ocurrido esa caducidad ó nulidad para que todos esten autorizados á esplotar libremente los objetos patentados.

50. En caso de que el propietario de una patente caduca ó nula trabase la libre esplotacion del invento ó descubrimiento á que aquella se refiere, ya con demandas ó con cualesquiera otros medios, podrá solicitarse ante los mismos jueces seccionales la declaracion competente probando la caducidad ó nulidad.

51. El juicio será sumario; se admitirán como buenos los medios probatorios de derecho; sin embargo el patentado no podrá exhibir pruebas en contrario de lo que acrediten los documentos espedidos por la oficina, que justifiquen sus privilegios; el término de prueba se determinará prudencialmente por el Juez; pero nunca escederá de seis meses, y este plazo solo se acordará como ultramarino en casos escepcionales y mediante caucion bastante de juzgado y sentenciado por aquel que lo solicitase. Dentro de diez dias fatales del vencimiento de término de prueba, fallará el Juez con espresa condenacion de costas para el vencido; de este fallo habrá apelacion, que deberá interponerse dentro de tres dias para ante la Suprema Corte, la que, prévio el informe de la oficina de patentes, resolverá en difinitiva sin mas trámite.

52. Declarada en juicio la caducidad ó nulidad de una patente y pasada la sentencia en autoridad de cosa juzgada, lo avisará el Juzgado al Comisario de patentes para que lo publique en la forma prescripta.

TITULO VI.

De la falsificacion, su persecucion y penas.

53. La defraudacion de los derechos del patentado, será reputado delito de falsificacion y castigada con una multa de cincuenta pesos fuertes á quinientos, ó con una prision de un mes á seis y la pérdida de los objetos falsificados todo sin perjuicio de la indemnizacion de daños y menoscabos á que hubiere lugar.

54. Sufrirán la misma pena del artículo anterior, los que á sabiendas de la falsificacion cooperasen á ella por medio de la venta, esposicion, introduccion ó comunicacion del invento.

55. Reincidiendo en la falsificacion dentro de los cinco años siguientes á una condenacion sufrida por este delito, se doblarán las penas establecidas anteriormente.

56. Serán circunstancias agravantes el haber sido obrero ó empleado del patentado ó haber obtenido de este por seduccion el conocimiento del invento.

57. La accion para la aplicacion de las penas mencionadas es privada, y se deducirá ante los mismos juzgados de seccion, acompañándose la patente sin cuya exhibicion no se dará curso á la demanda; el demandado solo podrá oponer como escepcion la nulidad, la caducidad, la participacion en la patente ó la propiedad esclusiva de ella.

58. El demandante podrá exijir caucion al demandado para no interrumpirlo en la esplotacion del invento, caso que este quisiera seguir en ella, y en defecto de la caucion, podrá pedir la suspension de la esplotacion y el embargo de los efectos objeto de ella, dando él á su vez, en este caso, si fueren solicitado, caucion conveniente; el embargo se efectuará con todas las formalidades de derecho.

59. Todo aquel que sin ser patentado ó no gozando ya de los privilegios de la patente, la invocare como si disfrutase de ella, será considerado como falsificador y sufrirá las penas reservadas á estos con esclusion de la pérdida de los objetos falsificados.

60. Las multas impuestas por esta ley, serán distribuidas por mitad entre el fisco y los denunciantes.

TITULO VII.

Revalidacion de patentes provinciales.

61. Los propietarios de patentes provinciales, que estuviesen á la promulgacion de esta ley gozando de ellas, podrán pedir dentro de los seis meses siguientes su revalidacion acompañando al efecto la patente con una solicitud en la forma determinada en el art. 15.

62. Las patentes provinciales no revalidadas en el término señalado, no tendrán efecto alguno ante los tribunales de la Nacion.

63. Su revalidacion podrá solicitarse de dos modos: para la misma provincia en que se gozaba, y para toda la República; en el primer caso se acordará gratuitamente y sin exámen previo; en el segundo procederá como si fuese una patente nueva y se pagará en la forma establecida, la parte del impuesto que corresponde al tiempo porque se acuerde.

64. La revalidacion cuando se acuerde para la misma Provincia, solo será por el tiempo que resta á la patente y solo confiere derechos en esa provincia esclusivamente. Cuando fuere para toda la República podrá concederse por un tiempo que, unido al que hubiere corrido, no esceda de diez años.

65. Se abrirá un rejistro especial en que se anotarán las revalidaciones que se verifiquen.

66. Desde la promulgacion de la presente ley quedan derogadas todas las disposiciones en contrario.

67. Comuníquese etc. etc.

Dada en la sala de sesiones del Congreso en Buenos Aires, á los veintiocho dias del mes de Setiembre del año del señor de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ — ARISTIDES VILLANUEVA.
CARLOS M. SARAVIA, — BERNABE QUINTANA.
Secretario del Senado — Secretario de la C. de DD.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1864.

Téngase por ley, comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

NACION ARGENTINA.

Domingo 16 de Octubre de 1864.

Guerra Oriental.

Hoy á las doce del dia debe embarcarse, con destino al Uruguay, el Sr. Almirante de la escuadra brasilera, segun lo anunciamos antes de ahora.

Si al anticipar esa noticia dijimos que el viaje del Sr. Almirante tenia importantes objetos, hoy podemos asegurar que nuevas órdenes impartidas por el Gobierno brasilero, y cuyo tenor es aun reservado, deben hacernos esperar hechos decisivos que se realizarán muy pronto.

Entendemos que el Gobierno del Brasil está resuelto á obrar con vigor y celeridad en la cuestion oriental, dentro de los límites que ha fijado á su accion.

Sabemos que de las fuerzas que penetraron al territorio oriental, cuatro mil hombres de infanteria se dirigen sobre el pueblo del Salto, bajo las órdenes del Coronel D. Enrique Castro.

¿Que podrá hacer la guarnicion contra esta fuerza?

Nada, sino recibirla con las armas en pabellon, segun lo aseguran las cartas que hemos visto y que suponen con razon que el Salto será tomodo sin disparar un tiro.

El resto de las fuerzas se dirigen á cortar en su posicion al General D. Servando Gomez, quien apercibido del peligro, ha emprendido su retirada hácia el Rio Negro, lo que no podrá efectuar por lo pesado de ese parque y bagajes, tanto menos cuanto que el paso del Rio Negro se halla ocupado por una parte de las fuerzas coloradas.

Entretanto, el General Flores, cuya posicion no es hoy bien conocida de sus contrarios y que cuenta hoy con eficases ausilios para sus movimientos, no será estraño que de un momento á otro, pueda realizar el plan que tenia en vista al pasar al Sud del Rio Negro.

Todo hace presumir que dentro de muy poco tiempo tendremos noticias de bulto relativamente á la guerra oriental.

Negociacion con el Perú.

Un diario español que siempre se ha mostrado bien impuesto en los asuntos del Perú, dice lo siguiente, con relacion á los arreglos que se intentaron entre España y aquella República.

"En las noticias que, tomadas de los diarios de Valparaiso, publican algunos de nuestros apreciables cólegas sobre un proyecto de arreglo de las cuestiones que han surgido entre la España y el Perú, hay notables inexactitudes, aunque en el fondo haya algo de verdad. *Tenemos por positivo* que el gefe de nuestras fuerzas navales en el Pacífico, conocidos ya los sentimientos del gabinete español en este asunto y deseando alejar toda idea de que la España quiera atentar á la independencia de las Repúblicas americanas, ha entablado, por mediacion de estos y de los otros representantes estranjeros en Lima y valiéndose de las buenas relaciones que existen entre el Perú y Chile, gestiones encaminadas á un arreglo decoroso y digno.

"Rechazadas solemnemente por el Perú las suposiciones de que hubiese podido tener parte alguna en los atentados que sufrió en Panamá el representante español, en curso las actuaciones sobre los lamentables sucesos de Talambo, el gefe de la escuadra, Sr. Pinzon, *habia manifestado no tener inconveniente en entregar las islas Chinchas en depósito al cuerpo diplomático residente en Lima, quien las pondria de nuevo en poder del Perú tan luego como este hubiese enviado á España un representante* que diese á nuestra nacion las esplicaciones debidas sobre los sucesos pasados y las garantias de que no se reprodncirán en lo sucesivo hechos lamentables y que han dado origen á esta cuestion. La bandera peruana volveria *desde luego* á enarbolarse en las islas *que son propiedad del Perú*, al propio tiempo que las fuerzas del Callao saludarian el pabellon español en los buques de nuestra escuadra.

"Creemos, sin embargo, que hasta el correo próximo, que no llegará hasta el 14 del actual, no se podrán tener noticias definitivas respecto del progreso de esta negociacion y de las instrucciones que, en vista de la circular del gabinete español, pensaba enviar el de Lima á sus representantes en Europa."

Sin embargo de esto, el cambio de política operado en el gobierno de Lima, las acusaciones hechas al Presidente y al anterior ministerio, la caida de este y la violenta oposicion que surgió en el seno del Congreso y que, por el órgano del general Castilla, apostrofaba al Presidente mismo en el acto de presentar su mensaje, son hechos cuyo principal origen fué la iniciacion de los arreglos á que se refiere el artículo que hemos transcripto.

Se sabe que el nuevo Ministerio del Perú, para satisfacer la opinion, se creyó en el caso de declarar que no entraria por arreglo alguno cuya base no fuese una satisfaccion prévia al Perú por los insultos que se le habrán inferido.

Esto querria decir que el Gobierno, obligado á desviarse del camino que antes siguiera, no podrá mantenerse en el terreno del arreglo iniciado por el cuerpo diplomático de Lima.

Sin embargo, si esos arreglos fueren honorables para ambos contendientes y si, despojados de vanas ceremonias y de declaraciones prévias intempestivas, tuvieran por base la devolucion inmediata de las islas de Chincha, que *son propiedad del Perú* y de las cuales no puede ser despojado, no comprendemos como pudieran fracasar tales bases de arreglo.

Es cierto que la opinion en el Perú se halla inclinada á la guerra; pero si se piensa que el General Castilla, que es el representante de la política belicosa, ha tenido que retirarse del Senado, no es dificil creer que una solucion honorable y pacífica tendria en su apoyo suficiente mayoria.

Justos por pecadores.

Una de las razones que hemos dado siempre para trabajar por la paz en la República Oriental, ha sido la de que sus disturbios comprometian á lo lejos el buen nombre de la República Argentina.

A lo lejos, toda guerra en cualquiera de los Estados del Plata, perjudicaba el crédito de los demás, alejaba la inmigracion y los capitales y creaba la alarma consiguiente á la idea de que se produjeran complicaciones estensivas á los estados vecinos.

Un incidente original viene á probar ahora que teniamos razon y que la que sufrimos nosotros en nuestro crédito, por culpa de nuestros vecinos, vá aun mas lejos de lo que habiamos pensado.

Recorriendo los diarios de Europa, nos hallamos con el siguiente despacho telegráfico que la AGENCIA HAVAS remite á uno de los principales diarios de Madrid.

"*Buenos Aires 29 de julio*—Han fracasado las negociaciones de paz entre esta república y el Brasil; en su consecuencia han empezado las hostilidades."

¿Qué tal?

Segun la AGENCIA HAVAS, el mas acreditado de todos los despachos telegráficos de Europa, segun el diario la *Epoca*, uno de los mas considerables de España, y que á cada paso habla en tono magistral y bien informado de los asuntos de América, nos encontramos ahora en guerra con el Brasil.

¡Han fracado las negociaciones de paz entre el Brasil y la *República de Buenos Aires* y han empezado las hostilidades!

Esto no necesita comentarios!

Perú.

El vapor entrado ayer no nos trae noticias de grande importancia de aquella república.

Hé aquí como juzga el *Ferro-carril* de Santiago la política del nuevo ministerio.

La cuestion peruano-española no dá un solo paso. El cambio de gabinete no ha operado ninguna transformacion en la política peruana que haga advertir se camina á ponerse á la altura de las circunstancias.

Hasta ahora no se ha tomado ninguna resolucion decisiva.

Ni el Perú rompe con España ni sigue negociando.

El Congreso pidió al gobierno su opinion.

El Gobierno rehusó darla.

De aquí sesiones acaloradas y secretas que no hacen sino aumentar las incertidumbres y las desconfianzas.

Sea de todo esto lo que quiera, es la verdad que Congreso y gobierno pierden lastimosamente su tiempo en el Perú.

¿Qué era lo urgente hoy? No era cierto, discutir en una segunda circular el discurso del ministro español, sino adoptar una última resolucion.

Espera el Perú, y con razon, que la América continuará considerando como suya la causa peruana. Pero, ¿qué podrá hacer mientras que el Perú se mantenga indeciso? *Nada, absolutamente nada.*

Así, el deber y la conveniencia del Perú se hallan entonces en tomar una resolucion. Sin embargo, las discusiones parlamentarias hacen recelar un temor bien funesto. No importa otra cosa el escalonamiento con que el Congreso pide al gobierno que hable y la persistencia con que este recusa hacerlo.

¿Irá á presenciar el Perú una nueva crisis ministerial?

No olvide que los refuerzos españoles avanzan mientras que él gasta sus horas en discusiones sin fin, en circulares sin resultado y en incomprensibles vacilaciones que nada resuelven y que todo lo comprometen.

Los discursos ya no pueden salvarlo.

Circulares como la del 17 de agosto son completamente inoficiosas y hasta importunas.

Actos, actos es lo que necesita el Perú y lo que exige la América de los gobernantes de esa nacion. Mientras que el Perú fluctúe, la América nada podrá decidir.

El ministro Peruano dirigió con fecha 17 de Agosto una circular al cuerpo diplomático del Perú en América.

Esa circular se reduce á refutar el discurso pronunciado por el ministro Pacheco en las cortes españolas.

Ella contiene, entre otros, el siguiente párrafo, que ha llamado la atencion.

"No me atrevo á creer que las palabras del señor Pacheco puedan levantarse tan alto, que separen entre sí á las Repúblicas Sud-Americanas aislándolas, para dividirlas y mas fácilmente dominarlas. Si el gobierno español consiguiese el objeto que se ha propuesto, la union y la mancomunidad que son las condiciones inevitables de la libertad y del progreso de América habrian desaparecido para siempre. *Mañana que se presentase bajo otras formas y palabras, la triste escena de las islas de Chincha en alguna otra parte del continente americano, el Perú, recordando lo que con él habian hecho en la presente cuestion sus hermanas las repúblicas sud-americanas, se creeria autorizado para permanecer indiferente y cederia talvez á un sentimiento de celosa dignidad y de egoismo nacional.* Sin embargo, yo me atrevo á asegurar que el Perú jamas, en ninguna circunstancia, y cualquiera que sea el proceder de las demas naciones del Continente, abrigará sentimiento alguno de mezquina venganza, sino que en todo tiempo, arrostrando todas las consecuencias, y comprendiendo bien sus intereses, que se hallan estrechamente ligados á los de toda la América, seria consecuente con el gran principio que el señor ministro de S. M. C. ha combatido por que es su mas temible enemigo, la mancomunidad del continente."

Este párrafo ha sido motivo de largos comentarios por parte de la prensa chilena, y aun de la misma prensa del Perú.

El *Perú*, diario de Lima, censura, y censura con justicia, la amenaza que encierra contra la América la nueva circular de 17 de Agosto de la cancilleria peruana.

La prensa de Chile la califica de *impertinente.*

El *Chalaco* fondeó en el Callao con procedencia de Panamá, despues de estos hechos.

Se asegura que el Sr. Salcedo ha comprado una fragata blindada con espolon del porte de 3,000 toneladas, la que debe estar ya navegando con direccion al Perú.

El *Chalaco* trae á su bordo algunos cañones de grueso calibre.

DESCRIPCION DEL BUQUE COMPRADO POR EL SEÑOR SALCEDO.

El buque blindado que se dice haber sido comprado por el señor Salcedo en Glasgow puede ser conocido fácilmente en copia fotografica. Lo hemos visto en casa de Richadson, en un diario de Estados Unidos, con su respectiva descripcion. Héla aquí: 150 piés de largo, por 40 de manga y 20 de puntal. La hélice de poder, está protejida por el blindage de ocho pulgadas. Tiene dos torres con 20 piés de diámetro, 14 cañones de gran poder. Estas torres de fierro de 6 pulgadas de grueso, aparecen 10 piés sobre cubierta y 15 abajo, jirando cada una sobre rails circulares con el ausilio de 24 rodajas.

La hélice está colocada en un lugar central del buque donde no puede ser herida por enemiga bala.

El espolon ó cuchilla que es de acero, va completamente dentro del agua.

Tiene ademas en el blindaje superior angular, en forma de molinete, cuatro troneras para cañones de grueso calibre.

El fotógrafo se dispone á reproducir en planchas fotógraficas el grabado que da el fac-simil del buque en cuestion.

Tiene ademas dos palos con velamen.

MONITOR "VICTORIA."

A las dos y media de la tarde del dia de ayer, el monitor *Victoria* puso en movimiento su maquina y haciendo rumbo al norte, recorrió majestuosamente una gran parte de nuestra hermosa bahia.

Una numerosa concurrencia presenciaba su primer ensayo, en cuyo feliz resultado están envueltas tantas esperanzas para la patria, y tuvo la fortuna de ver realizado el gran problema que tanto ha venido debatiéndose, que tantas inteligencias europeas, en la materia, habian creido irrealizable, que con tantos inconvenientes ha tenido que tropezar y que tantas resistencias ha tenido que vencer.

A última hora.—Hoy ha vuelto á ensayarse el monitor, y habiéndosele echado algunas toneladas de peso á popa, con lo cual se sumerjió del todo la mariposa, se consiguió que su velocidad fuese mayor que ayer.

S. E. estuvo en el Callao y á bordo del monitor.

Con fecha 23 de Agosto pasa el Sr. Ministro Peruano otra circular al cuerpo Diplomático del Perú en el estrangero

Esa circular tiene tambien el objeto de refutar el discurso del Ministro Pacheco en las cortes españolas. Nos parece que ha llegado el tiempo de poner punto final á la tal refutacion: de la circular resulta lo siguiente;

1.º Que es falso cuanto ha referido Don Eusebio Salazar y Mazarredo á su gobierno, sobre tentativas de las fuerzas navales del Perú para arrancarlo de á bordo del vapor "Talca" de la compañia de vapores del Pacífico.

2.º Que el individuo Cerrutti á quien las autoridades peruanas intentaron estraer de á bordo de un buque mercante ingles fondeado en el Callao, habia llegado de las Chinchas con apariencias muy sospechosas y no tenia carácter alguno público, pues el mismo Salazar reconoce que era maestro de lenguas de los guardias marinas de la escuadrilla y que lo llevaba á Europa en calidad de su secretario particular.

3.º Que es falso que á bordo del vapor *Talca* se embarcaron ajentes del gobierno peruano, encargados de llevar á efecto un plan de asesinato contro la persona del Comisario réjio.

4.º Que la historia de la tentativa de envenenamiento, de que se supone víctima el señor Salazar y Mazarredo y que ha servido de pretesto al Ministerio español, para arrojar lodo sobre la honra y armar una flota contra el derecho de una nacion débil, no ha sido otra cosa que una patraña inventada por la imajinacion pérfida ó enfermiza del digno representante de S. M. Católica.

Y 5.º, Que el diputado á las Cortes españolas Don Eusebio Salazar y Mazarredo, á quien escojió el gabinete de Madrid para confiarle la difícil y gran mision de restablecer el prestijio de la España en Sud-América, no sola ha enseñado á nuestros pueblos á conocer que los diplomáticos peninsulares mienten y calumnian sin rubor, sino tambien que sirven, con su cobardia insensata, de objeto de risa y de desprecio universal.

Buque blindado.

Sobre el que se supone comprado en Europa para el Perú, dice un diario de Chile lo siguiente:

El monitor *Victoria*, construido en este puerto ya con su máquina espedita, ha sido probado en su andar, y apesar de faltarle la colocacion del blindaje, la torre y el gran cañon que debe llevar, no ha excedido de seis millas á la hora, por lo que parece no servirá para mucho.

La escuadrilla española continúa custodiando las Chinchas.

En el vapor peruano *Chalaco* que ancló en éste el 30 del pasado agosto con procedencia de Panamá, vino la noticia que el chileno capitan de navio de la marina peruana D. José Salcedo, habia comprado en Inglaterra para el Perú una fragata blindada con espolon, de porte de tres mil toneladas, en la que debia salir Salcedo para este á la vez que el va por de la mala.

Esta noticia publicada en los periódicos rodó aquí con la velocidad del rayo; pero ya no se hace mencion de ella y aun se atribuye á falsa: sinembargo parece sucede esto por precaucion para que no llegue hasta los custodios de las islas de Chincha.

Cuestion peruana.

Escriben de Paris, á un diario de Chile, lo siguiente:

A mi me consta, por una carta que he recibido de Madrid, que el fiscal de imprenta prohibe la insercion de muchas noticias que podrian arrojar luz sobre los acontecimientos que han tenido lugar tanto en el Perú como en otras repúblicas sud americanas.

Por lo demas, el lenguaje de la prensa ministerial se ha vuelto muy moderado últimamente.

Esto es de buen agüero y anuncia un cambio favorable al Perú en las intenciones del gabinete de Madrid.

—El 19 actual salió del puerto de Cádiz, con rumbo al Pacífico, la fragata "Berenguela," asi como la fragata "Blanca."

Dice la "Epoca" del 26, con respecto á estos buques, lo siguiente:

"Los comandantes de estos buques de guerra llevan las instrucciones mas terminadas para que la navegacion se verifique en el menos tiempo posibe y para que cuando se unan á los demas buques que forman la escuadra, se pongan en un todo á las órdenes del general Pinzon, "á cuyo efecto y *si por un incidente imprevisto la escuadra hubiese abandonado el fondeadero de las islas de Chincha*, deberán hacer rumbo al punto "donde aquella se halle."

En mi última carta anuncié à vdes. que se alistaba la fragata blindada "Numancia para que zarpase con direccion al Pacífico. Esta noticia, que tomé de los diarios oficiales de Madrid, ha sido desmentida. Dicha fragata no ha salido aun de Tolon, en donde ha sido construida, y pronto como salga de este puerto, se la dirijirá al Ferrol, para que complete allí su armamento. No es probable, pues, que el gobierno español la mande al Pacífico, sin que préviamente haya sido ensayada: al menos no han vuelto á decir nada sobre ella los diarios madrileños.

—En el *Eco del Pais*, fecha 21 del actual, encuentro las siguientes líneas con respecto á la conducta observada por los ajentes del gobierno español en el Pacífico.

"En círculos muy autorizados hemos oido decir que el jeneral Pinzon ha dirijido al gobierno una comunicacion, en la cual se dan ciertas esplicaciones sobre los motivos que le impulsaron á ocupar las islas de Chincha por via de revindicacion.

"Estos motivos á que se alude eran hasta ahora desconocidos y si es cierto cuanto se nos asegura, la cuestion pendiente en el Perú variará de aspecto y será mas fácil su arreglo.

El jeneral Pizon parece que creyó, con fundamento, que el pensamiento del gobierno era distinto del que en realidad es principalmente sobre la reivindicacion de las islas huaneras."

—Sobre el mismo asunto dice la *Democracia* del 22:

"La noticia de mayor importancia que hoy podemos dar á nuestros lectores, noticia grave, es la de q' el señor Pinzon acaba de reconocer que obró lijeramente en la revindicacion de las islas de Chincha, procediendo con instigacion del señor Mazarredo, alma verdadera de aquellos hechos, al cual creia con instrucciones del gobierno. Seguramente, esa declaracion del almirante sobre el proceder del diplomático, viene á iluminar oscuros sucesos. La verdad es que en los graves asuntos del Perú, ha habido manifiesta precipitacion, atolondramiento indisculpable. En primer lugar, nunca en ningun tiempo ha podido ser *casus belli* el proceder mas ó menos escrupuloso de un enviado ó de un encargado de negocios."

—En cuanto á la actitud que piensa observar el gabinete, poco se traduce por el lenguaje de la prensa oficial.

Los ministros, en un consejo celebrado últimamente en San Ildefonso, se pusieron de acuerdo respecto de la marcha que el gobierno ha de seguir, pero no se dice cual será.

En cuanto al señor Pacheco, sus miras son evidentemente pacíficas y conciliadoras; la *Epoca* no observaria el lenguaje que se nota en todos sus artículos, si fuese de otro modo; y como al decir de este diario, los demas ministros opinan como el de relaciones esteriores, hay fundado motivo para creer que la política del gobierno será en sentido pacífico.

Chile.

Los Diputados Matta, Gallo y Espejo habian presentado los siguientes proyectos, de que damos los artículos principales:

ORGANIZACION DE VOLUNTARIOS.

Ort. 1.º Todos los habitantes de Chile, en estado de cargar armas, que no formen parte de los batallones del ejército de línea ó de la guardia cívica, podrán reunirse en cuerpos de voluntarios, sujetándose á las reglas y obligaciones que ellos mismos se prescribieren.

Art. 2.º Ningun cuerpo de voluntarios podrá pasar de quinientos hombres.

Art. 3.º Al reunirse en cuerpo, los voluntarios darán aviso á la autoridad provincial, departamental ó local, de su número, de sus propósitos, de sus gefes, de sus armas y de sus estatutos.

Art. Una vez organizados ya para los movimientos y operaciones de guerra, los cuerpos de voluntarios obedecerá las órdenes del gefe militar superior, nombrado por el Supremo Gobierno, en la provincia ó en el departamento en que se hubiere formado el cuerpo.

....

Art. 8.º Respecto á los usos y á la obediencia militares, y en asuntos del servicio, los voluntarios estarán sujetos á las prescripciones de las Ordenanzas.

....

Art. 10. Esta ley rejirá mientras no desaparezcan las circunstancias estraordinarias que la han motivado.

Contribucion para la defensa de la República.

Art. 1.º Establécese una contribucion de cinco por ciento sobre los ingregresos de mas de 200 pesos anuales de cada habitante de Chile.

2.º Doscientos pesos de los ingresos anuales de cada contribuyente quedarán exentos de la contribucion.

3.º La declaracion del contribuyente servirá de base para determinar la cuota que le corresponde.

4.º Las municipalidades en sesion pública elijirán dos juntas compuestas cada una de dos cabildantes y tres vecinos, ante los cuales deberan hacer la declaracion de sus ingresos y entablar sus reclamos todos los contribuyentes: las unas se llamarán *juntas de declaracion* y las otras *de revision.*

5.º Estas juntas funcionarán en los dias y lugares que las municipalidades respectivas determinen, durante 45 dias consecutivos.

7.º La ocultacion del todo ó de una parte de los ingresos, probada de una manera fehaciente ante la junta de revision, será castigada con el tres tantos de la contribucion correspondiente.

10. El cobro de la contribucion para la defensa de la República se hará *por trimestres anticipados.*

11 El Presidente de la República dictará las demas medidas que fueren necesarias para el cobro regular de esta contribucion.

12 Esta ley rejirá mientras no desaparezcan las circunstancias estraordinarias que la han motivado.

PROYECTO DE ACUERDO.

Considerando que el gabinete de Madrid, aunque desaprueba la palabra *reivindicacion* empleada por sus ajentes al apoderarse de las islas de Chincha, persiste en la detencion de ellas; y considerando tambien que con los nuevos motivos que alega y las estrañas teorias que invoca y pone en practica para persistir en esa detentacion, renueva y agrava el ultraje inferido por la escuadrilla española al Perú y á la América.

La Cámara de Diputados cree necesario deber declarar que los sentimientos de solidaridad americana, tan enérgica y universalmente manifestados por el pais y acatados y reconocidos por el gabinete chileno, deben ser hoy la única é inflexible regla de una política que, alejándose y resguardando los de los que no respetan y no quieren reconocer la dignidad y la integridad de nuestras Repúblicas nos acerque mas y nos una en estrecha alianza con los que, en su honra y en sus fueros de pueblo independiente, defienden los fueros y la honra de Chile y de la América.

Setiembre 6 de 1864.

Manuel A. Matta—Tomas G. Gallo—Juan N. Espejo.

Se agitaba por la prensa la idea de fundar diarios en Europa que dén á conocer la actualidad verdadera de la América.

Los tres proyectos que mencionamos anteriormente, tenian gran opinion en la prensa y en las Cámaras.

La mocion de Bastarria, sobre las monarquias fundadas en América, no la despacha el Senado.

Cree la *Patria* que el Gobierno haria bien en favorecer las empresas de colonizacion araucana que tienden á desarrollarse en la frontera de Valnivia.

A este respecto dice el *Ferrocarril.*

La indicacion de la *Patria* es oportuna y merece llamar la atencion. Esto seria poner un verdadero asédio á la barbarie, que daria su total rendicion en bien poco tiempo. Tal vez antes de cincuenta años la civilizacion, partida de los dos estremos de aquellos territorios, vendria á darse la mano en el corazon de ellos.

Sí, establezcamos una verdadera competencia la accion civilizadora bajo la mano oficial, con la accion civilizadora, bajo la mano del interes y de la actividad particular. Que cada una trabaje por su lado y que ambas den cima á la unidad de Chile en la civilizacion.

Un batallon de línea y alguna artilleria se trasladaban á Chiloe, donde se decia que varios indígenas andaban sublevando gente en favor de los españoles.

—El 15 marchaba para el Perú el Plenipotenciario de Chile.

—El 24 ó 25 debia pasar tambien al Perú el Sr. Sarmiento.

—Se habia publicado ya el programa oficial de las fiestas en celebracion de la independencia de Chile.

Ecuador.

Los manubitas han derrotado una pequeña fuerza del Gobierno.

Se teme el pronunciamiento del Canton de Daule.

Guayaquil está en grande agitacion. En Machala hay trescientos revolucionarios armados. En el Napo se sublevaron todos los deportados, al mando de los Comandantes Jaramido y Lamota y se apoderaron de la guarnicion de 50 hombres, de 200 fusiles y como 3,000 pesos.

El General Urbina ha sido proclamado por los revolucionarios.

Nueva Granada.

El Estado de la Magdalena estaba ya tranquilo, despues de la revolucion por que pasó.

Dice un diario:

El ministro de Francia en Bogotá, se dirijió al Presidente de la República contra un auto de la Corte Suprema, pidiendo datos sobre el juicio iniciado ya al Sr. Santacoloma, alegando que habia la justificacion necesaria para condenársele, toda vez que el cónsul del emperador en Panamá habia espuesto sobre los hechos punibles y el Sr. Ministro en Bogotá los habia prohijado. Con este motivo, se escitó al Procurador de la nacion por lo conveniente, y este dió una vista complaciendo en sus miras al Sr. D. Roslan. No sabemos que ha resuelto la Corte Suprema.

Con respecto al Estado de Panamá, tenemos que á consecuencia de haber denunciado y declarado dos oficiales del batallon de tiradores, que el Sr. Agustin Arias ofreciera al cuerpo, 8,000 ps. para que se revolucionara contra el gobierno municipal, el sindicado está preso y siguiéndosele su juicio. Pero hasta ahora nada mas aparece del proyecto reaccionario.

La Asamblea debió reunirse el 1.º de Setiembre, se temen grandes disturbios.

Correspondencia de la "Nacion Argentina."

Paris, 7 de Setiembre de 1864.

SUMARIO.—*Los ducados*—Siempre los ducados—Lo que se reclama á la Dinamarca—La primavera está lejos—Dolor del pueblo y alegría del Soberano—La Dieta y su cachaza—El Austria pide la recompensa de su condescendencia.

Ginebra—El partido radical—El partido de la trampa—James Fazi y sus enemigos—Eleccion Cheneviere—Los conservadores invaden la casa municipal—Consejo de Estado prisionero—El cortejo y el arrebal San Gervasio—Intervencion federal—Prisiones—Fuga de Fazy—El proceso—Validez de la eleccion—¿Para cuando la revancha?

Cuando terminará esta simpiterna cuestion de los ducados; las conferencias para la paz definitiva se han abierto recien el 26 de Agosto y ya han sido interrumpidas.

La Dinamarca opone dificultades; dos son los puntos especialmente que se discuten: la partilla de la deuda entre los Ducados y la monarquia danesa y en segundo lugar la línea divisoria.

Bismark, que tiene sus proyectos, nada desea mas que ganar tiempo. A las pretenciones de la Dinamarca que pretende conservar algunos retazos del territorio del Sleswigh opone él en nombre de la Alemania, invoca el interés de los ducados, como si los ducados vueltos alemanes, no confundiesen sus intereses con los intereses germánicos. Lo que él reclama en nombre del Sleswigh-Holstein y Lannemberg, es una parte proporcional en todo el activo de la monarquia: arsenales marítimos y terrestres, depósitos, material de la marina y del ejército; en fin como quien no dice nada, 70 millones de francos, por un pais, cuyas entradas anuales alcanzan apenas á 23 millones! La píldora es amarga y sin embargo la Dinamarca la tragará, de lo que resultará quedar despojada y arruinada completamente.

La justificada cólera de la poblacion es impotente; en vano los diarios de Copeñague repiten "aun no está perdido todo" la primavera está lejos y la Prusia muy cerca.

Lord Rusell hizo á Berlin observaciones amenazadoras; ¿pero quien se preocupa hoy con las recriminaciones de la Inglaterra? A nadie asustan: y el príncipe de Galles, actualmente en Copeñague, no puede presentar á su padre político otras ofertas que sus sentimientos íntimos de afliccion.

El príncipe ingles asiste á un doloroso espectáculo; la poblacion silenciosa sufre la humillacion, y la corte se entrega á los placeres; la hija segunda del rey está prometida en casamiento al heredero del trono de Rusia; gran honor para el rey Cristiano, nuevo motivo de descontento para el pueblo. Esta alianza con la Rusia es de muy mal augurio para las libertades constitucionales; el descontento crece como la marea, y el dia menos pensado el pueblo se vengará de las afrentas que le impone su rey.

En cuanto á la Dieta; dejará que marchen las cosas, con esa cachaza toda alemana. El duque de Augustemburgo de, puso en Francfort sus títulos á la corona ducal; se esperan aun los documentos pedidos al gran duque de Oldemburgo; entónces el Comité hará un memorial que probablemente no estará aun terminado á fines de Noviembre. Ademas del príncipe Oldemburgo, los de Hesse y de Anhalt revindican formalmente esta sucesion, y todas las ramas reales, gran ducales de las casas de Sax y de Maklemburgo han hecho igualmente reservas muy positivas de sus derechos de sucesion, al Lannemberg.

Interminable proceso; enredado nudo que la paciente habilidad de Bismark concluirá por cortar en beneficio de la Prusia.

Como Aqueronte, la Prusia no larga su presa y de todo este territorio tan disputado, ella tomará su parte, la parte del leon.

Para poner de acuerdo á todas esas cabezas ducales y gran-ducales que se disputan los derechos de sucesion, ella se quedará con todo y la complaciente Austria la ayudará á satisfacer su apetito.

La longaminidad de esta con su rival no es desinteresada; muy lejos de eso. Sin hablar mismo del tratado secreto que le asegura del concurso de la Prusia para hacer declarar por la Dieta la conservacion de la línea del Mincio, como indispensable á la seguridad de la Confederacion, el Austria camina á otro resultado mas próximo. Es el 1.º de Octubre que espira el plazo de adhesion por parte del Zolwerein al tratado franco-prusiano; la mayor parte de las resistencias han sido vencidas; el Wurtemberg, Nassau, y Hesse han adherido; la Baviera, aun recalcitrante accederá á las sujestiones del rey Guillermo y de Bismark, que han pasado por Munich despues de su visita á Viena; ademas que la Baviera no podria quedar aislada comercialmente de los otros estados segundarios. El Austria ha tirado á fondo y ha reclamado de la Prusia la abolicion del art. 31 del tratado franco-prusiano, que aseguraba á la Francia igualdad en derechos con la nacion mas favorecida. Invocó para esto los intereses de su comercio con la Alemania y exijió para ciertos artículos una posicion privilejiada.

La Prusia comprometida con la Francia, ha consultado al gobierno frances, que no ha respondido sí, ni nó; diciendo que examinaria las proposiciones que le presentasen.

De seguro que la Francia no renunciará á un derecho adquirido; pero Bismark encontrará un medio de contentará el Austria: las dos naciones se entienden maravillosamente.

¿Cuánto tiempo durará esta armonía?

Ahí está el *busilis.*

Génova está aun conmovida por su reciente revolucion; las calles están tranquilas, pero no los espíritus. A la partida del último paquete, no he tenido tiempo para daros cuenta de la lucha que ha ensangrentado esa ciudad, completo hoy ese deber.

El 21 de Agosto tenia lugar una eleccion de Consejero de Estado; dos candidatos se presentaban. Mr. Cheneviere, conservador, y Mr. James Fazy, radical. Como sucede siempre, la lucha se estableció, mas bien entre los partidos que entre los hombres; y significaba entonces reaccion ó progreso. Además ocurrian tambien cuestiones personales.

James Fazy es un hombre de Estado digno de figurar en un teatro elevado. Espíritu progresista, político hábil, contribuyó muy eficazmente en 1846 á dotar á Génova de una Constitucion muy liberal; los ultra-protestantes se han desde luego encarnizado contra él, y como los católicos, encontrando en la nueva ley una formal garantía para el libre ejercicio de su culto, se declararon partidarios de Fazy, los ultra-protestantes trataron de designar á Fazy como vendido á los ultramontanos. La vida privada de este no es exenta de reproches; no solo toleraba las casas de juego públicamente sinó que dejó establecer una en la propia casa que habitaba; los puritanos radicales le hicieron de esto un crímen; finalmente, para atraer á Ginebra á los estrangeros, Fazy habia embellecido la ciudad, creado jardines públicos y abierto magníficas calles; todo esto cuesta plata, y el tesoro público se habia visto, por la primera vez, gravado de deudas relativamente considerables; nueva griteria. Los descontentos se reunieron y formaron contra Fazy una alianza compuesta de diversos elementos, este fué el partido activo, rico, hábil é intrigante que recibió de sus enemigos el epiteto de "tramposo."

El candidato de los *tramposos* obtuvo una mayoria de 300 votos, este era Mr. Cheneviére; pero habiendo numerosas protestas contra la legalidad de las votaciones llegada hasta la oficina electoral, compuesto en su mayor parte de radicales, este anuló la eleccion. Entonces los *independientes* invadieron la casa de la Municipalidad, donde se hallaba el Consejo de Estado; eerraron las puertas, guardaron las salidas y teniendo al Consejo de Estado prisionero, le obligaron á dejar proclamar la eleccion, sin hacer caso de la anulacion sentenciada por él mismo.—Un comisario con la banda, precedido de un tambor y de dos heraldos con las armas de Ginebra, salió para hacer la proclama de estilo, y era seguido por una multitud inmensa de *independientes* que, embriagados por su doble triunfo, insultaban á los radicales.

Habiendo empero circulado la noticia de que los conservadores tenian prisioneros á los Consejeros de Estado en la casa municipal, el bando contrario se reune para poner en libertad á aquellos magistrados faltaban las armas, los habitantes del arrebal San Gervasio saquearon el arsenal del Prado Grande, y dispararon contra el grupo. Entonces los conservadores dueños de la casa municipal, se apoderaron de las armas que están encerradas allí y la lucha empezó. El consejo de Estado impotente para restablecer el órden recurrió al consejo federal, y el dia 22 entraban en Génova un comisario federal, Mr. Ternerod, y dos batallones.

El órden fué muy pronto restablecido, demolidas las barricadas y el proceso empezó. Sin embargo la irritacion no se habia calmado; los conservadores pedian á los comisarios el arresto de Fazy y de los jefes radicales: el 25 el enterramiento de las victimas tuvo lugar en medio de una calma lúgubre. La decision del Consejo se esperaba con ansiedad sobre el resultado de la eleccion, un tercero batallon federal entró á la ciudad. El comisario hiso prender á los Srs. Perrier Fontonel y seis radicales mas; tres de los conservadores que habian invadido la casa municipal fueron tambien arrestados y Fazy recibió la órden de comparecer, pero pasó la frontera.

El Consejo anuló el fallo del Consejo de Estado y confirmó la eleccion de M. Cheneviere. Tomó esta asamblea otras medidas pero impotentes para restablecer la calma y los radicales solo esperan una proporcion para tomar la revancha.

[*Continuará.*]

Estados Unidos.

DE NUESTRO CORRESPOESAL.

Washington, 22 de Agosto.

La guerra ha continuado sin ningun hecho decisivo, aun cuando hayan habido muchos encuentros sangrientos.

Debemos contar entre ellos:

El combate de seis dias que tuvo lugar cerca de Petersburgo; el combate en Móbila; el combate en el Shenandoah; el combate en Daltan; los dos combates en la Carolina del Norte; y el choque en Atlanta, sin contar con otros de menor importancia.

Los estadistas de la guerra hacen subir las pérdidas sufridas por una y otra parte, en la última semana, á treinta mil hombres, y eso que ha sido semana *sin interes*. Pero en esto hay una grande exageracion. Reina entre nosotros una verdadera mania de magnificar las cosas de la guerra, y no hay semana en que no mueran treinta ó cuarenta mil hombres. Si esto fuera cierto, no habria mes que no contase 160 mil muertos; y en un año habrian perecido como DOS MILLONES DE HOMBRES, cifra absurda que sirve para demostrar las exageraciones de los diarios.

Esto no impide que la guerra asuma en realidad proporciones horribles, sin necesidad de hacerlas llegar al absurdo; el espíritu pública se cansa y muchos hombres empiezan hoy á desear de corazon la paz, aun cuando ella se compre y costa de la division de los Estados Unidos. Y por último, ¿qué seria mejor para la humanidad, para la civilizacion y para la patria? ¿Qué dos fracciones de una nacion se degüellen só pretesto de unirse ó que vivan en paz separadas? Yo no me atrevo á resolverlo; pero digo que en las naciones, como en los matrimonios hay épocas en que vale mas el divorcio que el infierno.

Es verdad que esta solucion dejaría en el sud á la esclavatura. Pero, podrá ser ella estirpada por la guerra? Los hechos hablan, y yo creo sobre todo que ninguna conquista de la libertad se hace con la sangre y las bayonetas.

El sitio de Petersburgo continua. El general Grant ha destruido el ferro-carril de Weldan, si bien se cree que los confederados podrán repararlo. Ha avanzado hasta Malvern Hill, por la ribera del James, sosteniendo sangrientos combates sin grandes ventajas para los unos ni para los otros.

En el Shenandoah, Sheridan ha sostenido varios combates. Los confederados vencedores en uno de ellos, tomaron un gran botin y parte de la artilleria; pero el general Sheridan obtuvo luego otras ventajas, sin embargo de verse obligado á retirarse para reparar sus pérdidas.

El almirante Tarragut penetró en la Bahia de Mobila con 30 buques de madera iba apareado á un monitor de hierro. Los fuertes que defendian la entrada empezaron entonces un mortífero fuego. Uno de los *Monitores*, por una circunstancia inesplicable, se hundió con toda su tripulacion, pero el resto de la escuadra pasó, no obstante el esfuerzo de las baterias.

Despues que pasó la escuadra federal, se encontró á su frente con la confederada que, aunque muchísimo menor en número, contaba entre sus buques, al *Tennessee*, con espolon de acero, que atacó uno tras otro á varios buques de la escuadra federal, los cuales, reuniéndose contra aquel formidable enemigo, empezaron á darle proazos y á descargarle andanadas á quema ropa. El *Tennessee* se defendió mucho tiempo contra doce ó catorce buques, como una fiera. Al fin, vencido por el número tuvo que capitular. Los otros cuatro buques confederados se entregaron en seguida.

El general Granger tomó el fuerte Powell en la Delfina. Otro tanto sucedió con el Games, donde se tomaron 20 cañones. El fuerte Morzan se resiste.

El terrible corsario confederado *Jallahasce* ha apresado en una semana, como cuarenta embarcaciones, entre ellas dos vapores y cuatro buques mercantes.

Los trabajos electorales siguen con una actividad grande. Como decia á vd. en mi carta, una gran mayoria trabaja hoy por un candidato demócrata ó conservador. Yo no estrañaria que triunfara, y en ese caso habria todavia esperanzas de paz y acabariamos con una guerra que diezma ya á los Estados Unidos, y en la cual, para vergüenza de la humanidad, el mes en que solo se sacrifican *doce mil* hombres, se mira como un tiempo q' no se debe contar, por su insignificancia, en las operaciones de la guerra.

NOTICIAS DIVERSAS.

Victoria.

Hoy se pondrá en escena en este teatro, la aplaudida camedia titulada: *mujer gazmoña, marido infiel*; y por fin de fiesta el aplaudido sainete *Caldereros y vecindad.*

Album Palliere.

Ayer se ha repartido á sus suscritores, una nueva entrega del *Album Palliere.* Contiene cuatro láminas representando *La cuna* del gaucho; *El desembarque en Buenos Aires con rio bajo*; *el reñidero de gallos*, y *Palermo*. Como dibujo, es una de las mejores entregas de esta publicacion, en que tambien estan mejorados el trage y el colorido de los fondos.

Falta de espacio.

Con motivo de la llegada del paquete, tenemos que suprimir hoy, muchos materiales interesantes. Iran el martes.

El Sr. Rawson.

Este hábil orador, tomará parte en la próxima conferencia del Circulo Literario. Su nombre bastará para llenar los salones de esta asociacion.

San Nicolas.

—El 12 del corriente se reunieron en la plaza de San Nicolas mas de quinientos ciudadanos con el objeto de elevar una peticion al gobierno de la provincia manifestando el modo ilegal y arbitrario con que saca de sus hogares y manda á la frontera la Comandancia de aquel pueblo á los vecinos mas pacificos.

La peticion fué presentada á la Municipalidad para ser elevada al gobierno.

La reunion del Club del Pueblo anunciada para el 12, fué suspendida hasta el 16, debiendo tener lugar ese dia en el teatro principal.

—Hé aquí como refiere el "El Eco del Norte" la manera escandalosa como trata la Comandancia de aterrar al pueblo de San Nicolas.

COMANDANCIA DE GUARDIA NACIONAL.

Es incalificable el proceder del Comandante Morales.

Estableció la Comandancia en una casa, donde surgen las difamaciones al pueblo.

Podrá en esto haber error; pero vino la órden del gobierno para salvar este escándalo, y sin embargo el Comandante Morales no le ha dado cumplimiento.

El pabellon de las glorias argentinas, sigue cobijando la difamacion y la calumnia.

Esto es ya otra cosa. Ya no hay error, hay mala volantad y desobediencia decidida á las órdenes del gobierno.

Hasta ahora hemos esperado que el Comandante Morales volviese sobre sus pasos, y no le hemos dirijido ni un reproche.

Lo hemos considerado en mal camino, pero tambien hemos creido, que su razon y patriotismo lo harian volver á la senda de la justicia.

Ha sido un error nacido de nuestra voluntad.

Cada dia un nuevo hecho viene á darnos un desencanto.

Ayer, se hacian citaciones, y la Barraca de Segovia y la Imprenta, Comandancia estaban llena de gente.

Se atajaba a los que pasaban, y se les obligaba á entrar—Qué es esto? Lo ignora acaso el Sr. Morales? Y si lo sabe por que lo tolera?

Hay algo mas estravagante y ridiculo. Por órden de D. Pablo Cepeda han sido citados vigilantes de la partida de Policia, Serenos, Alcaldes, y oh asombro! hasta el mismo Defensor de Menores de la Municipalidad debe marchar á la frontera.

Que cree el Sr. Comandante de Guardias Nacionales? Estamos acaso con el enemigo al frente:

Esta San Nicolás en asamblea? ó, cree acaso que ni el Juez de Paz, ni á la Municipalidad no saben lo que les corresponde.

No marcharán serenos ni vijilantes, ni marchará ningun alcalde, ni menos marchará el defensor de menores de la Municipalidad.

Están en servicio, la ley los garante, y cada autoridad y cada ciudadano sabe lo que le corresponde—Basta de farsas,

Rosario.

Los preparativos electorales siguen y la discusion en la prensa se hace cada vez mas acalorada.

—Bajo el epígrafe de *Rumores* dice lo siguiente el *Rosario:*

De algunos dias á esta parte sentimos se vá introduciendo alarma entre los miembros del Club del Pueblo—

Hemos tratado de averiguar la causa y se nos dice, que el motivo es, que los hombres del titulado Libertad cuentan ya con el triunfo que van á obtener del modo siguiente.

Dicen: que la autoridad hará venir de la campaña 200 hombres, los cuales se armará, so pretesto de guardar el órden y estos caeran sobre el pueblo y los dispersará de los comicios electorales á bala y lanza—Que están seguros que no hallarán rssistencia por que los opositores irán desarmados en virtud de las terminantes órdenes que para el efecto tiene la policía."

Córdoba.

—La provincia sigue tranquila.

—El gobierno ha nombrado Juez de 1.ª Instancia en la Carlota á D. Miguel Ferreyra.

El *Eco de Córdoba* trae el siguiente decreto:

Artículo 1.º Nómbranse en el Rejimiento de caballeria de Guardias Nacionales del Departamento de Anejos Sud, Comandante del primer Escuadron á D. Alejo Sosa; Comandante del segundo, á Calixto Vildosa; Comandante del tercero, á D. Belisario Sisterna, y Comandante del cuarto, á D. Florentino Lopez.

Salta.

Tuvieron lugar las elecciones de Diputados [illegible] lo triunfado canónicamente la lista del Club del Pueblo.

— El Sr. D. José Ovejero ha renunciado la jefatura política habiéndole reemplazado D. Nicanor [illegible]

—Ha sido establecida la oficina de *Rejistro de* ..., habiendo sido nombrado para gefe de ella D. Plácido Aimó.

Mendoza.

—Nada notable nos comunican de allí nuestras correspondencias.

—La provincia sigue en paz y prosperidad.

—Han sido nombrados: *receptor de rentas* D. ...medes Garcia y D. Martin Cano, juez de 1.ª ...ncia.

—Han quedado bajo la direccion del Gobierno todos los trabajos que sean necesarios practicar en el ... denominado *Sanjon*.

San Luis.

—La cuestion sobre el impuesto municipal entre el Gobierno y el Juez federal sigue.

—Tres individuos mas se niegan nuevamente á pagar el impuesto.

—El "Porvenir" dice que esta cuestion introduce un inmoral desquicio en la provincia.

—Tiempo es yá de remediarlo.

Tucuman.

—Sigue la discucion sobre el establecimiento de un Banco.

—El "Liberal" cree que él seria establecido.

Causa celebre.

Acaba de descubrirse un hecho muy curioso y sumamente alarmante en la época actual. Cosme Damian Antil, indígena residente en Castro, ha sido acusado como cabeza de una conspiracion, con el fin tendia á sublevarse en favor de España y devolverle, como él decia en sus cartas, lo que antes habia sido de ella. El Sr. Intendente dió inmediatamente órden de arresto, y se encontró en poder de dicho Cosme tenia una infinidad de cartas, todas ellas refiriéndosd al mismo objeto; animaba en ellas á sus compañeros pronosticándoles un feliz resultado; decia haber hablado en Valdivia con el conocido coronel Barrientos, y les aseguraba tener muchas personas de alta posicion en su favor. Este individuo, regidor municipal y juez de primera instancia de Castro, valiéndose de la ignorancia de los indios y del prestijio que como regidor ejercia sobre ellos, recorrió la mayor parte de las islas de este archipiélago, pasó á Valdivia y se internó hasta la Araucania, logrando atraer á su partido una infinidad de indíjenas, que á no ser descubiertos hubiesen podido acarrear consecuencias desagradables. Parece que á la pasada del *Covadonga* por este puerto presentó á su comandancia una carta firmada por muchos de los indijenas que él pensaba sublevar en favor del pabellon español; se le encontró tambien la copia de una carta de fecha muy atrazada, en la cual anunciaba á sus cómplices la toma de las Islas de Chinchas y el resto del vapor *Covadonga*.

"Inmediatamente ha sido puesto en la cárcel en estricta incomunicacion, y de donde no saldrá sin duda sino para recibir la postrera despedida que la leyes acuerdan á los traidores á la patria.

"Esta es una noticia que exije las mas activas dijencias á fin de descubrir cuanto tenga de verdad y todo el alcance de los planes del tal Cosme Damian."

Hesperidina.

Ayer aparecieron las calles de Buenos Aires llenas de este nombre escrito en grandes caracteres negros en todas las veredas.

¿Qué será? Se preguntaban unos á los otros los diversos transeuntes, sin que nadie se animase á dar una contestacion categórica en el primer momento.

Muy pronto vino el *dicen;* y aqui fué el dédalo de conjeturas de que no se escaparía ni el mismo Teseo, aunque alguna piadosa y enamorada Ariadne, le repase un ovillo de blanco hilo.

He aqui lo que decian:

—Literato: Esto quiere decir como oro; si se busca la etimologia, se encontrará que el jardin de las Hesperides todo plantado de magníficos árboles no producian otra clase de frutos, que fuesen de ese codiciado metal....

—Turista: Hesper en buen castellano significa hachon luminoso, luego hesperidina debe ser algo asi como un candil de nueva invencion, que algun filántropo norte-americano pone á la disposicion del público bonaerense por la frusleria de algunos *retazos de papel despreciado*....

—Noticiero: Nada de eso; deben ser las producciones del eminente poeta Ahumada, que fatigado de traerlas envueltas en un pañuelo, ha resuelto hacer gemir la prensa, dando asi descanso á los oidos de la humanidad....

—El público: ¿en que quedamos, que es?

—Un transeunte: es facil adivinarlo, el método nuevo de anunciar á venta un artículo con tanto exito como el kerosene, pero siendo infinitamente mas barato su anuncio.

—Aa!!! ....

Concordia.

La noticia de que el ferro-carril ligando este punto con la provincia de Córdoba, serán una realidad en poco tiempo, ha sido recibida con inmenso júbilo por aquel comercio y vecindario.

Se han hecho ya varias ventas de terrenos y hay compradores para otros que hasta ahora poco ó ningun valor tenian.

Así nos lo comunica una carta que tenemos á la vista de un negociante de alli, aplaudiendo al Gobierno Nacional por el espíritu de progreso que preside á todos sus actos.

Naufragio.

—Dice el *Mercurio* de 7 del pasado.

La barca norte-americana *Calipso*, entrada ayer, ha traido la tripulacion de la barca británica *Lade y Prudhoe*, que se fué á pique en el Cabo de Hornos.

Escuadra Peruana.

—Dice el *Mercurio de Lima* de 32 de Agosto.

El vapor de guerra nacional *Chalaco* llegó esta mañana en el Callao. Con buenas noticias de la mayor importancia.

El Sr. Salcedo, capitan de navio de nuestra armada, habia comprado una fragata blindada, con espolon, de 3,000 toneladas. Ha debido partir el 3 ó 4 de agosto con direccion al Callao, en dicha fragata.

Descubrimiento de huano.

Un caballero llegado del Norte por el último vapor nos informa que se ha descubierto, en territorio de Chile que nadie disputa, un depósito de huano cuyas muestras ensayadas en Copiapó han dado la ley de 5 por ciento de amoniaco. El lugar del depósito permanece oculto, porque el descubridor no ha querido hasta ahora revelarlo hasta obtener del gobierno algunas concesiones que pide. Con este objeto hizo un viaje de Copiapó el señor don José María Cabezon, como apoderado del descubridor, y regresó despues de haber conferenciado en Valparaiso con el Sr. Ministro de Hacienda. Ignoramos si arribaron á algun resultado. (*Ferro-carril*).

Enfermedad.

Segun se nos dice por persona competente, los árboles de durazno están padeciendo de una enfermedad que nos priva de tan buen bocado en el proximo verano. Han observado varios propietarios de quintas, que mientras todos los frutales están magníficos, los duraznos ... ¡Dios quiera que el mal no haya llegado á las islas.

Bufos.

La compañia Escudero gustó mucho en su segunda representacion.

Hoy repite sus trabajos, y estamos seguros que ha de ser muy aplaudida.

Colon.

En este teatro se cantará en esta noche *El Trovador*, á beneficio del tenor Mugnay. Es de suponer què esta ópera favorita del público, ha de despertar su interes, pues no la hemos de oir hasta de aqui á mucho tiempo.

Tembior.

—Dice el *Mercurio* de 8 de Setiembre.

—Como á las tres de la mañana de hoy se sintió uno que no fué muy prolongado.

Indios.

Ha aparecido una partida de indios el ... presente por las inmediaciones del 4.º, llevándose alguna hacienda caballar.

El Gobierno Nacional, que no descansa por proveer á la defensa de la frontera, ha mandado al Coronel Baigorria que se situe en Santa Catalina situado como á 6 leguas del Rio 4.º

El Comandante del punto, los ha perseguido, sin lograr darle alcance.

El número de indios, ascendia á 50.

La Paca.

Deseariamos que esta conocida bailarina trabajará con la compañia Escudero. En la funcion que dió últimamente no pucne ser apreciada á consecuencia de la orquesta.

Hacemos esta indicacion, esperando ser oidos por la familia Escudero, y la Empresa del Teatro Franco-Argentino.

Nuticia maritima.

"El 23 de Agosto ha naufragado á la entrada del puerto de Ancud, y durante un temporal, la barca chilena "Dolores." Se ignoran los pormenores de este naufrajio.

CRONICA LOCAL

Cronica—Habiamos hecho hoy una crónica larga; con lo que ha quedado de un mes á esta parte; nuestra crónica habria sido muy larga—hemos trabajado inútilmente—¡Paciencia!

Siempre la falta de espacio para la crónica!

Dios me condene, mil maldiciones!

Invitacion—La familia de la Sra. Da. Isidora Olavarrieta de Robles, invita á las personas de su relacion, á conducir sus restos al Cementerio público, hoy á las 2 de la tarde: el convoy fúnebre partirá á esa hora, de la calle de San Martin núm. 22.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........		$ 430,143
Primer precio..............		á 28$75 cts
Siguientes..............	28$80	á 29$35 cts
Sábado 22 de Octubre..........	28$70	á 29$10 cts
Varios plazos..............	28$65	á 29$00 cts
Ultimo al contado..........		á 29$35 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico..............	1 á 1½ p.%	al m
Moneda corriente.......	1 á 1½ p.%	id
EL BANCO.		
Toma en metálico al.......	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a...........	9 p.%	id
Dá en moneda corriente.......	9 p.%	id
Cuenta corriente en m|c. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metállco ha tenido hoy una gran suba á causa de las grandes necesidades de oro.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

214,943 al contado			
4,000 para el 21 de Octubre			á 29$35 cts
32,200	22 id	28$70	á 29$10 cts
140,000	31 id	28$70	á 29$00 cts
12,000	6 N'bre		á 28$90 cts
5,000	15 id		á 28$00 cts
13,000	31 D'bre	28$65	á 28$89 cts

FRUTOS.

En las plazas y depósitos.

100 cs. vacunos campo	á 109 $ pesada
100 doc. lanares matadero	á 350 $ docena
140 id id libre dcho.	270 á 280 $ id
70 id id id	á 240 $ id
800 id id al barrer	á 150 $ id
500 arbs cerda mezcla	á 69 $ arroba.

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	á 208 $ fanega
180 id id regular	á 200 $ id
200 id id maiz	152 á 155 $ id

IMPORTACION.

Por "Favorito" de Barcelona—460 pipas vino tinto marca Miralles á 41 1½ $ ftes en depósito.

Se dice que el surtido de este buque se ha vendido á precios reservados.

De depósito—Un lote café de Bahia á 450 $ despachado.

Sala comercial del Mercado.
11 DE SETIEMBRE.
PRECIOS CORRIENTES.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1864

Cueros vacunos augostos desgarrados pesada	120 á 130
Id. id de todo estaqueo id	110 " 115
Id. becerros y nonatos id..........	80 " 85
Id. de potro uno..............	32 " 33
Id. lanares criollos súcios docena....	80 " 100
Id. " mezcla id. id	120 " 150
Id. " mestizos id y fincs id....	250 " 340
Id. " pelados id..........	
Id. de venado id..........	55 " 60
Id. de nutria libra..........	7 " 8
Cerda de potro mezcla del Norte arroba	108 " 113
Id. " del Sud id	120 " 125
Id. vaca sin marlo id..........	105 " 110
Id. " con marlo id..........	50 " 55
Grasa fina en vejigas y cascos id....	42 " 43
Sebo en rama pisado del campo id....	30 " 32
Lana criolla lavada suelta..........	
Id " embellonada..........	
Id mezcla id " en pié id......	
Id meztiza id embellonada y fina......	
Id criolla sucia..........	50 " 55
Id mezcla "........	65 " 75
Id mestiza " embellonada y fina..	80 " 95
Borrega..........	45 " 60
Pluma de avestruz suelta lib.	50 " 60
Id id tejida..........	65 " 70
Astas de novillo millar..........	
Id. mezcla al barrer id..........	
Trigo barleta superior fanega........	200 " 210
Id. " regular id........	180 " 195
Id. " de pan superior id........	195 " 205
Id. " regular id........	175 " 180
Id. " inferior id........	150 " 170
Id. blanco ó anchuelo id........	140 " 150
Id. chileno ó candial id........	180 " 220
Maiz en espiga..........	150 " 156
Id. desgranado id..........	140 " 145
Cebada fanega..........	100 " 120
Garras quintal..........	20 " 30

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

5 carretas.	
Leña de haces, carradas	10
Arrobas huesos	150
Por el tren.	
Fanegas trigo	95

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
S. Roldan.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

18 carretas	
Cueros vacunos	8332
Idem becerros	127
Potros,	33
Idem lanares grandes, docena	440
Cerda arrobas	60

Buenos Aires, Octubre de 14 1864.
M. Orortegui.

DESPACHO DE ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS—DIA 15.

Gerber, 8 bordalesas vino.
Terreros, 81 id id.
Caaneiro, 8 cajones cigarros.
Olingel, 10 cascos aguardieute 25 caj. id.
Salleuo, 18 medlas vino blanco, 25 barriles coñac, 100 cajones id id. 100 id vermouth.
Kliugel, 10 cascos gínera, 300 fraqueras id.
Ochoa, 36 cascos vino.
Giratte, 7 cajones cigarros.
Canellas, 60 pipas, 14 medias.
Aljuees. 1 id caña.
Casares, 6 cajones manteca.
Desarnau. 4 id conservas.
Basarte, 35 bolsas arroz.
Thompson, 3 cajones galletitas.
Deeljen, 200 id azul.
Ardomi. 80 id sardinas.
Jourd, 50 cajones ajenjo.
Stocr, 48 cascos aguardieute, 644 frasqueras ginebra.
Noguier, 25 cajones coñac.
Bonemarsan, 160 bordalesas vino, 100 caj. id.
Coquateaux, 18 id id.
Luis Belgrano, 6 canastos losa.
Perisse, 20 bordalesas vino, 24 id id. 6 cajones id.

MERCERIA—DIA 15.

Moore Punch. 2 tiburcs.
Zimermann; 4 cajones tubos y lámparas.
Carran, 1 id cubiertos de plata.
Martines, 1 id imágenes.
Lopez Gararia, 1 id cintas para alpargatas.
Luder, 7 id fleco para poncho, 3 id botones prunela 8 id agua de colonia, 1 id espejos, 1 id jabones.
Shan y Basber, 2 cjs. riendas y cpbrrales.
Lezica, 1 id jabones.

EFECTOS FRANCESES—DIA 15.

C. de Iturriaga, 14 damascos de lana y seda, 1 id da lana y seda para forros de muebles, 2 id sombreros.
P. Perisse, 1 id muestras.
Bosé hnos., 2 id ponchos lana y algodon, 7 id pañuelos rebozo de lana y algodon, 3 id id algodon para las manos.
A. Pasman, 11 id id de paja ordinaria.
Apestegui, 17 id alparfatas.
Kolsestand, 1 id sombreros aterciopelados.
Bemberg hnos. 2 id pañuelos fculares, 2 id sombreros de lana.
Rosen Hopman, 2 id muestras, 2 id género mezcla para vestidos, 3 id bareye mezcla.
Nicholson Green, 1 id muestras.
Luder, 2 id pañuelos de algedon.

MARITIMA.

ULTAMAR DIA 14.

Geneva el 11 de Junio, y Montecieeo el 12 del corriente, barca italiana "Eliza Barabino" 461 tns J. Bautista Cabaza, á Sivori y ca. á los mismos 2,577 cjs aceite, 925 id vino, 3948 id fideos, 2 id ..., 115 id mármoles, 290 bultos y 325 balas ... pel, 2 id camas, 1620 sacos arroz, 39 ropa blanca, 28 bultos concervas, 86 bultos pez, 3 id paños manos, 19 azafran, 1 id goma, 6 id bordados, 14 salchichon, 7 id queso, 23 id ciruelas, 5 id y ... canastos piñones, 15 cjs sombreros, 1 id camisas, 5 bultos cuerdas, 2 cjs coral, 170 barriles alpiste, 9 baules calzado, 19 medicinales.

Dia—15.

Rosario, vapor nacional "Pavon" cap Jdan Siches, á G. Malli y ca. con 32 pasageros, á Adolfo Mancilla 4 bultos con 6 onzas, 8 codpores y 3177 pesos bolivianos, á la agencia 3761 ps fuertes, á Fernando Vresa Beten. 5 bolsas con 6,000$ bolivianos, á Alcorta y ca 1 retovo dinero, dos fardos pellones, á Ochoa lijo y ca 1 bolsa 1000$ bolivianos y 3 condores, á A. M. Mendez, 1 bolsa con $1190 bolivianos, á Bemborg y ca con 1300 id id, á H N. Hart, 1 id con $4,000 id, á J. Dnguid y ca con 1850$ id, á Mensa 1 id 1800$ id, á J. Bailate 1 paquete con 14,300$ m|c, 4 bultos encomiendas á varios.

Uruguay. vapor italiano "Tevere" cap I. Barboso. á Alvarez y Risso con 6 pasageros.

Uruguay, vapor Nocional "Era" cap B. Manasco. á E. Douce con 57 pasageros, á B. Delfino 2 caplumas, á Hanuel Pagos 2 bolsas id, á Ventura Coll 1 bulto id, á J. Caldes 4 atados tocino, 1 barril carne, 2 latas grasa, á Douse 1 lata carne, 1 bolsa salchichon, á B, Iturraspe, 2091$ fuertes.

MANIFIESTO DEL VAPOR PAQUETE MERSEY.

A A. Robinson 1 bulto efectos 1 id. articulos de dibujo, á J. A. Jaccar y Ca. 1 cajon joyeria, 1 id. relojes, á Cárlos Lenz 1 id. joyeria, á Jolly y Mallet 1 cajon articulos de escritorio, á Juan Gastman é hijos 1 cajon muestras, á H. N. Hart 1 id. id. á Mallmann y Ca. 1 id. id. á J. Rick y Ca. 1 id. id T. Loog 1 cajon joyeria. á A. Jaquet 1 id. relojes, á Luis Wolter 2 id. mercancia, á Darte y Gerbe 1 id. modas, á Rossi y Ca. 1 id. id. instrumentos, 1 H M. Moss 1 id. muestras, á Beruhein y Boneo 1 caj. libros, á Tompson 1 bulto muestrae, á Mrrin y Ca. 1 cajon id. á Luub hnos. 1 id. id. á C. T. Getting y Ca. 4 id id. á C. Srnt Maria 1 ip. eiectos, á J. Tomkinson y Ca. 2 id. mestras. á Rennie Tewdie y Ca. 1 bulto libros, á Leslie 1 bulto fotograpas, 1 id. muestras, á Green y Ca. 1 cajob ropa hechal á Barbour Barclay y Ca. 2 id. muestras, á Bemberg y Cs. 2 cojones encajes 1 id. muestras, 1 id. sederias, á Bono Treina y Ca. 1 id. instrumentos de optica, á J. Mitchell y Ca 1 bulto muestras, á Darbishire y Ca. 1 id. id- a Bates Stokes y Ca, 2 id. id. á Paul Pott y Ca. 1 id. id.

C. Martinez de Hoz, 1 cj ropa hecha, á Gallraith y ca. 1 id id id á E, Zimmermann y ca. 1 id id al cónsul de los E. U. 1 id peri dicos, á A. Feleri, id elasticos, á R. H. Marshall, 1 id ropa hecha á J. Bode, 1 id id id á Zumaran y ca. 2 id instrumautos de medicina, á J. Good, 1 id libros, á Lledkind fehr y ca. 1 id impresos, 1 id muestras á F. Llelden, 1 id relojes de oro, á L' J. Ysaac, 2 id pañuelos. 2 id velos, 2 id muestras á E. J. Hastler, 1 cj mercancias 1 id calzado á F. Egusguiza, 1 id cordoneria, 1 id muestras.

CABOTAJE Dia 15.

Islas pailebot nuevo progreso á Nuñez y ca, 90 carradas leña, islas pailebot Sobrado á Nuñez y ca 30 carradas leña.

Islas, pailebt "Salzador" á Nuñez y ca. 39 carradas leña.

Islas, pailebot, "Feliz Petrona" 1 Nuñez y ca, 30 carredas leña.

Islas, pailebot "Aucora" á Lavezzari 10 carradas leña.

Santa-Fé, fioleta "Envidiosa" á Nuñez y ca 100 fanegas carcon, á la órden 361 fanegas maiz, 40 umbrales, 20 camas.

Santa-Fé, goleta "María Luiaa" á Nuñez y ca, 400 fanezas carbon, 20 palas laryas, 20 umbrales, 60 camas.

Corrientes, goleta "Maria Manuela" á J. Paz 14 vigas, 11 tirantea, 4 rollos guayacan, á J. Mendez 575 cueros vacunos salados.

Victoria, goleta "Guazú" á Lavezzari, á Benites y ca 58 pipas y 7 mndias id aceite de potro, 416 cueros potros salados, 13 chiguas cerda.

Paranacito, goletp "Celedonia" á José Garay 151 carradas leña.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA
El Domingo 16 de Octubre
FUNCION ESTRAORDINARIA
A BENEFIO DEL TENOR
Clemente Mugnay

1.º Introduccion y Aria de la Opera—

GEMMA DI VERGY

Ejecutada por el beneficiado, el Sr. Celestino y coros.

2.º ULTIMA REPRESENTACION de la OPERA en 4 actos.

IL TROVATORE

Por las Señoras Briol, Mollo, Castagneri, los Señores Lelmi, Celestine, Walter, Chiodini y coros que graciosamente se prestan.

A LAS 8.

NOTA. Los boletos se venden desde el Lúnes hasta el Viérnes en el Café, frente al Teatro Colon, el Sábado y Domingo en la Boleteria.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
9.ª FUNCION DEL 6.º ABONO
La comedia en 3 actos, arreglo de D. V. de la Vega

Mujer gazmoña y marido infiel

Dirijida por D. Jaime Vilarjebó.
Concluirá á peticion general con el sainete—

Caldereros y vecindad

A LAS 7 1½.

Théatre-Franco Argentin

Bouffes Parisiens
SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE
Dimanche 16 Octobre 1864
DIX NEUVIEME REPRESENTATION DE L'ABONNEMENT

Le Second Mari de Ma femme

Comedie vaudeville en deux actes

El Jaléo de Jérez

Pas espagnole par Mr. et Mme. Escudoro

LE RAMONEUR

Chansonnette par Mme. Adele Escudero

Les Petits Prodiges

Operette en un acte d'offembacts

EL ABATE ENAMORADO

Pas comique par Mr. Mme. et Mme. Escudero
A 7h 1½.

Teatro Abella,

575--Calle Rivadavia--575.
PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectácule de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectáculos serán variados unos de otros.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Sirvienta

Se necesita una que sepa planchar, ocurra á la calle San Martin 124. o15-5p.

173—Victoria—173

LUISA SEHMILD.

Tiene el honor de avisar á las señoras que acaba de recibir un eleganie surtido de gorras francesas de serda y de atras clases, sombreros y casquetes "Victoria" de paja de Italia para señoritas y niñas, como igualmente un lindo surtido de ajuares y de trajes de verano para varones. n. 333—o. 16-p. 8.

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 600 $, cuentas y aritmética comercial etc Victoria 73, primera puerta á la derecha. n126-3-o7.

Ferro-Carril de Navarro

Esta Empresa continua sus viajes todos los dias pares sin interrupcion, llevando siempre la correspondencia y periódicos como hasta ahora, proporcionará carruajes para cualquier punto. y carros de carga. Administracion, Suipacha 61 1½. n320-p3-o16.

Teneduria de libros.

Por 1400 $ se enseña la teneduria de libros y por 1000$ se enseña las cuentas. Calle de Cordoba núm. 584. n222-p3-o16.

El jarabe de San Vicente de Paul

Aquel que en tan poco tiempo ha, por sus virtudes contra la toz, los catarros, la toz convulsa de los niños, las enfermedades de la garganta etc. etc ha podido conquistar la aprobacion de una infinidad de enfermos fuertemente atacados de aquellos males. Se sigue vendiendo en la botica de San Nicolas esquina Artes y Corrientes. n324-p3-o16.

Se alquila

Una casa quinta al Norte, en el mejor estado, de bastante comodidad, con jardin, arboles frutales y terreno en que sembrar, muy inmediata á la ciudad; ocurrase á la casa núm. 180 calle San Martin de las doce á lae tres de la tarde. n327-p3-o16.

Idioma Ingles

Un profesor en este idioma se ofrece, quien le necesite ocurra al Seminario Anglo-Francés. Tambien se ofrece para dar lecciones particulares tanto de dia como de noche. Potosí núm. 129. n326-p3-o16.

Se vende

Una lindisima casa á inmediaciones del mercado y paseo Lorea, con siete piezas perfectamente empapeladas, cocina, despensa, carbonera y cuartos para criados; techos y pizos enbaldozados, aljibe y pozo, todo está en perfecto estado de limpieza; para verla y tratar á la calle de la Piedad núm. 284. n325-p3-o16.

Para Valparaiso

EL NUEVO VAPOR INGLES "PAYTA" DE 2400 TONELADAS.

Este magnifico vapor de la Compañía del Pacifico, estaba anunciado para salir de Liverpool el dia 15 de corriente, debiendo llegar á Montevideo el dia 5 del entrante mes y seguirá viaje á Valparaiso á las 20 horas de su llegada.

Admite pasageros de primera clase solamente.

Los últimos dos vapores de esta compañia han verificado el viaje de Montevideo á Valparaiso en en 10 dias. Por mas pormenores de pasaje y flete ocurrase á los agentes.

Bates Sto Resy Cia.
n323-p10-o14. Maipú 55.

Atencion

AL REMATE DE UNA CASA DE POCO PRECIO Y CENTRAL.

El Jueves 20 á las 12, se rematará la casa calle San Martin núm. 147, 149 y 151, entre corrientes y Parque, 14 1½ de frente 26 3¼ de fondo, 12 piezas. Por otros pormenores ocurrase al escritorio de—

Cárlos Ristorini.
n331-p4-o16. Tacuarí 53.

Se desea

Comprar un caballo que sea manso y bueno para paseo, en la calle de la Defensa núm. 269 darán razon. n336-p3-o16

Academia de baile para ámbos sexos

El profesor que suscribe avisa al público y en particular á sus favorecedores que ha trasladado su academia de la calle del Peru, á la calle de Chile núm. 119 entre Perú y Chacabuco.

Santiago Secshi.
n335-p3-o16.

Cocinera

Se precisa una que tenga buenas recomendaciones en la calle de las Artes núm. 268. n343-3p-o16.

Cambalache

Se cambia una casa de material en el pueblo de Moreno, con dos piezas y pozo de rica agua, con una area de terreno de 114 varas y por frente al Ferro-Carril, por 130 de fondo. Por algun terreno en la ciudad ó bien por ovejas entrando de medianero. Si le conviene al interesado con el capital que de por dicha finca; ocurran calle Rivadavia núm. 908 á cualquiera hora del dia. n329-o16-3p.

Triangulo de punto

Se ha recibido un lindisimo surtido de estos triangulos para Señoras, tambien pañuelos de cambray para taparse de lindisimos gustos, merceria al lado mismo de San Miguel Piedad 284. n337-p3-o16.

Almacen de la Patria

Calle Belgrano esquina Tacuarí desde de hoy en adelante habrá todos los dias manteca y queso fresco de la fabrica de los Sres. Huergos hermanos, que se puede comprar con confianza por ser de lo mejor. Al mismo tiempo hay un buen surtido de loza cristales buenos y comestibles baratos. n347-p3-o16.

A las señoras

Un grande y elegante surtido de botones para trages de señoras y niños á precios muy baratos. Merceria del "Globo verde" [en liquidacion] Piedad núm. 264. n348 o16-3p.

Máquinas de segar

De las mas prefecionadas que han venido al pais depósito calle de Cangallo núm. 209. n349 o16-3p.

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez Comisario Don Juan Rexach á convocar á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Teodomiro Lopez, para el dia 25 del corriente á la una, con el objeto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al Sindico; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del codigo, se comprenderán los inasistentes, como adheridos á las resoluciones que se tomen por los comparecientes. Lo que se hace saber por medio del presente para su asistencia.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1864.
Salvadores.
n246-p6-o16.

Para Montevideo

EL VAPOR INGLES
"RIO DE LA PLATA"
Capitan Pedro Flores

Saldrá el Mierles 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde.

Tarifa

Càmara	8 $ m|n.	de Montevideo
Proa	4 " "	" "
Carga por tons.	4 " "	" "

Para mas informes á la Ajencia de *Alvares y Risso.*
Reconquista 99 1½

Se vende

La llave de una tienda actualmente ocupada por un negocio de merceria en barrio mas centra, sirviendo para cualquir calse de negocio de menndeo y comprendido tienda, tras tienda dos pieza mas cosina y otras comodidades para un corta familia.

Para tratar dirigirse á E. Choquet agente de negocios calle Corrieutes núm. 161, todos los dias hasta las doce. n341 o16-8p.

Bolsas para lana

Y arpillera inglesa superior, á prescios muy acomodado. Hay en vente en la calle de Reconquista núm. 34. n339 o16-3p.

Campo.

Se vende el de dos leguas de campo bastante para ovejas y vacunos, en el Partidos de ila con aguada, y esta mensurada y de lineada es enia pichincha porque hoy es lo mejor negocios, y no hay tan immediato al rio Salado campo en ovejores condiciones para cualquies especulacionds por mas por mas por meuores al escritoro calle de Bolivar núm. 34, adentro. n340 o16-8p.

Pipas nuevas desarmadas

Es presanmente constridas para esportar sebo hay una partida que está abordo recien llegada de los Estados-Unidos. Ocurrase á la calle de Reconquista núm. 34. n338 o16-3p.

ADMINISTRACION DE NACIONALES DE LA CAPITAL

Por resolucion superior del Exmo. Gobierno Nacional de lecha 11 del corriente ha prorrogado el término para el pago de la contribucion directa del municipio de la ciudad hasta el dia 31 del corriente, previniéndose que será este el único plazo que se concede para efectuar los pagos.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.
El Administrador.
n350-p3-o16.

Al comercio

Se desea ceder una contrata de siete años de un establecimiento vasto y bien aireado con un patio muy grande, pudiendo servir para cerveceria, barraca de frutos, panaderia, hotel, cancha de pelota, fabrica ó depósito de coches, depósito de fierro ó de carbon, almacen por mayor, casa de sanidad, colegio ó cualquier otro establecimiento necesitando mucho espacio.

La casa tiene actualmente treinta y tres piezas de los cuales tres á la calle ocupadas por tres negocios diferentes. El patio tiene 70 varas de fondo por 20 de ancho y una parra de 40 varas de largo por el ancho del patio. La casa está situada en un barrio muy central.

Para tratar dirijirse á le de L. Choquet agente de negocios calle Corrientes 161, de las 8 á las 12 de la mañana. n342-p8-o16.

Carne de estancia

Desde el 1.º de Noviembre comienza á venderse carne fresca, gorda, descansada de estancia, que se traerá diariamente de la estacion General Rodriguez y al infimo precio de 15 la arroba.

Los animales que se carnearán están aquerenciados en el campo mismo que toca en la Estacion General Rodriguez, su estado será inmejorable. libre de cansado y fatigado (y no como sucede con lo que actualmente se consume en los corrales)

En la carneada y conduccion habrá gran prolijidad.

Se reparta á las casa particulares y se vende en la carniceria calle Córdoba núm. 255 y allí tambien se reciben los pedidos desde 6 libras hasta la cantidad mayor de una, dos ó mas reces. n345-p15-16.

Atencion

CARLOS RISTORINI

Avisa haber establecido su escritorio de remate y comisiones calle de Tacuarí núm. 53, entre Victoria y Potosí se hace cargo de ventas tanto en remate como á comision de casas terrenos, quintas, establecimientos de campo, de ganado vacuno, lanares, etc.

De ventas en remate de frutos del pais etc. preporsiona dinero sobre hipoteca de fincas, terrenos, frutos del pais, granos, generos, muebles, alhajas, fondos públicos, en una palabra sobre cualquier objeto de un valor positivo. Escritorio calle Tacuarí núm. 53. n332-p5-o16.

Sistema Métrico Decimal

El infrascrito lo enseña y en pocas lecciones. No se requiere sino que tenga el discipulo un poco de memoria y sepa bien las cuatro reglas fundamentales.

Profesor Loedel, calle del Perú núm. 45.

Nota: vea se mi aviso en la cuarta. n. 351—o. 16-3 p.

Terreno de pueblo,

Hay uno calle Urugnay, entre la calle Tucuman y Temple, con 15 varas de frente y 60 de fondo, todo cercado de pared, precio 160 mil pesos m|c. Se garante un alquiler por contrata de 1200 pesos mensuales. A voluntad del comprador se dejarán 80 ó 100 mil pesos sobre dicho terreno por 6 ó 12 meses con un interes modico. A falta de comprudor á moneda se recibirá parte ó el todo del valor en deuda estrangera reconocida por la Nacion ó fondos público de la misma.

Tambien se vende otro terreno de 18 varas de frente por 54 de fondo situado en la calle de Cordoba, pasado la de Garantias, precio 40 mil pesos m|c. Por uno y otro ocurrase calle Bolivar 42. n334-p3-o16.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una finca calle de Parque núm 524.

El Mártes 18 del corriente á las 4 en punto de la tarde estará la vandara de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle del Parque núm 524, compuesta 4 terreno de 8 varas de frente al norte por 30 de fondo al sud, con 4 piezas de material maderas orunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de buena agua y brocal de mármol, cesino oficina necesaria, todos los umbrales de todas las piezas son de mármol, casa nueva y á la moderna.

NOTA—se recomienda la asistencia y los que desen comprar uua vonito casa y en un buen paraje que tiene que rematarse infaliblimente, los interesados que deseen berla la pueden hacer atodas ohoras, esta el dia del remate, por mas conosimientos á casa del rematador núm 37.

Por el mismo.

En su casa calle do la Victoria 239½ frenje al teatro.

Se rematará, el viérues á las 12 del dia un lindo y hermoso petisito de pelo malacara gordo y manso, el que estará á la vista.

Por el mismo.

De muebles y alhajas.

En su casa calle de Victoria núm 239½-

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á las mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles.

Un rico piano, un lavatorio, una cama camera de caoba, una mesa de comedor. uua id del centro de caoba con piedra, 1 id de escritorios, sillas de todos clases, sillones de amaca, cómodas de caoba, mesas de noche, roperos, sofaes de caoba y crin id morroquin, 1 escritorio alto de caoba, 3 pianos para estudio, mesas de pino, alhajas id, cuadros, camas de fierro, espejos, lavatorio franceses, rinconeras, y otra porciou de muebles de uso que esta á la vista.

Por Antonio Zunini.

De la hermosa finca sita.
Calle Venezuela núm 466.
Por ausentarse su dueño al campo.

El lúnes 31 corriente á las 4 en punto de la tarde y precisamente á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta dicha finca edificada á la moderna en un terreno de 8¾ varas de frente al norte por 28 de fondo, 3 piezas de material, cosina, pozo de balde, y demas oficinas, 1 patío embaldosado, 2 ventanas con rejas á la calle etc. etc.

NOTA—por mas pormenores en casa del rematador calle Moreno 184, de 8 á 11 de la mañana todos los dias.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle Moreno 184.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos de tienda y merceria, y cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En el depósito calle San Martin núm. 42 1½.

El Lunes 17 y Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la Mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtido general de efectos del ramo y cuyo pormenor es como sigue:

Cortes de casimir varias clases, sacos id id, pantalones id id, sombreros id id, zarazas id id, bramantes id id, costureros id id, cortes de casimir para sacos, candeleros varias clases, tintero varias clases, géneros para cortinas, medias para hombres y señoras, camisas 1½ hilo de última moda, cubiertos de plata, cigarros habanos, id medori, id hamburgueses, cajas de música de 6 y 8 sonatas, navajas de barba, anteojos de larga-vista, panoramas ricas vistas, adornos de sobre-mesas, cigarreras de varias clases, carteras id, porta monedas id, relexes de oro hancora, id plata dorada, id plata blanca, cadenas de oro largas y cortas, llaves de oro de última moda, aderesos de oro y coral, rosetas de oro, id brillantes, id con diamante, id con perlas, anillos con brillantes, idem con perlas.

Por el mismo.

De todo el menaje de la casa sita.
Calle Suipacha núm 113-

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna todos los ricos muebles que formas el menaje de dicha casa por tener que desocupar, y cuyo pormenor es como sigue.

Por Santiago S. Wild.

En el Rosario de Santa Fé.
De valiosísimos terrenos.

El viernes 21 de Octubre próximo. Por órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Teófilo Garcia.

En el arranque del Ferro-carril Central Argentino y donde estará fijada la bandera de Remate.

El mencionado dia 21 de Octubre á la 1 de la tarde se procederá á la venta en remate Judicial, público de,—

Noventa y tres.

Hermosisimos lotes de terrenos, pertenecientes á los herederos D. Judas palacios. situados á inmediaciones del arranque del Ferro-Carril, y lindando con este por los dos costados Norte y Sud en todo el trayecto que dichos terrenos abrazan; previniendo que les tasaciones practicadas, como el plano general de ellos se encuentran en casa del rematador donde podran ocurrir los interesados para mayores informes.

NOTA—A la hora perfijada habrá carruajes en la casa del rematador para conducir la concurrenc a.

Por M. Billinghurst.

En la quinta habitacion de la Sra viuda Forvinkle, porton de fierro, à la mitad de la calle larga de la Recoleta, y por el bajo la última quinta de Mr. Whitpiela.

Por ausentarse del pais.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, lo dos muebles y demas menaje de esta casa, consistente en lo siguiente.

Sala un piano de jacaranda perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas de caoba forro de terciopelo verde, 4 sillas y una mesa de jacarandá antiguas de pié de cabra, 6 gravados ingleses, alfonbrado, cortinado y demas adornos.

Comedor, una mesa para 18 cubiertos, 1 aparador. 12 sillas de caoba, 1 sillon de tafilete, dos sofaes, porcelana, cristaleria, vino de ierez, vino de burdeos, cerveza y ceñac de la provioion, alfonbrado, cortinado y demas útiles departamento.

Domtorio principai, una cama de caoba matrimonial con colchones y colgaduras, 2 armarios de caoba, 2 cómodas id un lavatorie doble con útiles finos, un sillon de invàlido, cuadros, alfonbrado y demas adornos.

Seis dormitorios amueblado con camas de fierro, latorios, cómodas, sillas, alfonbrado, cuadros, mesas y demas adornos.

Cochera, un café ingles con guarniciones, una volanta americana con guarniciones para 1 y 2 caballos, un carrito nuevo para tráfico de una quinta con guarniciones.

Por el mismo.

En el pueblo de Moron, inmediato á la estacion del ferro-carril, de 1400 ovejas mestizonas criollas en pauta, sin trasquilar.

Para liquidar una sociedad.

El domingo 16 del corriente á las 12 en punto del cia se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado 1400 ovejas, mestizonas, crioljas en pampa que eetarán alli en la plazoleta de la ostacion donde estará ls bandera.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí núm 70.
De comestibles y bebidas.

El mártes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á mas alta postura y bojo condiciones que se estipularau al tiempo del remata lo siguiente.

8 cajones run lejítimo, 120 cajones vino de borgoña, 12 idem de borgoña, estia fino, 10 barriles coñac francés, 10 barriles idem ingles, 50 latas galletitas, 20 latas chocolate, 10 cajones té negro, 5 barriles ajenjo, 3 idem vermouth, 30 cajas dulce membrillo, 100 qq alambre de sinc de 3 únmeros y atros artículos que estarán á la vista.

En seguida.

De todos los útiles que han servido para las espediciones de carneros y son.

18 grandes pipones para aguada, 20 fordos para europeo, tirantillos, tablones, tablas, pesebres, becerros, y mas valdes.

Por el mismo.

En su casa habitacion, altos calle Corrientes núm 89.

Por haberse ausentado la familia al campo.

El jueves 20 del corrinte á las 11 en puuto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menaje de dicha casa.

Sala y ante sala, un juego muebles de jacarandá á la Luis XIV. forro de brocatela de seda carmesí compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas flamantes, con fundas de hilo, un piano de jacarandá de las mejores voces, una mesa del centro de jacarandá con piedra mármol, 1 hermosa araña de gas, alfombrado de tripe, cuadros y demas adornos, 1 sofá y 6 sillas de esterillas de jacarandá.

Costurero, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 12 sillas y 1 sillones de caoba, asiento de esterilla, 1 costurero de caoba, alfombrado de tripe, cuadros y otros adornos.

Bufete, un escritorio, cómodo de jacarandá, 1 mesita de luz, 1 cama de bronce, con colchones y cortinado, sillas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Dormitorio, 1 cama de bronce para matrimonio con colchones y cortinado, 1 rico lavatorio de jacarandá con mármol, y útiles de porcelana fina, 6 sillas y otros adornos.

Comedor, una mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 apador de caoba con piedra mármol, 12 cuadros episodios de la guerra marruecos, y todos los demas útiles de ese departamento que estarán á la vista.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maipú núm 14.

De 7 hermosos carneros padres cuya raza Ramboullet.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han dé rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

7 Carneros padres, raza pura Rambouillet.

Por el mismo.

En la calle de las Piedras núm 24 (1Atos.)
Por tener que desalojarla.

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin faltn alguna á la mas alta postura y á dinero de contado todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor eu el número siguiente.

Por Thomas Gowland.

De la hermosa quinta de la testamenteria del finado D. Jorje Vermvelin.

Situado en las inmediaciones del mercado 11 Setiembre entre las calles Caugallo y Corrientes, la bandera se pandra en la casa central.

El Lunes 24 del corriente á las 11 dará principio el remate de dicha quinta en 28 lotes segun el plano que se halla en casa en casa del rematador habiendo otro de manifiesto en la misma quinta.

Los lotes son del núm 1 al 17 del 19 al 27 y del 36 y 37.

El 37 es el lote donde se halla la hermosa y grande casa principal.

Este terreno tiene 128 varas por un costado y 124 por el otro, 100 al frente y 88 al fondo.

Los demas lotes son menores con su perficie, cuyas medidas diferentes, seria largo de tallarlo, todos ellos estan arreglado como para edificar para barracas, jardines ó otros destinos.

Cada lote está tasado por separado y los interesados pueden ver las tasaciones y las dimenciones en la casa de rematador calle Defensa núm 114, se previene que no se puede admitir postura que baje de las dos terceras partes de la tasacion, los interesados un conocimiento, antes del dia remate.

Hallaran en la misma quinta quien les enseñe todas las localidades, el plano y las tasaciones.

La imediacion al mercado once Setiembre dà á estos terrenos en gran valor que tiene quo aumentar considerablemente poco tiempo.

Por el mismo.

Por cuents de casas introductores.
En su casa calle de la Defensa 114.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 se remutará con los plazos y condiciones de costumbres un variado surtidos de efectos de tienda.

Doletos negro y plomo, lienzos muchas clases, zarasas para vestidos, udo domestico doble y sencillo ancho, tiras bordadas, brines para patalon, casimires en piezas y en cortes, medias de hombre y de señora, corcos, pañuelos de hilo y de algodon, mantas inglesas de varias clases, ponchos de vicuña y de algodon, listados, cotines, lienzo de hilo, mezcla, brin de rassia, lonetas, lienzo de hilo, camisas de medio hilo y de algodon, poltos de goma, sacos de lustrina pequines negros, sombreros de varias clases, maselinas para vestidos, id de motita, seda jenovesa, orleans, lustrinas negras, borege negro y de color, pellones inglesas y tucumas jergas inglesas, zarazas de luto, comisolines bordados, merinos negros, pañuelos de taparse para verano, arpilleras, hilo de carretel, miriñaques surtidos, pañueloss fulares, camisas de señora, colchas blancas de algodon, fajas militares, islandas de hilo, trenza negra de lana, manteletas de seda, servilletas de hilo, aceites, paño negro y azul, chalies, apeteros tucumanos, pantalones de gambrana y de brin. calsonsillos de lienzo y de bramante, fajas y ligas para campo, bayeta negra, manteles de hilo géneros de seda para vestido.

Hilo para zapatero.

Por Manuel A. Castro.

De muebles y algunos restos de merceria pernecientes á la testamenteria de Da Cármen Acosta, Por órden judicial.

Calle Mitre núm 163.

En Barracas al sud donde estará la bandera, el domingo 16 del corriento á ias 12 en punto se rematará al contado le siguiente, 103 paras medias surtidas, 10 pares guantes de castar, 1 lote de botonas para camisas, 1 id dedales, cortaplumas y botones, 13 pañuelos de hilo, 1 caja cintas de terciopelo, 6 piezas fleco de seda fleco para colgaduras y algunas menudencias mas.

Muebles, un confidente, 18 sillas, 1 latorio con piedra, 1 cómoda de caoba, 1 mesita de la india, 6 cuadros, 2 marquesas de fierro, 1 id de caoba, 1 aparador de pino, 1 caja de cedro, 4 flores, útiles de cocina, y otros de uso doméstico, como cubiertos loza etc.

Por el mismo.

De un terreno y de una finca.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª instancia Dr. D. Jorge Echeveria á peticion de la albacea de la testamenteria.

El jueves 10 del entrante noviembre á las 12 en punto se venderá al contado un terreno pertenecients á la testamentaria de D. Antonio Guastavino situado en la calle de Moreno entre las de Pasco y Pichincha, donde estará la bandera; consta de 21 vs. de freute al Norte y 68 de fondo tasado hace un año en 21,000 pesos.

En el mismo dia 10 á las 2 de la tarde se rematará al contado la finca de la espresada testamentaria, situada en la calle de la Victoria, de la altura de la plaza 11 de Settembre 3 cuadras, donde estará la bandera de remate, se compone de 10 vs. de frente al Norte con 70 de fondo al Este, sala y zaguan al frente, 2 piezas en el 1er. patio, comedor y zaguan que cuadra el patio, y letrina; el edificio es nuevo, todo revocado, tirantes, de quebracho y pizos de baldozas del Havre; tiene varios árboles frutales; su tasacion es de 50, 000 pesos.

Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las 2|3 partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo núm 160.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres Bourcier y Ca, calle de la Victoria núm 99.

El martes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto y á plazes que se estipularán al tiempo de las ventas, se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion recien introducidos en la za el Sind bod Jacgues Cover, Vapor Saintonge y Bossuet, cuyo pormenor se dá á continuacion.

Efectos para tienda, sastreria, y merceria,

Un lindo y variado surtido de ropa hecha, camisas de medio hilo id de monte cristo id de zarasas, calsoncillos de hilo para hombre zapatos para niños de mucho gusto y de última moda, cuellos y mangos bordados, batas y camisas para señora, muselinas para vestidos, tiras bordadas, valencianas, velitos de seda, id de guipure pañuelos de hilo id id algodon, un gran surtido de medias para señora hombres y niños sombreros de paja de italia para señora y niños, id de paño y de castor, gorras lde hule y de tafilete, guantes de filet, y de seda id de hilo, trencilla, de seda negra y de color, id de lana id de algadon, sinta de seda id de terciopepe, botones de fantasia, id de nácar y de loza, corbatas, sombrillas de todas clases, un variado surtido de abanicos, guarniciones de asabache, id de seda, acero para miriñaques, cinta para id, batidores de goma y de búfalo y de carey peinetas de carey id de imitacion, seda de coser, cordones, carteras, rosarios, redecillas, adornos de Bruselas, agua de colonia, estractos, aceite, jabones y otra porcion de artículos.

Por Cedeyra y Ca

En su casa calle de Rivadavia núm 243 y 245.

El mártes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de varias clases, lienzos, madapolon, uso domestico, cotin, listado, cocos finos, pañuelos de yerbas, id de seda, medias largas, id cortas, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, bom basi, franela, tohallas de hilo, pantalones de gambrona, id de brin, géneros de varias clases para vestidos, camisetas á la crimea, id de brin boas de lana, genero de hilo, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, pañuelos de id, muselinas, camisas de señora, miriñaques, sacos de casimir, id de lustrina, cojiuillos tucumauos, ld iugleses, jergas id gorras de lana, pañuelos para la estancion, cuellos bordados, id calsoncillos de lienzo, id de bramante, paño castor, ligas, fajas, peinetas, vatas de lana tijeras, cortaplumas, calzado de señora y hombre otros articulos.

Al mismo tiempo una cantidad de alhajas de oro y plata, perteneciente á una plateria que está redondeando.

Por Carlos Ristorini,

De una buena casa quinta en san José de Flores, calle real, distante una y media cuadra de la estacion, lindeda por el frente calle por medio, con propiedad de D. Luis Derrego, por el Este con la quinta que fue del Sr. conosa, por el fondo con la del Sr. Pereira y por el Oeste con D. Antonio Ferreto.

El domingo 16 de Octubre, inmediatamente despues de haber llegado á Flores el tren que sale de Parque á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero contado, á la finca por órden de su dueño, cuyo pormenor es como sigue.

El terreno se compone de 59 varas de frente al Norte y 174 de fondo al Sud, previniendo que á las 70 varas de la calle real al Sud, en el costa o Oeste tiene un martillo á su favor de 17 varas de frente al Norte por 104 de fondo al sud que dá un frente á la otra calle, tiene 8 buenas piezas, cosina altillo, arboleda de naranjas limones. duraznos, granadas, peros, é higueras, parras etc.

Por el mismo.

Be una c sa central.

Situada calle san Martin núm 157, 149, y 151, entre la calle corrintes y la del Parque, frente á as casas del Sr. Miró, distante de la bolsa dos cuadras.

El juéves 20 del corriente á las 12 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á la finca perfectamente situada, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 14½ varas de frente por 26⅓ de fondo, 12 piezas y otras comodidades.

NOTA—Tengase presente que se venderá á las 12 en punto, por otros pormenores ocurran al escritorio del rematador calle Tacuarí núm 53.

Por Félix O'Gorman hs,

En el pintoresco pueble de Belgrano de un terreno con una pieza de material á la calle trabajada á todo costo.

El domingo 16 del corriente de 12 á 1 de donde estará la bandera de remate, se venderá a mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño sin retirar postura, un terreno con 1 pieza de material el terreno se compone de 41 varas de frente al Nor Este por 25 de frente al Sud Este formando esquina calle de Rivadavia esquina á la del General Paz núm 9, este terreno y edificado está en una linda posecion, se venderá infaliblemente al mejor precio, por mas pormenores á casa de los rematadores, calle del Bueu Orden núm 125 y San Martin núm 4, frente á la Catedral.

Por Pedro Y. Lopez.

De una finca.

En la calle del Ombú entre las de Charcas y santa fé, donde estará la bandera de remate.

El domingo 16 del corriente de 12 á 1 del dia se prosederá á la venta en público, remate que á la mas alta postura dinero de contado, por órden de su dueño, una casa edificada en terreno de 17½ varas de frente al Este, y un fondo de 65 á 70 vs al Oeste, 2 piezas de material de azotea con dos grandes ventanas de reja á la calle, ademas tiene los ranchoa mas al interior, parras de rica uva, pozos de agua, serezos, damascos, duraznos, higueras, y un pequeño jardin de varias plautas, los interesados y demas informes, pueden ocurrir á casa del rematador Corrientes 281.

Por Camps y Rossi.

De una linda finca.
Situada en la calle de Montevideo núm 77.
Para los capitalistas

El domingo 16 del corriente desde las 12 del dia donde estará la bandera de remate, se prosederá á la venta de la referida finca, con puesta de 8½ varas de frente al Oeste, con 58 varas de fondo, tiene 7 piezas de material todas hechas á la moderna y á mas todas las oficinas necesarias y un pozo de rica agna, tiene un lindisimo parral, todo con arcos de fierro que compone todo el cuerpo del edificio, por mas pormenores á los rematadores Victoria 492 y 494.

NOTA—La casa no tiene gravamen de ningun género, y las escrituras estan en forma y las pueden especcionar los interesados en la hora del remate.

Por el mismo.

De una casa.
Situada en el pueblo de Ranchos frente á la iglesia
En su casa calle de la Victoria núm 492 y 494.

El lúnes 17 de octubre donde estará la vandera de remate se procederá á la venta de la espresada casa por órden de sus dueños y dinero de contado, compuesta de 25 varas de frente al este por 50 vs de fondo al oeste, con 4 piezas nuevas de material hechas á la morderna con buenss maderas y lindas puertas, tieue todas las ofinas necesarias y esta cercada toda de pared, tiene pozo de rica agua amas esta casa no tiene gravamen de ningun género y sus escrituras estan en forma y se puede inspeccionar el dia antes del remate en casa de los rematadores calle de Victoria núm 492 y 494.

NOTA—prevenimos al público que la espresada casa es de la pertenencia del Sr. Dr. Gil Cabrera y que se ha de rematar indispensablemeute á la mas alta postura sin posretirar tura.

Por el mismo.

De un lindo terreno.
En la calle de Moreno entre Savedra y misiones

El Jueves 20 de Octubre de 10 á 2 de le tarde y por órden de sus dueños se remrtará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno compuesto de 12 1½ varas de frente al Sud teniendo fondo por el costado Este 67 varas y por el Oeste 65 varas. Está inmedjato al mercado 11 de Setiembre, distancia de 2 cuadras, la posesion es de lo mas pintoresco como para hacer un lindo edificio, por mas pormenores ocurran á los rematadores calle Victoria núm. 492 y 494.

NOTA.—El espresado terrena no tiene gravámen de ningun género 7 sus escrituras estánen forma, y se puedeu inspeccionar á la hora del remate.

Por el mismo.

De una hermosa finca.
En la calle de Alberti entre Potosí y Moreno.

El Jueves 20 de Octubre desde las dos de la tarde arriba donde estará la bandera de remate. se procederá á su venta por órden de su dueño, y dinero de contado, la espresada finca cempuesta de 30 varas de frenfe al Oeste por 30 de fondo al Este, tiene seis piezas 3 de ellas son de material con techos de madera y zinc, una aieza de azotea con buenas maderas, 2 aon de quiucho, los fondos los fondos están cercadados de material.

Este terreno está inmediato al nueve molino establecido en la misma calle, esta finca y terreno es tan pintoresco por su posioion y altura que presenta la mas linda perspectiva, está á inmediacion de la plaza 11 de Setiembre, esta finca no tiene gravámen de ningun género. por mas pormenores á os rematadores, Victoria 492 y 494.

Por Severo G. Soto,

Terreno importante.

Calle de colon, frente á la quinta del Sr. Lezama en el bajo media cuadra antes de llegar á la casa Amarilla, único terreno valdio en teda esa cuadra 35 varas de frente al Oeste por 102 de fondo en uno ó mas lotes.

El domingo 16 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematará indispensablemente al que mas diere de contado por órden terminante de su dueño el referido terreno.

Suplicando á las personas que desen poseer un buen terreno pasen con anticipacion al dia de la venta para serciorarse de la importancia de él.

Por mas pormenoros al rematador calle de Venezuela núm 292.

Por Benjamin Nazar Ca.

De artículo2 do almacen.
En su casa calle de la Victoria núm 154.

El viércoles 21 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos.

10 barricas azúrca rifinada, 20 id pernambuco, 8 sacos cominos, 6 barriles coñac, 10 latas chocolate, 30 cajaz dulce membrillo, 10 cajones porcelana francesa, conteniendo soperas, jarras y escupideras, 20 cuarterolas vino carlon fino sin clasificar, 10 cacos vinagre, 30 cajas galletas, 10 latas fosforol, 20 bultos y yerba argentina, 15 bolsas 20 barricas cerveza blanca, alverjas, 10 cascos vino jerez, y otros artículos.

Por cuenta de quien perteneca y al contado, 80 barricas harina sin reclamo.

Por el mismo.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm 154.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado los siguientes efectos.

Jergas inglesas, cojinillos id id tucumanos, ponchos de vicuña, id de algodon, mantas chilenas, id pampas, recados tucumanos, pañuelos de taparse, camisas de hilo, id vista de hilo, id monte cristo y de algodon blancas, calzoncillos, hilo id de madapolan, id de bramante, id de punto, camisas de zarasa, id de listado y lienzo gris, sombreros de felpa, id de paja de chile id de italia y de colores para niño, bramautes varias marcas, lienzos, zarazas, cocos, muselinas, cotin y lienzo gris y azul, listado, coco de la india, brines de hilo, coleta, uso domestico trece gèneros de seda, id de lana, orleans, lustrinas, merinos, gró, razo, pequin, arpillera, brillantina, un surtido general de medias pantalones de casimir, id de gambrona y de brin, sacos de casimir y de lustrina, un surtido general de pañuelos para las manos, tiras bordadas, encaje, enbutidos, traje para niños, paño fino, casimires franceses varias clases, paños para ponchos, id para billar, tapados para señora, corsés, camisas crimea, camisas para señora, sombreros de castor puños y mangos bordados, miriñaques, sombrillas abanicos, velitos, mantas de seda, estractos, aceites, cortes de casimires franceses para pantalones tijeras, botones, muñecas, agujas, dedales, orqo llas, alfileres, jabones, peines, peinetas de carey, botones, guarniciones para vestidos, cintas de seda y otros articulos.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm 154.

De las existencias del concurso de D. Luis Barraliz.

Por órden del Sr. juez Comisario D. Juan Antonio Basarte.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado todas las existencias de merria pertenecientes á dicho concurso.

Por el mismo.

De 21 borregas y 9 carneros negretti puros, recien llegados de la estancia de los cerros de San Juan de los señores Dectjen y ca.

En su casa calle de la Victoria núm 152.

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los lindos carneros y borregas del gran establecimiento de dichos Señores.

21 borregas y 9 carneros negritti puros de lindos tipos y bien cargados de lana fina; muchos de estos animales son aparentes para la formacion de cabañas por su sobre saliente tipo.

Los señores Dectjen y ca. nos recomiendan que llamemos la atencion á los señores acendados para que pasen por muestra casa á ver los carneros de sangre pura que crian en su establecimiento.

Por el mismo.

De 15 borregas y 30 carneros Negretti sangre pura de la afamada cabaña en Moron adminis tratra por el entiligente señor D. José Peres Mendoza.

En su casa calle de Victoria núm 152.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto se rematará á las mas alta postura y dinero de contado los ricos carneros y borregas que acontinuacion se espresan.

15 Borregas y 30 carneros Negretti sangre pura de lana tina, segnga larga y sobre saliente en tipos de 5 meses á un año y mises de edad.

Estos animales son hijos del gran Menitor y de un carnero de la cabaña del señor Homayea de los de la medalla de oro.

Suplicamos á señores estancieros que pasen por nuestra casa á exsaminar los carneros y borregas de tanto mérito que rematamos el juéves 20 del corriente á la mas de la buena clases que son tienen la gran ventaja de ser aclimatados en pais.

Muchos de los señores que le han comprado al señor Peres Mendoza de estos carneros nos logan por el buen resultado que dan para la venta de padres.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm 50.

El lúues 17 del corriente a las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazo y condiciones de costumbre un variado surtido de ramo de almacen cuyo pormenor sedá despues.

Por Iriarte y Ca.

EN EL PUEBLO DE MORON.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia D D. Miguel Garcias Fernandez.

El Domingo 16 de Octubre á la 2 de tarde se vederá.

Un terreno compuesto de 375 varas de frente al Norte, 458 vara por el costado este y 675 por el O ó sean y cuandras y 9,937ad y 1½ vara cuadradas queda su frente sobre la misma linea ... á 3 cuadras al Oeste de la estacio

Esta tasado en 20,000 pesos y no ofietá que baje de esta tasacion.

Por mas por menores puede ocuirir á los rematadores, calle de Victoria ...

Por José Marquez y Ca.

De una casa en San José de Flores.

El Domingo 16 de corriente de la 1 en punto, se rematará á las mas alta postura y dinero de contado la referida casa sita en la calle Rividavia esquina del Porvenir á 8½ cuadras de la iglesia edificada en terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo con 5 piezas, 3 de azotea y 2 con techos de paja y pozo de balde.

Inmediatamente se rematará un terreno á una cuadra de la referida casa con 25 varas de frente por 70 de fondo, por mas pormenores casa del rematador, Bolivar 116.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 74.
De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 19 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañaua, por cuenta de varias casas introductoras, y otros comilentes se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria para la presente estacion, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas francesas de buenos gustos, id inglesas, muselinas para vestidos, tarlatanes para id linoes y tules. barelles yacones, muselinas de lana, lienzos tablas, tablones y finos bramantes finos y regulares, uso domestico doble aucho, id de un ancho, trajes de mucho gosto para niños, escoses de seda. id de lana, gambrona, casimires en piezas y en cortes, razos negros, pequin id de seda, coletas negras y plomos, lustrinas negras, géneros de seda para vestidos, pañuelos de seda, de rebozo, id para el cuello negros, id de eolores, id de espumilla, sacos blancos, géneros para mosqueteros, merinos negros y de colores, listado, lienzo azul, y gris, brillantinas alemanescos, orleans, paños negros, y de colores, brines de hilo para pantalones, id para toldos id de rusia, cocos rosados, osnaburjs, lonas surtidas, arpilleras, bembasi, tartanes para forro, camisas de hilo, medio hilo, y algodon, blancas, id id de colores, id de monte crito, camisetas y calsoncillos de punto, id de bramente, y de lienzo, paletoes, levitas, pontalones, sacos, y chalecos de verano, sombreros aterciopelados, id de castor negros, id id de colores id de paja de italia, id de otras clases, gorras para hombres, y niños, tiras bordadas, mantillas mantas, y velos negros, miriñaques surtidos, cintas para id, cuellos y mangos, bordados para señora, id para hombres, trué de hilo, cerces, camisas á la crimea, pañuelos de seda de mano, id de hilo blancos, id de algodan, id pintados, id de yerbas, id de medio hilo, camisas para señora, enaguas para id, corbatas de seds, redecillas, adornos para la cabeza, peinetas de carey, blondas, encajes, randas, mayas de hilo, hilo de carretel blanco, surtido, id negro de carretel, id de coleres, madapolanes, colchos blancas surtidas, pañoues tucumanos, id ingleses, fajas de seda, id inglesas, ligas, id medias largas y cortas, para hombres y señora blancas y de colores, id negras, id escocesas para niños, calzado para hombres id para señoras, nabajas de barba, tijeras y cortaplumas, estractos y aceite, agua de colonia, tinta negra superior para escribir, javones, pamadas, peines, de búfalo, id de goma, un surtido de abanicos, de totas clases, sombrillas de seda de mucho gusto, paraguas de id, espejo surtidos, seda para bordar, id para coser, cordouét, trencillas de lana, id seda, botones de seda y de nárca, un surtido de rosetas anillos, prendedores, cajas, y alfileres, cintas de hilera, id de linton de seda, pantallas, hilo de obillo blanco y de colores, aguares para niños, muñecas bestidas y sin vestir, carteras, costureros, guarniciones para vestidos, gorras para criaturas, botincitos para id, y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Por el mismo.

En las calles de Salta, entre las de Cochabamba y Pavon, sobre mano derecha, donde estará colocada la bandera de remate.

De un almacen de comestibles y bebidas, una cilla de madera etc. etc.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, portener que liquidar el negocio, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura los siguientes artículos, ginebra de halanda, vino frontigua, coñac, vermouth, ajengo, cerveza, gaseosa, jabon amirillo, velas de molde, una cantidad de grasa, id de leña en rama y de azer cigarros de hoja, cigarrillos etc. etc.

muebles.

1 Cómoda de caoba, 2 mesas de id consol, 1 cama de caoba, 1 id ordinaria, 1 lavatorio, 1 tacador con espejo, 1 mesa grande, 1 id chica, 1 gallinero con gallinas, patos, y pollos, baldes, ollas de fierro. braseros, lozo, sillas, palos etc. etc.

Y gualmente, la casilla de madera, con 3 piezas cómodas, y mide 14½ varas de largo por 6 vs. de ancho.

Por M. Bonarino.

De artículos de almacen.
Calle de la Defensa núm 177.

El mártes 18 del corrjente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos.

30 Fardos tabaco, 20 cajas azúrca de la habana, 50 cajones licores, 40 barricas cerveza inglesa blanca y negra en medias y enteras botellas ... superior, 25 barricas azúrca reñnada, 70 bolsas ... rina, 30 bolsas café, 100 cajones coñac varias ..., 50 cajs aceite frances, cascos coñac, 30 ... perla fresco, 50 cajones jabon de olor, ... vinagre, 30 cajones coñac de mendeza, ... no carlon, 50 cajs almidon americano, 10 ... harina id, 25 latas chocolate, 25 latas ... cera, 20 cajas té negro, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones vermouth, 20 cajones bacalao superior clase, 50 cjs burdeos, 50 bolsas galletitas fresca superior clase, 100 latas dulce membrillo, 50 bolsas arroz, 20 cajones yino jerez, 100 millares corchos, 25 barricas sal, 8 cajones cristales, y otra porcion de comestibles y bellas.

Por cuenta de aseguradores y al contado, 150 bolsas arroz con averia.

Por el mismo.

De efectos de tienda.
Calle la Defensa núm 077.

El juéves 20 del cerriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con plazos que se han de estipular un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dará en los números siguientes.

Por Eduardo Garcia.

De 3 lotes de terrenos en la calle de corriente entre Ascuenoga y Larrea.

El domingo 16 del corriente entre 12 y 1 del dia se rematará á la mas alta ojerta y dinero de contado, y por órden terminante de su dueño lo que sigue á continuacion.

Lote núm 1 un terreno con 8½ varas de frente al Norte por 28 varas de fondo.

Lote núm 2—Uno id con 8¼ varas de frente al Norte por 28 varas de fondo.

Lote núm 3—Uno id con 8¼ varas de frente al Norte por 28 varas de fondo.

Este último tiene la ventaja de tener una pared por un costado, aviso á las personas interesadas que estos preciosos terrenos, se venderán algunos de los compradores, ó en un solo lote, ó fraccionado, advirtiendo, que el local nó puede ser mas pintoresco por su buena posicion, estando á dos cuadras del empedrado y á tres de la iglesia de Balnera, y que se venderán infaliblemente si el tiempo lo permite por lo que quieran dar sin limites de ninguna clases.

Por Federico Silva.

En su casa Potosí núm 121.
De articulos de almacen.

El miércoles 19 del corriente á las 11 de la mañana, se ha de vender á la mejor postura y condiciones que se estipularan los articulos, cuyo pormenor vá á continuacion.

Un mil tarros conservas, alimenticus frescas, 150 cajones fideos de génova, 90 cajones aceite en botellas plagnol, 30 quesos polmesjam, 60 barricas azúrca reñnada francesa, 14 cajas id de la habana, 60 tercios yerva parnagua, 30 cajones aceite en latas superior clase, (garautido,) 26 petacas tabaco correntino, 150 cajones vermouth francés, 90 id coñac, 129 frasqueras ginebra halandesa, 20 latas de 1 arroba manteca francesa, 50 cajones liceres franceses, 75 bolsas galleta, 56 bolsa harina del peis, 30 barriles coñac francesa, 38 id id inglés, 29 cascos vinegro tripe, 50 bolsas nueces, 40 cajones té negro, 60 bolsas arroz de la india, 56 cajoncitos á teituuas en cenvervas, 46 cajones vino jerez, 26 cuarteralos vino seco, 18 bultos canela en rama, 30 barriles grasa de puerco, 30 latas de arroba bisechos nigleses, 44 id chocolate, español, 150 mil cigarros hamburgueses, 100 mil linzor, 40 cuñetes de ceitunas, 300 latas de 2 arroba biscochitos, 20 arrobas dulce membrillo, 24 cacos anis de mallorca y otros articulos que estarán á la vista.

Por Martin Hidalgo Ca.

En su casa calle de san Martin núm 74.
Por liquidacion de una casa Alemana.

El juéves 17 mártes 18 y miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañaua, al mas alta precio y dinero de contado se rematará infaliblemente 10 cajones de mercaderias surtidos, entrando mucho variada de articulos de tienda, merceria, zapateria, joyeria, sigarreria, sastreria, cuchilleria, pinturería y etros ramas.

Sin retirar lote y al gusto de los compradores.

Por Felisardo Kelly.

De dos casas y 7 lotes de terrenos en la calle de Sarandí y entre Méjico y Chile y 5 lotes de terrenos mas en la calle de Independencia entre pozos y Sarandí el Domingo 16 del corriente de 3 á 4 de la tarde donde estará la bandera se han de rematar dichas casas y terrenos á la mas alta postura y dinero de contado de órden terminante de su dueño.

1.º Lote—Un terreno con 10 vs. de frente al Este por 75 de fondo al Oeste.
2.º Lote—Otro con 10 vs. de frente al Este por 42 de fondo al Oeste
3.º Lote—Otro id id id id id id id id id id
4.º Lote—Otro id id id id id id id id id id
5.º Lote—Otro en calle de Méjico con 10 vs. de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.
6.º Lote—Otro id id id id id id id id id id
7.º Lote—Otro en la calle de Benezuela haciendo esquina á la de Sarandí con 8½ vs. de frente al Norte por 39 de fondo al Sud.
1.º Lote de los de la calle de Independencia entre pozos y Sarandí compuesto de 8½ vs de frente por 67½ de fondo cercado por un costado de pared.
2.º Lote—Otro id id id id id id id id id
3.º Lote—Otro en la misma calle compuesto de 8½ vs. de frente por 52 de fondo cercado de alambre.
4.º Lote—Otro id id id id id cuadra de alambre con palos.
5.º Lote—Otro id id id id id id con muchos arboles é higueras.

Por mas pormenores á casa del rematador Piedad 408.

AVISOS MARÍTIMOS.

PARA CADIZ

Seguirá al bergantin goleta Español "Eduardo" que saldrá en el presente mes de Setiembre, la fragata Española "Victorina" que lo efectuará en todo el entrante Octubre. Admite carga y pasageros de popa y proa.

Consignatario Eduardo J. Bonilla
San Martin n.234-p.30-s.15.

Para Génova

Saldrá directamente para ese destino el 30 de Octubre próximo la barca Italiana "Clelia." Admite pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.

Para tratar ocurrir á su capitan D. Juan Salaris en el Hótel Nacional calle 25 de Mayo ó bien calle de Salte núm. 31. n441-p30-e24.

Para Bahia Blanca Patagones.

Carga y pasageros.

La goleta nacional "Sirena" capitan Domingo Mascarello. Saldrá á fines de este mes conduce, carga y pasageros segun la siguente:

TARIFA.
Pasage de camara 500 pesos m|c.
" Proa 300 " "

Para mas pormenores ocurrase á la agencia calle de Cangallo núm. 30.

Guillermo Matti y Ca

Para el Salto

Con escala, todos los puertos del Uruguay

EL VAPOR ARGENTINO
URUGUAY
Capitan D. Ramon G. Panasco

Saldrá el Sábado 15 del corriento á las 10 de la mañana y en lo sucesivo la hará todos los Sábados á la misma hora.

TARIFA

Pasaje Camara á Martin Garcia	4 $ de Mdeo.
" " " Higueritas	6 " "
" " " Fray-Bentos	8 " "
" " " Soriano y Mercedes	11 " "
" " " Concepcion	10 " "
" " " Paysandú	12 " "
" " " Concordia y Salto	18 " "

Proa la mitad de estos precios.
Carga 8 $ por tonelada, plata 1|2 p. §; oro 1|4 p. §; encomiendas por convencional.
NOTA. Los pasajeros á Soriano y Mercedes serán conducidos desde Fray-Bentos por las diligencias por cuenta de la Empresa.

Para Montevideo

EL VAPOR ARGENTINO
URUGUAY
Capitan D. Ramon G. Panasco
SALDRA los MIERCOLES á las 5 de la TARDE

Tarifa

Pasaje Cámara 8$ Proa 4$ de Montevideo.
Flete á carga 4 " toneladas.
Para mas informes ocurrase á la Ajencia, calle Reconquista 99 1|2.

Para Cádiz y Málaga,

El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Para Barcelona directamente.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento la polacra española Encantadora, saldrá para dicho punto á la mayor brevedad y admite un poco de carga á flete.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios las señores E. Ochoa hijo y ca. ó Marti y Mata corredores marítimos, Piedad núm. 84. n121-p15-o7

Para Génova

Directamente.

Admite pasageros de cámara y proa la muy velera de primera clase y forrada en cobre barca italiana "Vittorina" su capitan D. Santiago Carbone que saldrá á fines del corriente mes de Octubre para las cuales tiene excelentes comodidades y se les asegura un esmerado trato.

Tambien recibirá una tercera parte de su cargamento á flete, teniendo lo demas ya contratado.

Para tratar sirvanse ocurrir á su consignatario Bernardo Delfino, Reconquista 125 ó su capitan calle Cuyo núm. 17. n62-p20-o5

Para Nueva York.

La velera y de primera clase barca norte americana "PEARL" de 498 tons de registro, su capitan H. Harding. Saldrá infaliblemente para dicho destino á principios de Diciembre próximo, pudiendo aun tomar alguna carga; para tratar se servirán ocurrir á sus consinatarios—

Zimmermann Fairs y ca.
n282 p7-o14 Calle Bolivar núm. 7.

Compañía de navegacion

A VAPOR
Gualeguaychú y puertos del Uruguay
VAPOR NACIONAL
"ERA"
Tocando en el Puerto de Gualeguaychú

TARIFA

Martin Garcia	4 $ fts..	2 $ fts.
Higueritas	6 " "..	3 " "
Fray-Bentas	8 " "..	4 " "
Gualeguaychú	8 " "..	4 " "
Concepcion del Uruguay.	10 " "..	5 " "
Paisandú	12 " "..	6 " "

Recibe carga para los puertos del Uruguay dos horas despues de fondear.

El "Era" saldrá de Buenos Aires para los puertos del Uruguay TODOS LOS LUNES á la 1 de la tarde en punto y regresará TODOS LOS SABADOS por la mañana.

Enrique Dowse.
Cuyo núm. 1.

Vapor "Felix Colon"

CAPITAN D. JOSE CATONI

Hace los viajes de Fray-Bentos à Gualeguaychú para la correspondencia, carga pasageros en combinacion con los demas vapores de la carrera del Uruguay. Por el capitan Catoni.

Antonio Ruiz.
n183-20p-o11

Agencia de Vapores.

DE ALVAREZ Y RISSO.
99 1|2--RECONQUISTA—99 1|2.
Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

Para Montevideo.

EL VAPOR
"TEVERE"
Capitan--José Barboro.

Saldrá los LUNES y JUEVES y regresarán los JUEVES y DOMINGOS.

Carrera del Uruguay,

Para el Salto.

Con escala en Martin Garcia, Higueritas, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion, Paysandú y Concordia.

EL VAPOR
"SALTO."
Capitan—Simon Fidanza.

Sale los Jueves á las once de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

Para Soriano y Mercedes.

EL VAPOR
"MERCEDES."

Sale los Jueves á las 11 de la mañana. Llega los Lúnes al amanecer.

TARIFA GERERAL.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo.	8	$ fts. de Montevideo.
" Martin Garcia.	4	" " "
" Higueritas.	6	" " "
" Fray Bentos.	8	" " "
" Gualeguaychú.	9	" " "
" Soriano y Mercedes	11	" " "
" Concepcion.	10	" " "
" Paisandú.	12	" " "
" Concordia y Salto.	18	" " "

Proa la mitad de estos precios á ecepcion de Soriano y Mercedes, que pagarán 6 $ fuertes.

Flete por carga á Montevideo 4 $ fts. tons., id á los puertos del Uruguay 9 ps. fts., oro 1|4 p. § plata 1|2 p. §.

Encomiendas á precio convencional.

NOTA—Los pasageros que se encuentren abordo sin boleto de la Agencia no serán admitidos ó pagaran un peso fuerte de aumento.

La descarga se efectuará por las lanchas que designen los agentes de los vapores en los puertos respectivos á precio corriente por cuenta y riesgo de los cargadores.

Los pasageros para Soriano y Mercedes seguirán viaje los Jueves en el vapor Salto y se trasbordarán al vapor Mercedes estacionado en el Yaguary.

Para mas informes ocúrrase a la Agencia de vapores de

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30--CANGALLO--30.

Para el Rosario—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas—Viage por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—Vapor paquete nacional

PAVON.
Capitan—Juan Siches

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los Sábados y Miércoles.

Para el Paraná—Con escala en San Lorenzo, Diamante y Santa Fé—vapor paquete

ESPIGADOR.

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despue de la llegada del "Pavon" en esta, y regresará todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasgeros, correspondencias, encomiendas, dinero etc. al "Pavon" que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los Juéves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional

DOLORCITAS.

Saldra de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes, despues de la llegada del "Pavon" y regresará todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageres etc. saldrán de aquí todos los Jueves por el "Pavon" y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes—Con escala en el Paraná, la Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya, Bella Vista y Empedrado—El vapor ingles

ESMERALDA.

Saldrá del Rosario en convinacion con el vapor *Pavon* el martes 25 de Octubre y estará de regreso el viérnes 4 de Noviembre.

TARIFA DE PASAJES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo	8	Patacones
" Zárate idem	4	"
" San Pedro	8	"
" Obligado idem	10	"
" Las Hermanas	12	"
" San Nicolás	12	"
" Gualeguay idem	16	"
" Rosario idem	16	
" San Lorenzo idem	18	"
" Diamante	20	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
" Bella Vista idem	44	"
" Empedrado	48	"
" Corrientes	52	"

Los de proa pagarán la mitad.

CARGAS.

Al Rosario por tonelada	6	Pesos
" Paraná	10	"
" La Paz	10	"
" Bella Vista	10	"
" La Esquina	10	"
" Goya	10	"
" Corrientes	12	"
" Puertos del Uruguay	10	

Para Montevideo—El vapor nacional—

CORRIENTES.

Saldrá todos los MARTES y SABADOS á las de la tarde.

TARIFA.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Cámara	6	patacones.
Proa	3	id.
Carga por tonelada	4	id

Para Cuyabá—Con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil—El nuevo vapor

Marqués de Olinda.
Comandante—Hipólito Betancour.

Saldrá el Viérnes 4 de Noviembre á las 10 de la mañana. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	Patacones.
Rosario	20	
Paraná	28	
Corrientes	60	"
Asuncion	80	"
Corumbá	112	"

Para todo lo concerniente estos vapores ocurran á la Agencia de G. MattiCa.—Cangallo 30.

NOTA—Se advierte á las y ersonas que paguen en moneda corriente, que se cobrará 5 rls m|c por patacon sobre precio corriente, esto es en vista de la contínua suba del metálico.

Buques a la carga

Por los Corredores L. Sagory é Lennuyeux.

Línea regular de paquetes del Havre.

Para el Havre.

La fragata francesa "Amelia" 310 T. su capitan Lemieu, consignatario E Arnaud, calle de Cuyo número 19.

La fragata francesa "Abd-el-Kader" 3|3 4. 1. 1; 160 T. su cap. Fremont. Consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella.

La barca italiana "Vittorio Emmanuele" 3|3 1. I. 466 tons. Consignatarios Fratelli Piaggio.

La barca francesa "Nouvel-Albatros", 414 tons., cap. Rouques. Consignatarios, Sres. Marius, aplane & Crame.

Para Burdeos.

La fragata francesa de primera clase "Prince de Monaco" 3|3 I. 1. 272 tons., capitan L. Salles. Consignatarios, Bacquí hnos.

Para Amberes.

La barca austriaca "Conservatore" 516. 1. 1. 348 tons., cap. Bo...danich. Consignatarias Sres. Peydrefons y Lastigau.

La fragata italiana "Creolla" 560 T. su cap. J. Vasallo Consignatarios Fratelli Piaggio.

L. Sargory & Lennuyeaux.
calle de Cangallo núm. 47.

Para Cádiz y Barcelona

El velero y de primera clase bergantin Españel "Magin" su capitan Guardiola, contando con la mayor parte de su cargarmento, saldrá para los referidos puertos á la mayor brevedad, pudiendo tomar un resto dé carga y pasageros de Camara y proa, á quienes se les asegura buen trato. Para el ajuste de una y otra cosa se servirán ocurrir á sus consignataries los Sres. J. Llavallol é hijos ó á Octavio Ressi. corredor marítimo, Reconquista 37 n135-10p-o7.

Para la Asuncion

Con escala en los puertos intermedios

EL VAPOR PAQUETE PARAGUAYO
PARAGUARI
Comandante Andrés Herreros

Saldrá para dichos puertos el Martes 18 de Octubre á las 10 de la mañana. Admite carga para la Asuncion únicamente, y pasageros para todos los demas puertos, para los cuales tiene excelentes comodidades.

Las encomiendas se reciben en la Agencia hasta el Lúnes 17 á las doce del dia.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin el boleto de la Agencia. Por mas pormenores ocurrase á—

E. Vogel y Ca.
n298-o15-3p. Cuyo 32.

AVISOS REPETIDOS

Se vende.

En Belgrano, la casa calle de Rivadavia núm. 7, formando esquina á la de Chacabuco. Los interesados pueden ocurrir para tratar á la calle de Corrientes núm. 429. n209-o11-8p

Fabrica y depósito

A la camita dorada
ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO DE CAMAS DE BRONCE Y HIERRO
Calle del Perú 179, 181 183

Esta casa que cuenta veinte años de existencias, en el mismo paraje en que esta situada, ha recibido un acreccentamiento estraordinario merced á sus vastas relaciones con fabricas de Inglaterra, Francia é Italia que le envian sus mejores y modernos artefactos, principalmente en la parte de camas de bronce y hierro.

Se complace pues, en poder servir al público cumplidamente su propietario.

Antonio Muzzio.
n35-p30-o4.

Campos superiores,

Se vende, ó se cambia por ganado vacuno ó lanar, la accion; á un hermoso campo, aparente para vacas ó ovejas, en el partido del Bragado; tiene una poblacion de material recien edificada, y tambien un potrero sanjeado para 1500, vacunos. Las condiciones muy ventajosas; para mayores informes é inspeccion del plano, dirigirse á la casa, calle de la Florida núm 107, altos. n292 o12-6p.

Gran baratillo de botines

Ricos botines elásticos, hechura de moda, que valen 120 $, se venden á 75 $ en la calle de Rivadavia núm. 587. 569-p30-o9.

Hotel del Comercio en San José de Flores

La persona que ha puesto un aviso en la Tribuna núm. 3217 diciendo que no hay hotel en San José de Flores, lo habrá dicho por equivocacion el abajo firmado avisa al público que sigue siempre el establecimiento arriba mencionado; establecido hace cuatro años frente á la estacion actual con varias piezas para alquilar. n116-p8-o7.

Juan Gourgues

Paño de billar

Frances, se acaba de recibir una nueva partida, calle de la Victoria núm. 123. n301 o15-3p.

Importante.

Los abajos firmados, Comisionados del Exmo. Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un Libramiento extraviado bajo el núm. 1528 del valor de *siete mil novecientos cinco pesos cuarenta y ocho centimos metalico*, jirado por el Gobierno de la Confederacion en 5, de Mayo de 1860 á favor de D Cárlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis para el rancho del regimiento núm. 4 de línea, en Octubre de 1858; á fin le que la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar el derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo, como pertenece, al Gobierno de San Luis.

Buenos Aires, Octubre de 1864.

Buenaventura Sarmiento.
n201 o15-p30. *José P. Ortiz.*

Se vende

La confiteria y billar en la calle de Cangallo y Cerrito, por tener que ausentarse uno de los socios, tiene obrador y todo lo necesarió para trabajo. n314 o15-8p.

Tutor

Uno graduado de la Universidad de Edimburgo, que ha tenido 18, años de esperiencia en la enseñanza de matemáticas, y todo lo concerniente á una educacion inglesa clásica, desea encontrar un empleo de dos horas diarias en Buenos Aires ó Aigrano; ha tenido muy buen áxito con discípulos bastante dificiles, una carta rotulada "Siuma" á la tienda del Sr. Mackern, núm. 44, calle de San Martin, será atendida. n20 o14-3p.

A los que deseen.

Tener una buena casa de campo con jardin y quinta: se desea cambiar con una en la ciudad de igual valor ó venderla dando la mitad al contado, y la otra á plazos con el interes del Banco, la casa es nueva toda en perfecto estado y contiene nueve piezas todas empapeladas y con baldosas la azotea y pisos á mas un saguán sotano, cinco altillos como para sirvientes, cosina, resumidero y demas necesario:

El Jardin está todo cercado de pilares y enrejados de fierro con una variedad de plantas de ricas flores y arbustos: á mas dos pozos, uno con bomba y deposito de agua y pileta un conservatorio de plantas y á mas una glorieta de fierro, la quinta contiene todo lo mas rico en frutas con tres hermosos parrales uno de pino de tea y los otros de fierro dos porteras, todo cercado, y para verla ocurra al gefe de la estacion de flores la casa dista dos cuadras de dicha estacion,

n. 278 o. 14-p. 3.

Aviso

El que firma pone en conocimiento del comercio haber establecido su escritorio de comisiones, en el "Mercado Constitucion" al lado del almacen de los Tres Hermanos frente al Oeste.

n316 o15-3p- *Manuel Mañay.*

Deutscher Furnverein Hiftungsfest

Am 18 ter. October, Abends 7 1|2 uhr.
n303-p3-o15.

¡Se necesita

Una quinta en el pueblo de Flores ó Caballito para una familia; si no puede ser toda la cosa cuando menos dos ó tres buenas habitaciones, dirijirse por una cartita á J. M. esquina de Maipú y Piedad en la merceria que será atendida. n315 o15-1p.

Se precisa

Un dependiente intelijente en el ramo de tienda En la calle de Artes núm. 162. n293 o14-3p.

El Ruiseñor del Plata

ALBUM MUSICAL

Publicacion de piezas de música para piano de los mejores autores nacionales y estranjeros.

BASES DE LA SUSCRICION

Se publicará una entrega semanal de 8 páginas; formará de cada 12 entregas un tomo; al fin de cada uno se regalará una hermosa cubierta para esta encuadernacion,

Precios de suscricion al mes 40 pesos m|c., costando cada tomo para los no suscritores 160$ m|c.

Se suscriben en casa de D. Julio Bennet, Buen Orden 48. D. Eugenio Guion, Florida 120. Don Juan Restano, Suipacha 32. D. Federico Sprunch, Rivadavia 231. En casa del Editor D. José Belmaña, Piedras 75. n299-o15-p15.

Peinture photographique

Li nouveau systeme qui a fait tant de bruit á Paris et dont les meilleurs maisons se sont tant occupées, donne au portrait beaucoup de douceur' et de finesse, dans les traits Mr. Karl qui nous apporte ce nouveau proés a peint quelques portraits qui sont exposés dans la maison, de photographie rue de la Florida 6 esquine Rivadavia.

Ce travail tres facile peut s'pprendre rapidement, il offre une fort jolie distraction aux amateurs, aussi Mr. Karl se proposit-il de donner des leçons aux personnes qui seraient disposés á l'oppredre s'adresser á la photographie de la Florida núm. 6. n253 p15-o13.

A los empresarios de diligencias y mayorales.

Se vende un hermoso carruaje sin uso; el que se dará á un precio muy módico; en la calle del Perú antes Representantes núm 273, cocheria, podrá verse y allarán con quien tratar. 205 o11-8p

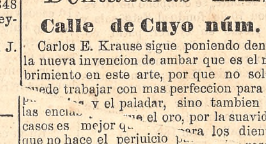

Dentaduras Ambar,

Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con ... y el paladar, sino tambien en muchos ... el oro, por la suavidad de esta, casos es mejor ... para los dientes propios que no hace el perjuicio ... resortes que lo q' una pieza de oro por causa de los ... sostienen. Una dentadura ó media de ambar pues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Peseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que pcseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años, n8-o2-15p.

Aviso

En la calle Reconquista núm. 241; hay para alquilar cuartos y habitaciones para familia con muebles y sin muebles; para las personas que quieran, habrá asistencia para las piezas siendo á precios modicos. n155-p8-o8.

A la villa de Buenos Aires

MAYOR—E. ALLEAUMO—MENOR
171—VICTORIA—171

Gran fabrica de trajes de niños y niñas surtido selecto de trajes blancos de piqué con guarnicion para niñas y niñas, se hace tambien de medida al gustos del comprador.

Las muestras se exibirán en las vidrieras de esta casa tan conocida.

El dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar á sus marchantes que acaba de recibir un surtido considerable de vestidos de piqué para niñas y trajes completos para niños de todas clases, como una gran cantidad de otros artículos de su especialidad.

500 vestidos de piqué rica guarnicion desde 4 año, 75 $ arriba. Id. id. id. desde 6 años á 90$ arriba. Id. id. id. desde 8 id. á 110 id. 300 trajes completos de casimir para niños 120$. 500 id. id. rica clase con guarnicion 180$.

Gran surtido de garibaldinas blancas y de color para niñas. señoritas y señores. 178-p8-o11.

¡¡¡ No mas pelucas !!!

Dos meses hace, poco mas ó menos, que bajo este mismo epigrafe, tube el honor de avisar al público de esta Capital, que poseia un especifico de mi invencion, con la virtud y eficacia infalible, de "contener y reparar la pérdida del pelo; restituirlo á los que parcial ó totalmente le hubiesen perdido, conservar y enriquecer la suma del pelo natural."

Hoy, al repetir aquel aserto, me cabe la inefable satisfaccion de agregar á las garantias que tengo ofrecidas, la muy esplendida y caracterizada, consistente en el testimonio de dos de las primeras personas que, haciendo justicia á mi buena fé, aceptaron mi procedimiento; y que en virtud del resultado, plenamente satisfactorio, obtenido á su favor, han solicitado espontaneamente, firmar conmigo al pié de este nuevo anuncio.

Muy pronto, lo espero confiadamente, ofreceré iguales resultados en las demas personas, que últimamente me han favorecido con su confianza, alentado por el éxito practice feliz que han tenido las primeras; y entonces será incontravertible esta sancion de la ciencia:

¡¡¡NO MAS PELUCAS!!!

Buenos Aires, 17 Setiembre de 1864.

Joaquin Sosa, Tomas Sacia calle Lima núm. 343. *José Jaime,* Garantias núm. 450.

NOTA. Las personas que se digne honrarme, solicitando mi asistencia personal, ó que, en su defecto, quieran adquirir el especifico, con la instruccion circunstanciada para su aplicacion; deben dirijirse á la cancha española, Rivadavia núm. 236 y Lima núm. 343. n75-10-o6.

Sosa.

Club del Progreso,

Por tercera y última vez se cita á los Sres. Socios para la reunion de la Asamblea General que tendrá lugar el lunes 17 del corriente á las 8 de la noche previniendole que con arreglo al articulo 10 del reglamento, será considerada legal la Asamblea con el número de los presentes.

La Comision.
n-233-p-5o-12.

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL.

EL GRAN CATÁRTICO

El remedio del mundo para todas las molestias del Estómago, el higado y las entrañas.

Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosas y aperitivas de que estan compuestas.

Las pildoras azucaradas de Bristol, curan:

Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nerviosidad, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.

Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el hígado y promueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.

Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud-

EL PERFUME DE MODAS
AGUA FLORIDA
DE MURRAY Y LANMAN.

Tiene un aroma casi inagotable y tan fresca y delicada como el aliento de las de los flores vivas.

Es tan delicioso para el pañuelo como para el baño. Comunica frescura y transparencia á la piel y hace desaparecer las *manchas, pecas y cartiduras.*

Es el perfume elegante de la época, en todas partes goza del mismo aprecio y su pedido es universal: pero como su popularidad ha dado márgen á la falsificacion, pidase El Agua Floriña lejítima de **Murray y Lanman.**

Se halla de venta en todas las perfumerias y droguerias.

TONICO ORIENTAL

DE KEMP
PARA EL PELO

Conservacion, brillo, hermosura, limpieza

Una elegante y perfumada preparacion para fortificar el pelo y mejorar su condicion, suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado; limpia la cabeza de caspa, y conserva el cabello de modó que no se ponga áspero lácio ó encanecido prematuramente.

Ningun tocador de señora ó caballero puede estar sin esta inestimable preparacion,

Se vende en todas las Perfumerias y Droguerias de Buenos Aires

UN CONFITE ESPECIFICO.

Las pastillas Vermifugas DE KEMP.

Los niños las piden á gritos, porque ellas son de olor, sabor y color agradables.

Halagüeñas á la vista, compuestas unicamente de vegetales, produciendo su efecto sin dolor é incapacas de perjudicar ó molestar á la criatura mas delicada.

Las Pastillas Vermifugas de Kemp setán recomendadas para las lombrices como único remedio que una madre prudente y humana puede administrar á sus hijos.

De venta en todas las boticas de Buenos Aires

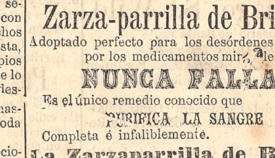

Zarza-parrilla de Bristol.

Adoptado perfecto para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.

NUNCA FALLA.

Es el único remedio conocido que PURIFICA LA SANGRE Completa é infaliblemente.

La Zarzaparrilla de Bristol.

Pura la Escrófula
las heridas y Llagas Inveteradas
Los Abscesos, Tumores
Diviesos, Llagas Inveteradas
Tumor Salitroso
Erisipela, Escórbuto, y todas las enfermedades cutáneas, produciendo sorprendentes efectos en el LEUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.

Se vende en todas las Droguerias y Boticas de la América.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DE
LANMAN Y KEMP.

Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las **Enfermedades pulmonares.**

La Tisis, Bronquitis, Asma Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones. Unicos propietarios, LANMAN Y KEMP. Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

Un descubrimiento asombroso.

EL MEJOR REMEDIO
PARA TODAS LAS
Enfermedades Pulmonarias.

Por espacio de mucho tiempo se ha usado xeten... en Tampico para la curacion de TISIS PULMONAR, CATARRO, ASMA, BRONQUITIS, TOS FERINA, COQUELUCHE ESPUTOS DE SANGRE, é inflamacion de la garganta y del pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tuberculos.

EL PECTORAL CAHUI ANATA,
Compuesto de Kemp

es un jarabe delicioso sin opio, *Acido Prúsico*, ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Preparado solamente por LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 y 73 Water Street New York

Y en venta en todas las droguerias y boticas de Buenos Aires.

Ojo á lo barato

Se vende por la tercer parte de su valor un armazon y mostrador con accion á la llave propio para confiteria, zapateria, merceria etc.; para tratar ocurrase á la "Ville de Rome" calle Piedad esquina de Maipú. En dicha casa se halla tambien un surtido variado de articulos para sastre. n272-p5-o14.

45—Calle del Perú--45.

Entre Rivadavia y Victoria.

Enrique Loedel, profesor de idiomas, traductor contador etc.

(Profesor de inglés en la Universidad de Montevideo y Director del Colegio Anglo-Francés en dicha ciudad]. Tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. Directores de Colegios y al respetable público de Buenos Aires.

Clases ó lecciones particulares: de inglés, francés, italiano y español.

Enseñanza segundaria y superior: de inglés y francés; contabilidad comercial, sistema métrico decimal y teneduría de libros por ambas partidas.

Nota—E. L. hace con el mayer esmero toda clase de traducciones, en cinco idiomas, redacta avisos, y escribe artículos destinados á ver la luz pública. Para condiciones y demas pormenores los Señores que gusten pueden dirijirse á su casa calle y número arriba indicados. n281-p15-o14.

Cocinera

Se necesita una para todo servicio que sea Basca ó Española para una casa de poca familia y tenga quien garanta su conducta, calle de Lima 409. n269-p3-o14.

Profesores

Ingles y frances, se necesitan en el Colegio Franco-Ingles, calle Suipacha 20. n280-p4-o14.

Aviso

Se venden 2 hermosas casas en el Pueblo de San Martin, con buenas habitaciones, teniendo una de ellas un magnifico jardin y plantas frutales de estimacion, y se dan por un precio infimo, por tener su dueño, que ausentarse del pais; para tratar al Escritorio Bolivar núm. 29. n282-p3-o14

Aviso Oficial,

Contaduria General.

En virtud de órden superior queda anulado el libramiento núm. 1528 girado en 15 de Julio de 1859 á favor del Gobierno de la Provincia de Jujuy por la cantidad de 5,000 pesos moneda nacional, cuyo libramiento fué robado de la Aduana del Rosario en el saqueo que sufrió en 1861, despues de la batalla de Pavon. Y para impedir la presentacion ó venta del dicho documento, bajo pretesto de ignorancia, se publica este aviso por ocho dias consecutivos.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1864.

Atencion.

Se dá dinero sobre hipoteca al otro dia de haber entregado los títulos de propiedad para ver si están buenos, las cantidades que siguen, desde 5, 6, 8, 10, 15, 20, 25. 30, 35, 40, 50, 65 y otras cantidades de que no se detallan por ser innumerables; en la calle de Montevideo núm. 49.

n276 p3-o14 *Cipriano Bouchard.*

Se necesita

Una casa que tenga como nueve piezas, se prefiere una de altos y que no sea mas de nueve cuadras al Norte de la plaza Victoria. Pueden ocurrir á la calle Piedad núm. 116. n284-p3-o14.

Campos en ventas

Los que precisen campos par comprar, ó en enfiteusis, en los partidos de Junin, Rojas, Pergaminos, Pilar, 25 de Mayo, Fortin Mercedes y Navarro, pueden ocurrir al Escritorio calle Bolivar núm. 29. n285-p3-o14.

Hermosos escritorios

Los magnificos escritories recien arreglados, que se hallan al lado de la casa calle San Martin 124, en la acera de la Bolsa, van á desocupar en estos dias y se alquilan. En la misma casa darán razon. p3-o14.

Aviso

Se vende un Almacen de comestibles muy acreditado y bien surtido, por tener su dueño que ausentarse del pais: hace muy buenos diarios, y en un paraje central; para tratar al escritorio calle Bolivar núm. 29. n289-p3-o14.

¡Ojo á la ganga!

Se vende un terreno en la calle de Garay, contigue á la esquina calle La Defensa, compuesto de 10 varas de frente, por 24 3|4 de fondo, en 35,000 pesos. Para mas informes, ocurran á la Bolsa de Comercio, al portero Garcia. n274 p3-o14

Son muy baratos.

En la calle de Charcas esquina á la de Centro América hay cinco cuartos que uno tiene una hermoza bentana de reja amas un pozo de rica agua y mucha fondo y todo este se alquila en trecien, tos pesos m|c. en la calle de a Florida núm. 140 en contrarán con tratar. n270 o14-3p.

Importante.

Los abajos firmados, Comisionados del Exmo Gobierno de San Luis, llaman por el presente al tenedor de un Libramiento extraviado bajo el núm 152, del valor de *siete mil novicientos cinco pesos cuarento y ocho centimos métalico*, jirado por el Gobierno de la Confederacion en 5 de Mayo de 1860, á favor de D. Carlos J. Rodriguez, y en pago de igual cantidad proporcionada por el Gobierno de San Luis para el rancho del reglmiento núm. 4 de linea, en Octubre de 1858; á fin le que, la persona que posea dicho libramiento, pueda demostrar su derecho en virtud del cual lo tiene, perteneciendo como pertenece al Gobierno de San Luis.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.

Buenaventura Sarmiento—
José P. Ortiz.
n201 o11-30p.

A los pasageros

Por la Fragata Española AMERICA

El consignatario de este buque, que suscribe recuerda á dichos pasagereros, que en el presente mes quedarán vencidas las obligaciones que firmaron para el pago de sus pasages y las que no siendo satisfechas antes de la salida del paquete Ingles, que lo efectuará aproximadamente el 25 del corriente, serán devueltas á Europa parandoles, con ello los perjuicios consiguientes.

Buenos Aires, 1.° de Octubre de 1864.

Eduardo J. Bonilla
San Martin núm. 56. n5-o2-25p

200 peones

Se precisan para los trabajos del Ferro-Carril del Sud, tantos Bascos como Italianos; siendo propios para este trabajo, se les pagará el sueldo de 650 $, hasta 700 $ m|c. y bien mantenidos. Pueden dirijirse á San Borombo estancia de Don Martin Llanos. n267-p6-o13.

Fotografia

370--Rivadavia—370

Retratos de todas clase, tarjetas, relieves y miniatura, retratos de difuntos á domicilos.

Los salones de este establecimiento están abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion de sus trabajos. Se trabajan todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. n4-o2-20p.

Atencion,

Se dá dinero sobre hipoteca desde 5,000 hasta 200,000 ps., en el escritorio de Cateura y Ca. calle San Martin al lado del núm. 74. n358-p30-s21

Nuevas Peninsulares.

Administracion Geueral Potosi 152.

La empresa pone en conocimiento del público en general. que desde el 1.° de Noviembre quedan establecidas sus salidas del modo siguiente.

ORDEN DE SALIDAS.

Chascomus. y Dolores, los dias 2, 6, 8, 10, 12, 16, 18. 22, 24, 28 y 30.

Tandil directo por los puntos siguientes. San Vicente, Ranchos. Venado. San Roque, 23 de Mayo, Chapalauquen, Huesos de Casalins. Negras. La Victoria, San Luciano, Esmeralda, y Florida, La Concepcion, Selpa, San Antonio, La estrella, Los Hermanos de Vila, Santa Rosa, San Cayetano, y la Patrona, Fco. Estevan, y Los Imposibles, Canales y Tandil los dias 9, 19, y 29.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros. Juncal, y Chelforó Cornelina, Biscacheras. Rosario de Miguens, Tandileofú y Tandil los dias 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel Cinco Lomas de Miguens, Loma Negra, Loma partida de Vila, San José, y Cármen de Langueyú, Canales y Tandil los dias 2 y 15.

Laguna de los Padres—Rafael. Santa Elena, Centinela, Brandan, Porfia, Arroyo Chico, Durazno, Arroyo Grande, Naranjos Victoria, Calders, Laguna, Colmena, y Ballenera, los dias 2, 12 y 22.

Chasque á los Montes—De Bruenos Aires los dias 12 y 28.

Los Empresarios
José Torres y Ca.
n-236-p-8-o-12.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano Iodado** de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pídase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritad en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depósitos en Buénos-Ayres: Demarchi y hermanos.

Novedades para caballeros y niños.

Jacquett, sacos, pantalones, chaleco y jacquett á la inglesa de casimir, dorsay y sacos género de Turquia, jacquett género de la India. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos de casimir, y para niños de 3 á 8 ... trajes de si avo de casimir, poplin y brin, todo ... muy acomodado. Se liquida por cuenta de ... casa de Paris y á los costos un surtido de camisas de hilo muy finas, jacquett y sacos de casimir fino y colores de moda á 250 ps. m|c. Sastreria Parisiense Florida 67. 262 o13.5p

Al comercio y á mis amigos

El rematador que suscribe, pone en conocimiento de sus relaciones que estando próximo á establecer una casa de remate y comisiones, recibirá en la actualidad provisionalmente, ordenes en la calle de Chile 186 y en la cigarreria del Sr. Olivero, frente á la Catedral.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1864.

Tomas Ayres.
n175-p3-o14.

Costureras

Se necesitan para hacer chalecos, es inútil se presente si no saben desempeñar bien su obligacion, se paga 30$ de hechura; calle Florida 67. n296-p3-o14.

Aprovechar la ocasion

Quedan para vender los siguientes muebles por causa de viaje: Cama matrimonial vestida con su cortinado y corona en 1400$. Ropero caoba 700$. Aparador con tabla de már ol 800$. Mesa de cedro para comedor 200$. Calle de Cuyo 397; hasta las 10 de la mañana. n291-p3-o14

Consolato Italiano

E' trasferito in via Suipacha núm. 104. n282-p3-o14.

Felipe Nieto Ramos

Una persona que está á partir para la campaña, tiene que comunicarle cosas que le interesan puede pasar por esta Imprenta ó dejar el número ó señas de su habitacion. n295-p3-o14.

Nuevas Mensajerias

NACIONALES
Su Ajencia calle de la Victoria núm. 223

Los Empresarios de esta Mensajeria avisan al público que desde el 17 del corriente mes Octubre, hacen la carrera de Buenos Aires al Baradero y vice-versa en un dia; sus salidas son como sigue:

A San Andrés de Giles, San Antonio de Areco, Pilar, Capilla del Señor y Zarate, en los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y regresan los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30 de cada mes. Para el Baradero, mayoral y dueño Juan Gorostiaga.

Las salidas de Buenos Aires los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29 y regresan los 30, 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Los Empresarios.

Asignaciones

Se previene á las familias y á los apoderados de los Sres. Gefes y Oficiales y Tropa del Ejército en campaña q' desde hoy 13 del corriente Octubre, se paga el mes de Setiembre, ocurrirán á la calle de Tucuman núm. 74. n277-p3-o14.

Matilde

Masurka para piano, compuesta por el profesor L. Pernasconi se halla en venta en el almacen de música de Emilio Cornu calle de Bolivar núm. 67. n294 o14-3p.

Manufactura de Trajes

PARA NIÑOS, Y NIÑAS,
AVISO IMPORTANTE.

Vista la circunstancia de la demolicion de esta casa, el dueño de la Amazona Perú 11.

Previene al respetuoso público y á sus favorecedores en particular que vende todos los articulos al precio de fábrica.

Próximamente daremos conocimiento de nuestro nuevo domicilio- s20 30-p.

A los estancieros.

Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Tapados

De verano para Señoras y niñas recien recibidos.
61—Corrientes—61
n264-p10-o18.

Batones

Gran surtido de coco fino blanco y de color
61—Corrientes—61
n263-p10-o13.

OJO! SE VENDE

El almacen de comestibles y bebidas calle del Parque núm. 151 esquina de Esmeralda, su dueño lo vende por no poderlo atender. En la misma casa darán razon. n244-o12-5p

Al público

Una persona que se ocupa de cobrar alquileres ó algunas otras comisiones, se ofrece nuevamente á los propietarios de fincas que quieran favorecerlo. En esta imprenta darán razon ó en la calle de Tacuarí núm. 271. n243-o12-15p

Mucamo y mucama.

Se necesita un buen mucamo y una mucama que sepa planchar. Para tratar calle San Martin núm. 124. o-12 6 p.

Mensagerias.

La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Gabarró y Ca.

Trappistine.

Liqueur légitime du couvent des Trappistes.

Cette liqueur qui joint á la finesse du gout les meilleurs propriétés digestives hygiéniques, se trouve rue de les Piedras núm. 68. Elle coute un peu melleur marché que la chartreuse élle en possede toutes les qualités.

Dans le méme maison se trouvent les vins de Bourgogne les plus estimés.

n 321 s20 30-p.

¡BUEN NEGOCIO!

Venta de tres campos por liquidacion mercantil

1.° Una estancia formada y planteada, con edificio de material, puestos de material, galpones, ranchos chacra con árboles, cerco ñandubay, corrales de lo mismo. Este campo es de primera clase teniendo por limite el rio "Mocoreta" parte de él este cercado de palo ñandubay, tiene legua y media cuadrada de propiedad, 3,000 cabeza de ganado vacuno, 3,000 ovejas mestizonas, 300 yeguas, 100 burras y 16 burros hechores, 80 caballos tiradores al pecho, 22 carneros finos para padres, bueyes, carretas y útiles para el establecimiento. Está situado en la costa del rio "Mocoreta" y las "Mensajerias del Progreso" tienen en la misma estancia la muda de caballos de modo que el que de Buenos Aires va en 24 horas á la Concordia en vapor, y en 20 horas mas llega á la estancia por la diligencia. Este establecimiento por la calidad de pastos finos, aguadas, montes produce un magnifico interes al capital empleado.

2.° Una estancia en el departamento de Villaguay á 20 leguas de la Concordia, con casas, corrales, quinta con árboles frutales, y jardin, legua y media de campo de propiedad, con ricos pastos, aguadas y montes, fondos al rio Gualeguay, tiene poco ganado vacuno y caballar, pues se pensaba poner puro lanar, para lo que es muy aparente.

3.° Una legua de campo en posecion por 23 años en Corrientes á 9 leguas de Restauracion y 3 leguas del rio Uruguay, con corrales y casas.

Para mas informes ocurrase á la calle Florida núm. 252; hasta las 12 por la mañana y desde las 4 de la tarde en adelante. n305-p2-o15.

Se alquila

La casa calle de Belgrano núm. 187, en 700$. Vease para tratar con D. Thomas Ayres. Chile núm. 186, escusado es que se presenten sin flador abonado. n125-p8-o7.

Aviso

Los escritorios de la Compañia anónima del Ferro Carril Central Argentino: de los Señores Brassey Wythes y Wheelwright, y de la Compañia del Ferro-Carril de la Boca, Barracas y Eusenada, quedan establecidos en los altos de la casa calle Reconquista núm. 87. n261-p8-o13.

Medias inglesas

De algodon y de hilo gran surtido de todas clases y tamaños para señoras y niños calle Corrientes 61 n113-p10-o7.

Ojo al aviso.

En la calle de Cuyo núm. 165 se compran documentos de la deuda anterior al 3 Febrero de 1852. n504 s28-30p.

HUILE DE FOIE DE MORUE DE DEROCQUE

UNICO ABASTECEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO de **DEROCQUE** PARIS 55, Bd de Sébastopol (R.D.)

La calidad superior de este **Aceite**, esencialmente estraido de hígados frescos y escogidos, atendida la situacion escepcional de las pesquerías de la **Casa DEROCQUE**, justifica plenamente la preferencia que la *Academia de Medicina de Paris* concede á este producto, *empleado exclusivamente* en el dia *en todos los hospitales de Paris.* — Depositarios en *Buénos-Ayres*, **A. DEMARCHI Y HERMANOS**, calle de la Defensa.

GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

IN... DE LOS HOSP. VENEREOS DE PARIS — 2° PREMIO 1853 — 1 PREMIO [illegible]

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las **Gonorreas y Blenorragias** mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente y balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré*, 8.

PRIMERAS MEDALLAS EN LAS ESPOSICIONES
POR LA SUPERIORIDAD DE SUS PERFUMERIAS

1839-1844 1855 1849

PERFUMERIA MONPELAS

PARIS. 21, Boulevard Poissonnière ANTERIORMENTE RUE SAINT-MARTIN PARIS.

ESTRACTO DEL INFORME DEL JURADO INTERNACIONAL.
(Esposicion Universal de 1855.)

Hemos reconocido una gran superioridad en los productos, tanto de perfumeria como en los jabones de tocador de la **Casa Monpelas**. El Jurado internacional, tomando en consideracion los progresos hechos por este fabricante; por el gran número de obreros que emplea constantemente, y por el desarrollo que ha dado á la venta de sus productos, le ha concedido la medalla de 1a clase; es la mayor recompensa acordada á esta industria.

La Casa de Perfumeria MONPELAS, cuyos productos se venden en el orbe entero, debe su éxito siempre creciente á la excelencia de su fabricacion y al empleo de materias todas de primera eleccion. Los fundadores propietarios de esta importante casa no han perdonado jamas sacrificio alguno con tal de satisfacer á su numerosa clientela, de donde proviene la superioridad de sus productos, proclamada por los eminentes jurados que en 1844, 1849 y 1855 le han conferido las mas altas distinciones concedidas á la Perfumería. La falsificacion, envidiosa de todo triunfo como de toda superioridad, debia tratar de dañar á la CASA MONPELAS, asi es que los falsificadores han espedido á varios mercados de la América del Sur mercancias revestidas de la marca de esta casa, principalmente de Hamburgo y Francfort.— Pocas son las advertencias que haremos á nuestra clientela para precaverla contra estos manejos desleales de que está dando razon un proceso.— M. MONPELAS recomienda á los honorables importadores de sus productos que se muestren muy rígidos y exijan todas las garantías del orígen y procedencia de la Perfumeria presentada como salida de sus fábricas.

AGUA DE LAS CORDILLERAS

Receta indiana, DENTIFRICO SUPERIOR, el único que tiene la virtud de curar al instante el DOLOR DE MUELAS mas vivo, así como de contener y prevenir la CARIE, perfumando la boca. Frascos de 3 y 5 fr, en **PARIS.—Depósito central, 33, rue de Rivoli,** y en las primeras farmacias y perfumerias de Francia y del Estranjero.

Gran Caja de Ahorros.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Bajo la Inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1.° JUNIO DE 1864.

Capital suscrito.	Número de suscritores.	Valores en depósito en arcas del gobierno
$ fts. 13.798,296.	**14,917.**	**$ fts. 1.895,067.**

Ejemplos parciales tomados de las liquidaciones practicadas.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Domicilio.	Años de duracion del seguro.	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'to	Beneficio por ciento.
Liquidacion en 1862.	Unicas.	2117	Samuel Garcia.	Copiapó...	5½ añ's	1 dia á 1 añ	250	756 27	202 50
		1469	José A. Alemparte	Santiago...	5½ id.	1 año á 2 id	1000	2286 38	128 61
		845	J T Urmenete.						
	Anuales.	109	J. M. Larrain..	Santiago...	3½ id.	1 dia á 1 añ'	500	963 32	92 64
		1233	P. A. Ramirez.	San-Felipe.	3½ id.	68 añ's á 69	250	569 50	104 88
Liquidacion 1863.	Unicas.	4485	Jorje L. Federico Distel..	Valparaiso	5½ id.	1 dia á 1 añ'	500	2087 67	317 53
	Anuales.	2662	J. de la Cruz Larrain.....	Santiago...	3¾ id.	1 dia á 1 id.	500	1198 80	139
		4496	J. M. Pizarro..	Id......	3 id.	74 á 75 id.	50	145 31	190 63
	Unica...	11795	J. M. Salcedo.	Lima......	1½ id.	Sin enajenacion de c'pl.	19000	25602 68	[illegible]
Liquidacion 1864.	Unicas.	7760	Juan Picasso...	Málaga	5½ id.	1 dia 1 año	250	869 26	247 70
		9380	Ig'cio Carrillo..	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales.	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3¾	67 á 72 "	250	592 02	136 80
		6957	J. M. Olmos..	San Juan	3¾	61 á 66 "	1000	8307 36	130 74
		7202	Manuel Olivera	Callao	3¾	1 á 5 "	250	554 63	121 86
		6630	J. J. de Urquiza........	Paraná	3¾	1 á 6 añ's	500	1017 30	103 46
		7525	Juan Anchorena.......	Buenos As	3½	29 á 32	10000	17665 12	76 64
	Formacion de renta sin enagenacion—	11795	J. M. Salcedo.	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21 70
		13022	Fed'co Gabler	Santiago	1¾	49 á 50	2000	2630 03	31 50
	Formacion de renta con enagenacion—	11603	Fed'co Gabler.	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23 41
		13182	German A. Hemen	"	1½	35 á 36	400	519 62	29 90

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, caducidad.

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscriciones, en las mismas ajencias reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos detallados en las liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires *al inspector general D. Eduardo Martin*

CAJA DE AHORROS.

Banco Mauá y Ca.

CALLE CANGALLO Núm. 103.

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, que se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardas sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego ó inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se apresta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos en que allí se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los Domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo,

El Banco entrega una cuaderneta, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.

P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacone** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si así le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion,

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias de 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los Domingos desde las 10 hasta las 12.

SASTRERIA PARISIENSE

67--FLORIDA--67

Depósito de ropa hecha fina para hombre y NIÑOS

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fabricas de Paris. Hay un variado surtido Jasquette, sacos chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquia y de otras diferentes clase. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco, chaleco y pantalon. Para niño de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y géneros de casimir popel y brin; todo á precios acomodados. p30-o4.